

PODER POPULAR

El Gobierno del Pueblo

AÑO 2 **Edición No. 89** Tegucigalpa, Honduras, 20 de febrero de 2024

www.poderpopular.hn  @poderpopular022  @poderpopular2022  Periódico Poder Popular HN @noticiaspoderpopular

Según la defensa, "la Fiscalía se opone a que cierta información de las reuniones de Juan Orlando Hernández con funcionarios de Estados Unidos se divulgue. Por motivos de seguridad de EE.UU. es posible que mucha información de la defensa permanezca reservada".

Jurado en juicio contra JOH lo conformarán 12 personas



En estas sillas, se coloca el jurado que determinará la culpabilidad o inocencia del expresidente Juan Orlando Hernández.

SELECCIÓN DEL JURADO (VOIR DIRE)

Lista de potenciales jurados: se convoca a un grupo de ciudadanos, generalmente seleccionados de listas como el padrón electoral o registros de licencias de conducir.

Cuestionario inicial: los potenciales jurados pueden tener que completar un cuestionario que aborda su fondo personal, profesional y cualquier posible prejuicio o conflicto de interés.

Interrogatorio en la Corte: tanto la Fiscalía como la defensa, junto con el juez, pueden interrogar a los candidatos para evaluar su idoneidad. Se les pregunta sobre su fondo, creencias y cualquier factor que pueda influir en su imparcialidad.

Recusaciones: tanto la Fiscalía como la defensa tienen derecho a recusar a ciertos candidatos. Existen dos tipos de recusaciones:

1. **Recusaciones con causa: se utilizan cuando hay una razón específica para creer que un jurado no puede ser imparcial.**
2. **Recusaciones perentorias: permiten a cada parte rechazar a un número limitado de candidatos sin dar una razón. Sin embargo, no se pueden usar basadas en raza o género.**

Selección final: el proceso continúa hasta que se selecciona un jurado completo, usualmente de 12 miembros; aunque el número puede variar según la jurisdicción y el tipo de caso. También se seleccionan jurados suplentes.

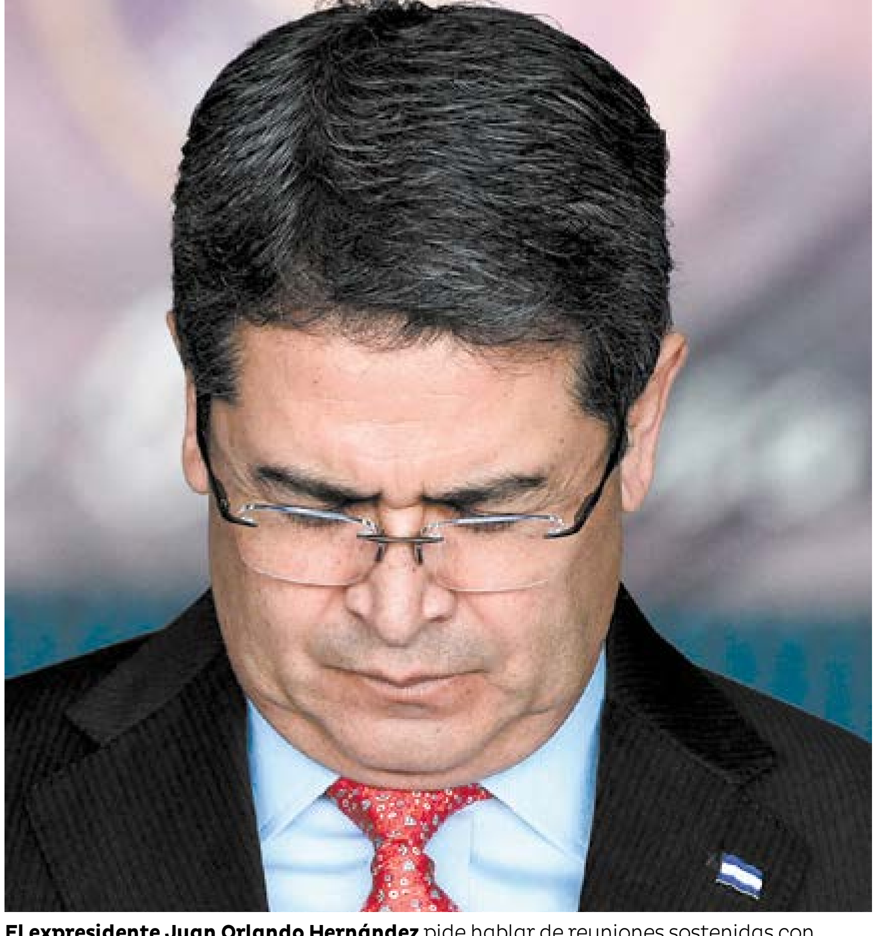
PREPARACIÓN DEL JUICIO

Fiscalía de Nueva York presentará resumen de información clasificada al juez Castel

De acuerdo con la información adelantada, la Fiscalía expondrá videos, audios, testimonios y narcolibretas en juicio de JOH



El juez Kevin Castel tomará una decisión para el juicio contra el expresidente Hernández referente al uso de información clasificada.



El expresidente Juan Orlando Hernández pide hablar de reuniones sostenidas con agentes de las agencias de inteligencia de Estados Unidos.

Nueva York, Estados Unidos

La Fiscalía de Nueva York presentó el pasado martes una carta con información clasificada al juez Kevin Castel, quien preside el juicio contra el expresidente hondureño Juan Orlando Hernández.

La carta, fechada el 13 de febrero, se relaciona con los tres delitos de narcotráfico y uso de ametralladoras por los que se acusa a Hernández.

El contenido de la información clasificada no se ha revelado, pero la carta menciona que la defensa del exmandatario ha sido autorizada a acceder a ella.

La abogada defensora de Hernández, Sabrina Shroff, ha denunciado que se han impuesto restricciones tardías para acceder a la información.

Compartir información

En una carta enviada al juez Castel, Shroff argumenta que la Fiscalía se ha negado a compartir la información clasificada con la defensa sin ninguna justificación. También, la abogada señala que el documento contiene información no autorizada derivada de sus conversaciones con Hernández.

Shroff, quien fue autorizada a formar parte de la defensa de Hernández el día del juicio, ha criticado las "posiciones inconsistentes" de la Fiscalía en relación con la información clasificada.

Se espera que el juicio sea un proceso largo y complejo, con importantes implicaciones para la justicia y la lucha contra el narcotráfico en la región.

PONER EN RIESGO A EE.UU.

Uno de los puntos discutidos es la solicitud de la de prohibir al expresidente Hernández hablar sobre las reuniones que mantuvo durante su mandato con autoridades estadounidenses.

Decisión

El juicio contra Juan Orlando Hernández está programado para el 20 de febrero a las 9:30 hora de Nueva York (8:30 a. m. hora hondureña).

En tanto, el juez Kevin Castel tomará una decisión para el juicio contra el expresidente Hernández referente al uso de información clasificada.

P. Shroff expresó su preocupación ante el juez Castel por las "restricciones inaceptables" en el manejo de cierta información clasificada que se debatirá en el juicio programado para iniciar el próximo martes 20 de febrero. Según Shroff, esa información no es protegida ni de alta seguridad.

La decisión sobre si permitir o no el uso de la información clasificada recae en el juez Castel, quien evaluará los argumentos de ambas partes y tomará una determinación al respecto.

Reuniones

Uno de los puntos discutidos es la solicitud de prohibir al expresidente Hernández hablar sobre las reuniones que mantuvo durante su mandato con autoridades estadounidenses.

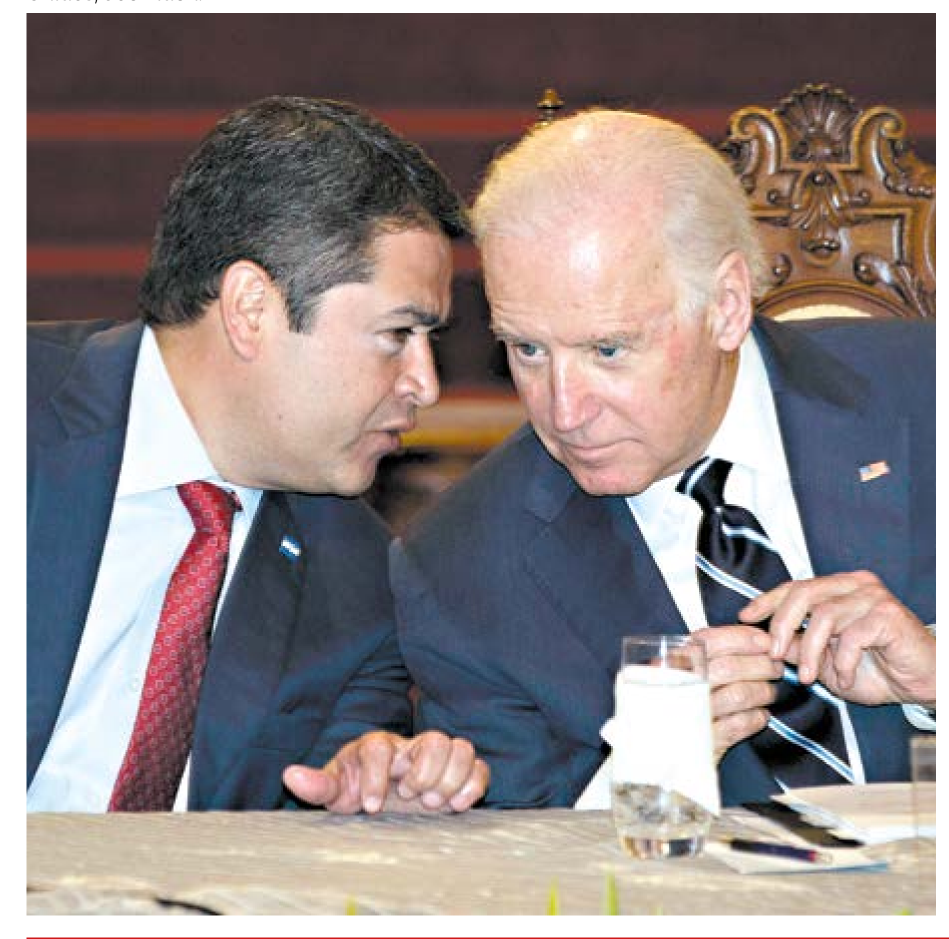
Analistas consideran que esta información se considera clasificada y secreta por las agencias de inteligencia de Estados Unidos, como la DEA y la CIA, por motivos de seguridad. Por lo tanto, es probable que permanezca oculta, pero la decisión final está en manos del juez.

La Fiscalía se opone a la divulgación de esta información argumentando que podría poner en riesgo investigaciones en curso y operaciones tanto en Honduras como en toda la región; además de crear confusión en los miembros del jurado.

Este debate sobre el uso de información clasificada es habitual en casos judiciales que involucran aspectos sensibles de seguridad nacional, donde la Fiscalía busca proteger las fuentes y métodos de las agencias de inteligencia y seguridad.



El exmandatario Juan Orlando Hernández junto con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden.



Los exmandatarios de Honduras y el de EE.UU., Donald Trump, conversando después de la firma de un acuerdo de cooperación bilateral entre ambos países.



JOH DURANTE SU GOBIERNO CON PERSONALIDADES DE EE.UU.

Kevin Castel: "Estas reuniones fueron estrictamente protocolarias propias entre países"

Nueva York, Estados Unidos

Los abogados defensores del expresidente Juan Orlando Hernández solicitaron al juez Kevin Castel que "su defendido subiera al estrado a defenderse, pero dicha solicitud fue denegada porque las pruebas con las que pretendía defenderse eran puros eventos protocolarios que Estados Unidos tiene cuando los mandatarios de otras naciones les visitan como parte de la diplomacia", sostuvo el magistrado de la Corte del Distrito Sur de Nueva York.

En ese entonces, el presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández y John Kelly quien era el secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, donde abordaron una amplia agenda de trabajo en materia de seguridad y migración.





JOH en reunión también con la embajadora de Estados Unidos ante la ONU, Nikki Haley.



En la foto, el expresidente de Estados Unidos, Barack Obama, recibió en ese entonces al presidente Hernández.



El expresidente Juan Orlando Hernández y el secretario general de la, OEA, Luis Almagro donde firmaron un convenio.

El expresidente Juan Orlando Hernández se reunió con el secretario de Estado de EE.UU. Mike Pompeo donde destacaron diferentes temas.





Durante su Gobierno, el expresidente realizó reunión con el administrador principal adjunto de la DEA de ese momento, Preston Grubbs.





El secretario de Estado, Rex Tillerson, sostuvo una reunión en ese entonces con el presidente, Juan Orlando Hernández.

El administrador interino de la DEA, Uttam Dillon, saludó en ese entonces al presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández.



EN EL DISTRITO SUR DE NY

Fiscales de Nueva York desmienten que Hernández colaboró con Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico y en reuniones con altos funcionarios estadounidenses

Según la revista Infobae, el Gobierno de Estados Unidos ha descartado desde hace tiempo la tesis de la defensa de Hernández en el sentido que él abanderó la guerra antidrogas de Estados Unidos en Centroamérica

El expresidente Juan Orlando Hernández en su momento se reunió con funcionarios de Estados Unidos, entre ellos, el exjefe del Comando Sur de las Fuerzas Armadas, el general John Kelly a quien en esta imagen le da la mano.

Nueva York, Estados Unidos

El juez de la Corte del Distrito Sur de Nueva York, Kevin Castel, restó importancia a los argumentos de la defensa de Juan Orlando Hernández, quienes aducen que su defendido luchó contra el narcotráfico y hasta recibió reconocimientos por funcionarios de Estados Unidos.

Estas determinaciones se dieron durante la audiencia de información clasificada, donde se aborda la Ley de Procedimientos de Información Clasificada, CIPA, comenzada el pasado 14

En la comparecencia estuvieron presentes la abogada Sabrina Shroff, en representación del expresidente Hernández; fiscales del Distrito Sur de Nueva York, en nombre del Gobierno de Estados Unidos y este día se sumó el juez Kevin Castel, para decidir qué material se incluye en el juicio programado para el próximo 20 de febrero.

Desde la semana pasada, la defensa del hondureño estaba enfrascada en una batalla legal con el Departamento de Justicia, DOJ por sus siglas inglés, y sus fiscales por el acceso de Hernández a documentos clasificados del Gobierno estadounidense que puedan ser útiles a su defensa, o incluso que puedan alimentar una posible declaración del expresidente en el estrado bajo juramento ante el juez Kevin Castel.



Los fiscales de Nueva York aseguran que los encuentros de JOH con funcionarios de alto nivel en el Gobierno de Donald Trump, como el vicepresidente Mike Pence, fueron por diplomacia.

JOH PEDIRÁ CITAR TESTIGOS HONDUREÑOS

Defensa de Juan Orlando Hernández no ha terminado de revisar 540 páginas de material clasificado que la Fiscalía envió en un paquete de 40 documentos recientemente y el expresidente ha identificado a varios potenciales testigos en Honduras a los que pedirá citar a Nueva York, de acuerdo con el defensor de JOH, Renato Stabile

Ser interrogado

Uno de los abogados estadounidenses que trabajó para el Departamento de Estado en Washington opinó que Schroff y la defensa del expresidente buscan acceso a esos documentos para apoyar su estrategia de defensa o para preparar a Hernández de cara a una posible subida al estrado para ser interrogado sobre su versión de las actividades de narcotráfico que le imputan.

"La narrativa del Gobierno (Fiscalía) es que Hernández era el jefe de un cartel de drogas en Honduras, y que lo era siendo presidente del país. Y me parece que lo que ahora quiere hacer Hernández, junto a sus defensores, es decir que él siempre fue aliado de Estados Unidos y que colaboró con las agencias como la DEA y la CIA", dice el abogado de Washington quien habló con Infobae.

Hacen referencia que, en Honduras, Ana García, esposa del expresidente y su principal vocera, encabeza un esfuerzo público por avanzar la tesis de que su esposo está preso por combatir a narcotraficantes, quienes en venganza declararon en su contra ante las autoridades estadounidenses que los capturaron y enjuiciaron.

En sus intervenciones, la ex primera dama también suele destacar reuniones con funcionarios de alto nivel en el Gobierno de Donald Trump, como el vicepresidente Mike Pence o el exjefe del Comando Sur de las Fuerzas Armadas, el general John Kelly.

JOH no impulsó extradición

Según la revista argentina Infobae, "es imposible saber qué documentos específicos quiere desclasificar la defensa de Hernández, pero la narrativa de su entorno y lo que él mismo dijo respecto a su relación con funcionarios estadounidenses cuando por primera vez se le mencionó como supuesto cómplice de narcos hondureños permiten prever que su defensa intentará insertar dos dudas en el jurado: Hernández colaboró con Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico y, si hizo algo fuera de la ley, Washington ya lo sabía".

"El Gobierno de Estados Unidos ha descartado desde hace tiempo estas tesis, uno de los principales argumentos de Hernández es que él abanderó la guerra antidrogas de Estados Unidos en Centroamérica cuando fue presidente", detalla la revista.

"Los fiscales dicen que eso es falso; más bien, según el relato que la Fiscalía entreteje en los documentos probatorios, Juan Orlando Hernández utilizó su poder político para deshacerse de enemigos en el mundo del crimen, para proteger cargamentos de cocaína y para avanzar en un imperio criminal que permitió el traslado de miles de toneladas de droga a Estados Unidos".

Un ejemplo al que suelen acudir los fiscales es al discurso de Hernández de que él empujó la extradición de capos, el cual, argumentan, también es falso: la mayoría de los narcos que terminaron en cárceles de Texas, Florida o Nueva York se entregaron a los estadounidenses o fueron capturados por la policía hondureña y entregados a la Agencia Antidrogas, DEA.



El exmandatario Juan Orlando Hernández junto a Heide Fulton en ese entonces, encargada de negocios de la embajada de los Estados Unidos de América en Honduras.

SEGÚN DOCUMENTOS DEL GOBIERNO DE EE.UU.

Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York posee pruebas suficientes para enjuiciar a JOH

“Tony Hernández dijo que Juan Orlando había sido forzado diplomáticamente a aceptar la Ley de Extradición, pero sus amigos estarían a salvo”, según testimonio

Los libros de drogas incluían las iniciales de Juan Orlando y el nombre de Tony Hernández, y detalló varias transacciones de cocaína a gran escala. Por ejemplo, una de las entradas, con fecha de febrero El 27 de enero de 2018 y etiquetado como "Trabajo duro", refleja un cargamento de cocaína de 650 kilogramos que involucra a Tony Hernández. La entrada establece que (i) Tony Hernandez envió un "Nava" (avión Navajo) con 650 kilogramos de cocaína, 490 de los cuales pertenecían a Tony Hernández; (ii) Tony Hernández acusado $9,300 por kilogramo; (iii) Tony Hernandez recibió un pago inicial de un millón de dólares; (iv) Tony A Hernández se le debía un total de $4.9 millones; y (v) Sanabria realizó un pago por información sobre el radar de aplicación de la ley utilizado para rastrear aviones utilizados en el tráfico de narcóticos.

Las iniciales de Juan Orlando "JOH" aparecen en varias páginas de varios libros de contabilidad, por ejemplo:

24

Tegucigalpa, Honduras

La Fiscalía de Nueva York, Estados Unidos, mostró una serie de documentos como pruebas que serán utilizadas en el juicio contra el expresidente Juan Orlando Hernández, JOH, que está fijado para el 20 de febrero de 2024.

En el compendio de casi 100 páginas se desglosa su vida política hasta la forma de cómo llegó al poder y para qué utilizó la silla Presidencial.

Según la Fiscalía del Distrito Sur, Hernández inició su corrupción asociándose con narcotraficantes y llevó esas prácticas hasta finalizar su mandato, que duró dos periodos de cuatro años cada uno.

La evidencia de corrupción relacionada con narcóticos constituía sobornar a políticos y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, incluidos el exdirector de la Policía Nacional, Juan Carlos “El Tigre” Bonilla y al exoficial de esa institución Mauricio Hernández Pineda, primo de JOH, para garantizar el paso seguro de su cocaína y protegerlos de acciones policiales en Honduras.

Pruebas testificales

En el documento se detallan todas las acciones testificales, de los narcotraficantes condenados o en proceso que señalan al político de dirigir actividades del narcotráfico.

Además, contiene todo lo relacionado con el juicio contra Juan Carlos “El Tigre” y Hernández.

El escrito detalla que, Juan Orlando dependía de las ganancias de las drogas para financiar sus campañas políticas, primero para ser presidente del Congreso Nacional y luego para presidente de la República, según testimonios de los co-conspiradores.

Evidencias encontradas

Señalan que cuentan con las evidencias de los dispositivos, electrónicos, como cuentas de los coconspiradores, celulares de Tony Hernández, incluidas las fotografías de las ametralladoras,

Afianzar el poder

La evidencia de corrupción relacionada con los narcóticos ilustra el plan criminal más amplio de los acusados y sus cómplices de utilizar el narcotráfico para afirmar el poder y el control en Honduras.

es admisible como evidencia directa, la computadora portátil de CW-1, incluidas las hojas de cálculo que enumeran los sobornos políticos.

La Fiscalía tiene evidencias de pagos, incluyendo dos millones de dólares en ganancias del narcotráfico de Juan Orlando Hernández para convertirse en presidente del Congreso Nacional. Se menciona que Tony Hernández entregaba dinero para garantizar el paso seguro de la cocaína, aproximadamente 1.5 millones de dólares para sobornar a políticos en Copán para apoyar a JOH.

Indica que, en 2012, el testigo CW-1 informó al exmandatario sobre un soborno de 100,000 dólares que "Los Cachiros" le habían proporcionado a CW-1, quien en su papel en Fondo Vial controlaba la adjudicación de contratos gubernamentales.

En ese mismo año, Juan Orlando discutió durante una reunión con Alex Ardón (alcalde de El Paraíso, Copán) y CW-1 el uso del Ejército hondureño para brindar seguridad contra narcotraficantes rivales que amenazaban a Ardón y su operación de narcotráfico.

Fraude electoral

En 2013, CW-1 informó a JOH que necesitaban sobornar a los delegados en las mesas de votación para alterar los resultados de ciertas mesas de votación. Juan Orlando respondió, en sustancia, que el fin justifica los medios y que tendrían que hacer lo que fuera necesario a fin de ganar.

Asimismo, se detalla que, El Chapo le ofreció a Tony Hernández un millón dólares para financiar la campaña de Juan Orlando a cambio de protección.

Poco después de la primera reunión, Tony le dijo a Alex Ardón que había hablado con Juan Orlando, quien le aceptó el millón de dólares de El Chapo argumentando que necesitaba urgentemente el dinero para su campaña.

Tony Hernández le dijo a El Chapo que, si Juan Orlando ganaba las elecciones, los envíos de él a través de Honduras estarían a salvo y que Alex Ardón y los hermanos Valle, facilitadores clave de los envíos de drogas de El Chapo por medio de la región, también estarían protegidos contra la extradición.

Machine Translated by Google
Caso 1:15-cr-00379-PKC Documento 554 Radicado 01/05/23 Página 1 de 96

TRIBUNAL DE DISTRITO DE LOS ESTADOS UNIDOS
DISTRITO SUR DE NUEVA YORK

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- en. -

JUAN ORLANDO HERNANDEZ, a/k/a "JOH," and
JUAN CARLOS BONILLA VALLADARES, a/k/a "Tigre,"

Acusados.

S7 15 Cr. 379 (PKC)
S8 15 Cr. 379 (PKC)

LAS MOCIONES IN LIMINE DEL GOBIERNO

Damián Williams
Fiscal de los Estados Unidos para el
Distrito Sur de Nueva York
Una Plaza de San Andrés
Nueva York, Nueva York 10007

Jacob H. Gutwillig
David J. Robles
Elinor L. Tarlow Kyle
A. Wirshba Abogados
adjuntos de los Estados Unidos

Machine Translated by Google
Expediente 1:15-cr-00379-PKC Oficio 554 Radicado 01/05/23 Página 2 de 96

TABLA DE CONTENIDO

Translated by Google
Expediente 1:15-cr-00379-PKC Oficio 554 Radicado 01/05/23 Página 10 de 96

en relación con los cargamentos de drogas y en la neutralización de las amenazas a su interés común. Lo hicieron esto, en parte, pagando sobornos y brindando otro tipo de apoyo al gobierno y la policía de alto rango funcionarios, como Juan Orlando y Bonilla, quienes a su vez los protegieron de la persecución. Este relación simbiótica, y el ciclo de corrupción y dinero de la droga que lo alimentaba, fue el núcleo de las conspiraciones imputadas.

Honduras, un país de aproximadamente diez millones de habitantes, limita con Guatemala, El S... Nicaragua en América Central y se divide en 18 departamentos diferentes. Para efectos de la conspiración acusada, los departamentos más pertinentes son (i) Copán y Cortés, departamentos a lo lar... la frontera con Guatemala a través de la cual grandes cantidades de cocaína con destino a Estados Unid... transportado; (ii) Lempira, departamento de origen de Juan Orlando donde él y Juan Antonio Hernández Alvarado, a/k/a "Tony Hernandez", se desempeñó como congresista y desarrolló asociaciones con narcotraficantes prolíficos; (iii) Francisco Morazán, que incluye a Tegucigalpa, la capital de Honduras, donde se produjeron numerosos encuentros entre altos políticos y narcotraficantes traficantes



10

Machine Translated by Google
Expediente 1:15-cr-00379-PKC Oficio 554 Radicado 01/05/23 Página 9 de 96

4. Se constató el decomiso de armas de fuego, dinero en efectivo y libros de drogas a Nery López Sanabria admisible como prueba directa y de conformidad con la Regla 404(b);

5. Las comunicaciones electrónicas de narcotraficantes centroamericanos sobre cocaína que tengan un sello con las iniciales de uno de los cómplices de los acusados son admisibles de conformidad con las Reglas 804(b)(3) y 801(d)(2)(E); y

6. La evidencia electrónica de ciertos dispositivos electrónicos y cuentas electrónicas de los co-conspiradores de los acusados, incluidas imágenes de ametralladoras, dinero en efectivo a granel y comunicaciones relacionadas con el ejército hondureño y socios del narcotráfico, es admisible como evidencia directa y de conformidad con las Reglas 404 (b), 801(d)(2)(E) y 804(b)(3).
2

ANTECEDENTES3

I. Resumen

Juan Orlando y Bonilla ocuparon poderosos cargos oficiales en Honduras durante la acusación conspiración. Juan Orlando se desempeñó como presidente de Honduras de 2014 a 2022, y antes de eso como Presidente del Congreso Nacional de Honduras ("HNC") de 2010 a 2014. Bonilla sirvió primero como jefe de policía regional en Honduras y luego como Jefe de la Policía Nacional de Honduras ("HNP") de 2012 a 2013. Tanto Juan Orlando como Bonilla ejercieron una influencia increíble y se asociaron con algunos de los narcotraficantes más notorios de Honduras, permitiéndoles prosperar bajo su control Estos narcotraficantes, aunque dirigían sus propias operaciones, a menudo trabajaban juntos

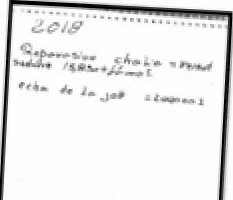
[2] El Gobierno presenta un único memorando consolidado en apoyo de sus seis mociones in limine.

[3] El Gobierno sostiene respetuosamente que todas las pruebas descritas en este escrito, incluso con respecto a actos de soborno y corrupción, son admisibles como pruebas directas. El Gobierno por la presente notifica que también tiene la intención de ofrecer esta prueba, en la alternativa, de conformidad con la Regla 404 (b). El Gobierno continuará reuniéndose con testigos potenciales desde ahora hasta el juicio, y complementará este aviso según sea necesario en caso de que el Gobierno se entere de cualquier evidencia adicional que pueda tratar de ofrecer de conformidad con la Regla 404 (b).

9

Machine Translated by Google
Expediente 1:15-cr-00379-PKC Oficio 554 Radicado 01/05/23 Página 25 de 96

A la izquierda, la página del libro mayor dice "JOH y su gente", y luego enumera los pagos a Juan Orlando y sus empleados. "JOH" aparece en al menos dos de los otros libros mayores con entradas correspondientes reflejando los pagos del narcotráfico realizados a Juan Orlando.



Poco después de que esta evidencia saliera a la luz, en noviembre de 2018, Tony Hernández fue acusado con delitos de narcóticos y armas en este Distrito. Ver Estados Unidos v. Juan Antonio Hernandez Alvarado, S2 15 Cr. 379 (PKC). Empezaron a circular rumores de que ciertos narcotraficantes de Juan Orlando socios traficantes pretendían entregarse. Juan Orlando estaba cada vez más desesperado por proteger mismo y comenzó a tomar medidas para asegurarse de que sus socios narcotraficantes no lo abandonaran y revelar sus actividades ilícitas. A fines de 2018, por ejemplo, Alex Ardon recibió una llamada de Pineda, asegurando a Alex Ardón que Juan Orlando había confirmado que no había ninguna orden judicial ni orden de extradición contra Alex Ardon y afirmando que Juan Orlando lo seguía protegiendo. En junio de 2019, CW 1 de manera similar me reuní con un alcalde hondureño quien le informó a CW-1 que a Juan Orlando le preocupaba que

25

Machine Translated by Google
Expediente 1:15-cr-00379-PKC Oficio 554 Radicado 01/05/23 Página 91 de 96

empresa de lavado de dinero que Hernández quería que el acusado le vendiera. (Fuentes Ramírez Ensayo Tr. en 387-88). El Tribunal admitió los datos de Waze en el juicio de Fuentes Ramírez y es claramente relevante y admisible aquí para demostrar que Juan Orlando estaba aceptando sobornos de Fuentes Ramírez y, a cambio, protegerlo de la extradición, lo que Fuentes Ramírez le dijo a Leonel Rivera cuando ambos estaban detenidos en el MDC. En consecuencia, los datos de Waze son admisibles como datos directos pruebas y de conformidad con la Regla 404(b).

3. Se admiten fotografías de armas de fuego y moneda estadounidense a granel

El Celular Fuentes Ramírez también contenía fotografías de armas de fuego, incluyendo ametralladoras, pistolas y dispositivos destructivos; así como fotografías de moneda estadounidense a granel. Por ejemplo, las siguientes imágenes fueron admitidas como prueba en el juicio de Fuentes Ramírez:





Este tipo de evidencia: fotografías que muestran armas de fuego y moneda estadounidense a granel consisten con ganancias del narcotráfico—es relevante y admisible en gran medida por las razones expuestas anteriormente con respecto a las mismas categorías de contenido incautado de los teléfonos celulares de Tony Hernandez. Ver tambi

91

Machine Translated by Google
Expediente 1:15-cr-00379-PKC Oficio 554 Radicado 01/05/23 Página 81 de 96

Orlando Hernandez's name: JUAN ORLANDO HERNANDEZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HONDURAS."



Como se describió anteriormente, las pruebas en el juicio establecerán que los miembros de los acusados conspiración, incluidos Bonilla y Pineda, usaron y portaron armas de fuego, incluidas armas de grado militar armas, como las de las imágenes almacenadas en los teléfonos celulares de Tony Hernandez, durante y en fomento del narcotráfico de la conspiración. De hecho, el testimonio del juicio establecerá que tanto Bonilla como Pineda brindaron seguridad fuertemente armada a través de la PNH para el narcotráfico co-conspirador cargamentos y que Pineda también llevaba consigo un fusil de asalto a las reuniones del narcotráfico, incluyendo la reunión de 2013 en la que El Chapo le ofreció a Tony Hernández un soborno de $1 millón por Juan campaña presidencial de Orlando a cambio de la protección continua de los cargamentos de cocaína en Honduras. Además, CW-1 testificará que Juan Orlando y Tony Hernandez tenían una relación armada equipo de seguridad con ellos durante la reunión de mediados de 2017 en la que Alex Ardon y CW-1 le pagaron a Juan Orlando y Tony Hernandez aproximadamente $500,000 para garantizar la protección continua contra investigación y arresto.

81

no tiene por qué ser abrumador", y "el requisito 'en cumplimiento' de la Regla 801(d)(2)(E) es satisfecho" cuando, por ejemplo, "un co-conspirador es informado del progreso de la conspiración, o cuando las declaraciones estén destinadas a inducir su asistencia". Estados Unidos contra Paone, 782 F.2d 386, 390 (2d Cir. 1986) (se omiten las comillas internas). Declaraciones entre co-conspiradores que "brindar tranquilidad, servir para mantener la confianza y la cohesión entre ellos, o informarse mutuamente del estado actual de la conspiración", además de la conspiración, Estados Unidos v. Simmons, 923 F.2d 934, 945 (2d Cir. 1988), al igual que las declaraciones "que informan a un co-conspirador del progreso de la conspiración", United States v. Rahme, 813 F.2d 31, 36 (2d Cir. 1987).

3. Regla 804(b)(3): Declaraciones contra intereses

Bajo la Regla 804, si un declarante "no está disponible", hay una excepción a la regla de rumores dónde:

(A) una persona razonable en la posición del declarante habría hecho [la declaración] solo si la persona creía que era cierta porque, cuando se hizo, era muy contraria a los intereses patrimoniales o pecuniarios del declarante o tenía una gran tendencia a invalidar la reclamación del declarante contra otra persona o exponer al declarante a responsabilidad civil o penal; y

(B) se apoye en circunstancias que la corroboren y que indiquen claramente su confiabilidad, si se ofrece en una causa penal como aquella que tiende a exponer al declarante a responsabilidad penal.

Alimentado. R. Evid. 804(b)(3). Esta regla "se basa en la noción de sentido común de que las personas razonables, incluso las personas razonables que no son especialmente honestas tienden a no hacer declaraciones autoinculpatorias a menos que crean que son verdad." Williamson v. Estados Unidos, 512 US 594, 599 (1994).

Para satisfacer la Regla 804(b)(3), el proponente de la declaración debe demostrar por preponderancia de la prueba: "(1) que el declarante no está disponible como testigo, (2) que la declaración es suficientemente confiable para garantizar una inferencia de que un hombre razonable en la posición [del declarante]

37

Machine Translated by Google
Expediente 1:15-cr-00379-PKC Oficio 554 Radicado 01/05/23 Página 41 de 96

investigación y extradición a cambio de su continuo apoyo a las campañas políticas de Juan Orlando, apoyo que incluía contribuciones de campaña consistentes en ganancias de drogas y la comisión de fraude electoral.

6. Aproximadamente en 2012, CW-1 informó a Juan Orlando sobre un soborno de $100,000 que los Cachiros le habían proporcionado a CW-1, quien en su papel en Fondo Vial controlaba la adjudicación de contratos gubernamentales, y le dijo a Juan Orlando que tenía la intención de usar ese dinero para pagar "capacitaciones" (es decir, sobornos) en apoyo a la campaña de Juan Orlando. Juan Orlando agradeció a CW-1 y le dijo que tuviera cuidado con "esas donaciones".

7. Aproximadamente en 2012, Juan Orlando discutió, durante una reunión con Alex Ardon y CW-1, el uso del ejército hondureño para brindar seguridad contra narcotraficantes rivales que amenazaban a Alex Ardon y su operación de narcotráfico. Posteriormente, CW-1 agradeció a Juan Orlando por brindar esa seguridad militar, a lo que Juan Orlando respondió: "estamos en el mismo equipo".

8. Aproximadamente en 2012, Alex Ardón le preguntó a Tony Hernández por qué Juan Orlando había accedido a la ley de extradición. En respuesta, Tony Hernández dijo que Juan Orlando había sido forzado diplomáticamente a aceptar la ley pero que Alex Ardón no sería extraditado a Estados Unidos.

9. Aproximadamente a fines de 2012, Alex Ardon se reunió con Juan Orlando en la casa de Juan Orlando en Tegucigalpa. Allí, Juan Orlando le pidió a Alex Ardon que no volviera a postularse para alcalde porque la carrera política de Alex Ardon le estaba creando problemas políticos a Juan Orlando. Juan Orlando prometió que si Alex Ardon accedía a no postularse, CW-1 podría permanecer en su puesto en Fondo Vial y que Alex y CW-1 podrían continuar recibiendo la misma protección contra el enjuiciamiento que disfrutaron bajo la administración de Pepe Lobo. Juan Orlando también solicitó apoyo financiero para la elección, que Alex Ardon accedió a dar, y luego entregó aproximadamente $ 1,5 millones en sobornos a alcaldes de Honduras a cambio de promesas explícitas de apoyar la campaña electoral presidencial de Juan Orlando.

10. Aproximadamente en 2012 y 2013, CW-1 se comunicó con Juan Orlando a través de una aplicación de comunicaciones electrónicas aproximadamente una o dos veces por semana, durante las cuales Juan Orlando brindó actualizaciones sobre las estadísticas electorales y la necesidad de apoyo político en ciertos pueblos, donde Alex Ardon finalmente pagó sobornos, para obtener tal apoyo. Juan Orlando advirtió a CW-1 que debían tener cuidado al usar sus teléfonos para comunicarse.

11. Aproximadamente a principios de 2013, CW-1 informó a Juan Orlando que necesitaban sobornar a los delegados en las mesas de votación para alterar los resultados de ciertas mesas de votación. Juan Orlando respondió, en sustancia, que el fin justifica los medios y que tendrían que hacer lo que fuera necesario para ganar. CW-1 especificó que el dinero provenía de él y Alex Ardon. Juan Orlando afirmó que CW-1 y Alex Ardon no deben preocuparse porque Juan Orlando los protegerá.

41

Machine Translated by Google
Expediente 1:15-cr-00379-PKC Oficio 554 Radicado 01/05/23 Página 76 de 96



(Id. en 2:3). CC-5 indicó que los kilogramos con sello "TH" estaban en San Pedro Sula, Honduras ("SPS"). (Id. en 2:7). También expresó su preocupación de que él y CC-6 "nunca los habían hecho", es decir, el grupo que suministra la cocaína, "espera así". (Id. en 4:3). CC-5 y CC-6 acordaron que tuvo que manejar las comunicaciones con el proveedor con cuidado, y CC-6 indicó que "[h]e es el único que me da" cocaína. (Id. en 5:11). A lo largo del día, CC-5 continuó presionando CC-6 de pago para que pudiera "recoger 200 cosas", es decir, kilogramos de cocaína, de "la foto que envié". (Id. en 6:1-3). CC-6 instó a la cautela porque no tenía dinero para pagar el drogas en ese momento. (Por ejemplo, id. en 6:13).

B. Discusión

Como se establece en las MIL de Pineda, los mensajes electrónicos entre CC-5 y CC-6 son admisible de conformidad con la Regla 804(b)(3). Tanto CC-5 como CC-6 no están disponibles porque son ubicado fuera de los Estados Unidos y probablemente invocaría la Quinta Enmienda con respecto a estas comunicaciones si se les da la oportunidad.20 Todo el intercambio va en contra de los intereses penales

[20] El equipo de la fiscalía responsable de la intervención telefónica que arrojó los mensajes cree que ha identificado a uno de los participantes en el intercambio pero no al otro, ha acusado al individuo en cuestión y está tratando de efectuar su arresto provisional a fin de solicitar la extradición. El

76

Machine Translated by Google
Expediente 1:15-cr-00379-PKC Oficio 554 Radicado 01/05/23 Página 11 de 96

Honduras tiene dos partidos políticos principales, el Partido Liberal y el Partido Nacional. Juan Orlando era miembro del Partido Nacional. Desde al menos 2000, ambos partidos políticos han apoyó y facilitó el narcotráfico generalizado a cambio de sobornos masivos para apoyar sus campañas y enriquecerse. Durante la acusación de conspiración, mientras que Honduras élite política, incluyendo a Juan Orlando, trabajaron en privado mano a mano con narcotraficantes, fingió públicamente apoyar los esfuerzos de Estados Unidos para frenar el narcotráfico. Entre bastidores, Juan Orlando continuó recibiendo cantidades masivas de ganancias del narcotráfico de una red de narcotraficantes prolíficos para financiar sus campañas políticas y, a cambio, cumplió su promesa para protegerlos de la extradición a los Estados Unidos. La única droga hondureña importante traficantes alineados con el Partido Nacional de Juan Orlando que fueron extraditados a Estados Unidos de Honduras mientras Juan Orlando estaba en el poder4 eran dos hermanos, Miguel Arnulfo Valle Valle y Luis Antonio Valle Valle, los líderes de la Organización de Narcotráfico ("DTO") con sede en Copán. conocido como Los Valles. [5] Sin embargo, Juan Orlando dijo a testigos cooperantes que el Valle

[4] Más recientemente, en enero de 2023, Arnaldo Urbina Soto ("Urbina Soto"), miembro del Partido Nacional y ex alcalde de Yoro, Honduras, fue extraditado de Honduras a los Estados Unidos por cargos de tráfico de drogas y armas de fuego. Urbina Soto permanece bajo custodia en espera de juicio. Ver Estados Unidos v. Urbina Soto, et al., 18 Cr. 497 (DLC).

[5] Miguel y Luis Valle se declararon culpables en 2016 de cargos de narcotráfico en el Distrito Este de Virginia y el Distrito Sur de Florida, conforme a acuerdos de cooperación con el Distrito Este de Virginia. Ver 13 cr. 20897 (SD Florida). Posteriormente, cada uno de ellos fue condenado a 300 meses de prisión. En 2014, la Oficina de Control de Activos Extranjeros ("OFAC") del Departamento del Tesoro designó a los líderes de la DTO de Los Valles como Narcotraficantes Especialmente Designados de conformidad con la Ley de Designación de Cabecillas Extranjeras del Narcotráfico ("Ley Kingpin"). En el comunicado de prensa adjunto, la OFAC describió el uso por parte de la organización de "una combinación de violencia brutal y corrupción pública para mantener un bastión en su base de operaciones en Copán, Honduras". Comunicado de Prensa, Departamento del Tesoro apunta a organización narcotraficante hondureña y su

11



El expresidente Juan Orando Hernández estará frente al juez Kevin Castel este 20 de febrero.

CORTE DE NUEVA YORK

Kevin Castel negó a la defensa de Juan Orlando Hernández aplazamiento del juicio y reconfirma el inicio para el 20 de febrero

La Fiscalía estadounidense dijo que "el abogado defensor de Juan Orlando Hernández ha tenido dos años para reunirse con el acusado y prepararse con él".

Nueva York, Estados Unidos

Tras finalizar la audiencia CIPA, el pasado viernes en la Corte del Distrito Sur de New York, el juez Kevin Castel negó aplazar el inicio del juicio para el expresidente Juan Orlando Hernández fijada para el martes 20 de febrero de 2024.

La defensa de Hernández por medio de Renato Stabile desde el lunes 12 de febrero pidió el aplazamiento del inicio del juicio para entre 90 y 180 días, pero se conoció que la solicitud fue denegada tras varias ampliaciones para el comienzo del debate.

La audiencia CIPA, Ley de Procedimientos de Información Clasificada, por sus siglas en inglés establece los procedimientos para el manejo de información clasificada en los tribunales civiles y penales de Estados Unidos.



Algunos hondureños han llegado a las afueras de la Corte Sur de Nueva York a manifestarse para que se haga justicia para Honduras.

El juez Kevin Castel había programado para el viernes 16 de febrero la audiencia de la Ley de Procedimientos de Información Clasificada en el caso de JOH y esta vez no concedió la petición.

Completa

Se espera que la Corte emita una orden más completa en su debido momento, por lo que el juicio se mantiene para el 20 de febrero de 2024, informó el periodista Mathew Russell Lee, de Inner City Press, quien le da seguimiento a este caso en particular.

Anteriormente, la Fiscalía de Estados Unidos pidió a la Corte del Distrito Sur de Nueva York denegar la solicitud de prórroga una vez más el inicio del juicio

del expresidente hondureño.
"En primer lugar, el demandado argumenta que se justifica un aplazamiento porque, aproximadamente hace unos días, recibió acceso a una computadora portátil personal para revisar partes de sus materiales de descubrimiento en el Centro de Detención Metropolitano, MDC, explicó el documento.

La defensa reiteró que JOH no puede prepararse eficazmente para el juicio porque solo tiene acceso a esta computadora portátil personal para periodos de tiempo limitados durante la semana y porque no puede acceder a ciertos materiales producidos en descubrimiento y de conformidad.

Malinterpretan

"Esas afirmaciones malinterpretan el alojamiento que se le está otorgando al acusado mediante el uso de esta computadora portátil personal y no proporciona una base adecuada para un aplazamiento", argumentó la Fiscalía.

En ese orden, la Fiscalía estadounidense dijo que, "el abogado defensor de Juan Orlando Hernández ha tenido años para reunirse con el acusado y prepararse con él".

Además, añadió que "Juan Orlando Hernández ha sido visitado repetida y frecuentemente por sus abogados y abogadas principales, asistente legal.

Tampoco fueron las reuniones del acusado con sus abogados el único medio por el que pudo revisar el descubrimiento en la preparación para el juicio".

Para la Fiscalía, las restricciones al uso de su computadora portátil personal por parte del acusado tampoco son una base para un aplazamiento.

Revisar material

"El acusado aceptó los términos de uso de esa computadora portátil personal, incluido el número de horas y días que podría revisar materiales en esa computadora portátil", recordó.

También solicitó en el documento que, "el acusado no debería recibir un aplazamiento para continuar preparándose para el juicio simplemente porque la Oficina de Prisiones lo ha adaptado de conformidad con los términos de los propios acuerdos del acusado, proporcionándole una computadora portátil para facilitar la preparación de su juicio, en los términos de las órdenes de protección justificadas que el imputado accedió a entrar".

Sin embargo, este juicio ya ha sufrido varias reprogramaciones como estrategias dilatorias del defensa para ganar tiempo y tener un mejor panorama del proceso.

REPROGRAMACIONES CONSTANTES

Inicialmente, el juicio se programó para el 17 de enero de 2023, luego se postergó para el 24 de abril y seguidamente al 18 de septiembre y luego se convocó para el 5 de febrero de 2024; sin embargo, se añadió otra reprogramación al 12 de febrero y lo último quedó establecido para el 20 de febrero.

Case 1:15-cr-00379-PKC Document 717 Filed 02/16/24 Page 1 of 1

UNITED STATES DISTRICT COURT
SOUTHERN DISTRICT OF NEW YORK
---x
UNITED STATES OF AMERICA,

15-cr-379 (PKC)

-against-

ORDER

JUAN ORLANDO HERNANDEZ,

Defendant.
---x

CASTEL, U.S.D.J.

The defendant's request for an adjournment of trial for 90 to 180 days filed on February 15, 2024 at approximately 6:36 p.m. is denied. The Court will issue a more fulsome order in due course. The trial in this matter will begin on February 20, 2024 at 9:30 a.m. in Courtroom 26B.

SO ORDERED.

P. Kevin Castel
United States District Judge

Dated: New York, New York
February 16, 2024

Este es el escrito que presentó el juez Kevin Castel, donde niega una nueva suspensión del juicio contra el expresidente Hernández y pone la fecha para el martes 20 de febrero de 2024.



Los días previos al juicio contra JOH se vive un ambiente tenso en las calles aledañas a la Corte neoyorquina.



Estas son las instalaciones de la Corte Sur de Nueva York donde se desarrollará el juicio contra el expresidente Juan Orlando Hernández.

DEFENSOR DE JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ

Raymond Colon: "JOH va a subir al estrado y declarará"

"Actualmente, quieren prevenir que Juan Orlando Hernández, JOH, tenga un juicio justo, no quieren que hable de ciertos personajes y funcionarios"

Nueva York, Estados Unidos

El expresidente Juan Orlando Hernández subirá al estrado en el juicio previsto para el 20 de febrero del presente año en la Corte Sur de Nueva York, Estados Unidos, donde tendrá la oportunidad de declarar.

Lo anterior fue informado por el abogado defensor Raymond Colon, quien busca la oportunidad de que su defendido pueda brindar testimonio relacionado con las acusaciones en su contra.

"El expresidente Juan Orlando Hernández subirá al estrado en el juicio previsto para iniciar el próximo 20 de febrero. Él sí va a declarar, eso va a ser único en el historial de casos de narcotráfico", afirmó Colon en declaraciones a Teleceiba que da cobertura al caso en Nueva York.

Remarcó que, "él va a declarar", porque es una petición que se le ha hecho al Juez Kevin Castel y al parecer fue admitida. Sin embargo, la misma puede ser con ciertas restricciones, porque se puede mencionar información muy sensible.

Aristas

La justicia estadounidense acusa a Hernández de conspiración para la importación de cocaína, posesión de ametralladoras y armas pesadas y conspiración para la posesión de dicho armamento.

Según declaró Colon, la Fiscalía no quiere que JOH tenga un juicio justo y por eso existen aristas en el acceso a la información clasificada.

"Han tenido demoras que yo sabía que las iban a tener porque haber sido diplomático y efectivo de la CIA, yo sé que la CIA es bien celosa, ellos tienen métodos, recursos e identidades", comentó.

También es consciente que, "actualmente quieren prevenir que JOH tenga un juicio justo, no quieren que hable de ciertos personajes y funcionarios", declaró.

Demorar

"Actualmente, el juez Kevin Castel ha sido un aliado de la Fiscalía y ha permitido muchas cosas tratando de demorar. Cuando ellos permiten demorar se los dan, cuando nosotros lo pedimos no", aseveró el apoderado legal.

Insistió que, la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York quiere "oprimir" a la defensa del expresidente Hernández.

El abogado insistió en que su cliente es inocente, pero hay narcotraficantes que se han buscado que quieren vengarse de él, por haberlos capturado en su momento.

"Es una lástima, una tragedia a una familia y a un hombre que fue noble y trató de pelear contra el narcotráfico en su país y que le está costando la vida", defendió.

"Los Cachiros, los Valle Valle, Montes Bobadilla, toda esa gente tenían un plan para destruir la reputación y el bienestar de una familia, porque él los corrió; si los estaba protegiendo, ¿por qué pasó la ley de extradición y de incautación de lavados de activos?", se preguntó el togado.

"Lo que hizo Juan Orlando es todo lo contrario a lo que haría un narcotraficante", sostuvo.



Raymond Colon, abogado defensor del expresidente Juan Orlando Hernández, aseguró que su defendido podrá declarar.

TESTIGOS BAJO PROTECCIÓN

Para el juicio de Juan Orlando Hernández, Castel, por solicitud de la Fiscalía, decidió que el jurado será anónimo y las personas que llegarán a testificar estarán bajo la protección de testigos del Buró Federal de Investigación, FBI, según la normativa federal.



El expresidente Juan Orlando en esta imagen de retrato en la Corte Sur de Nueva York, donde estaría subiendo al estrado.

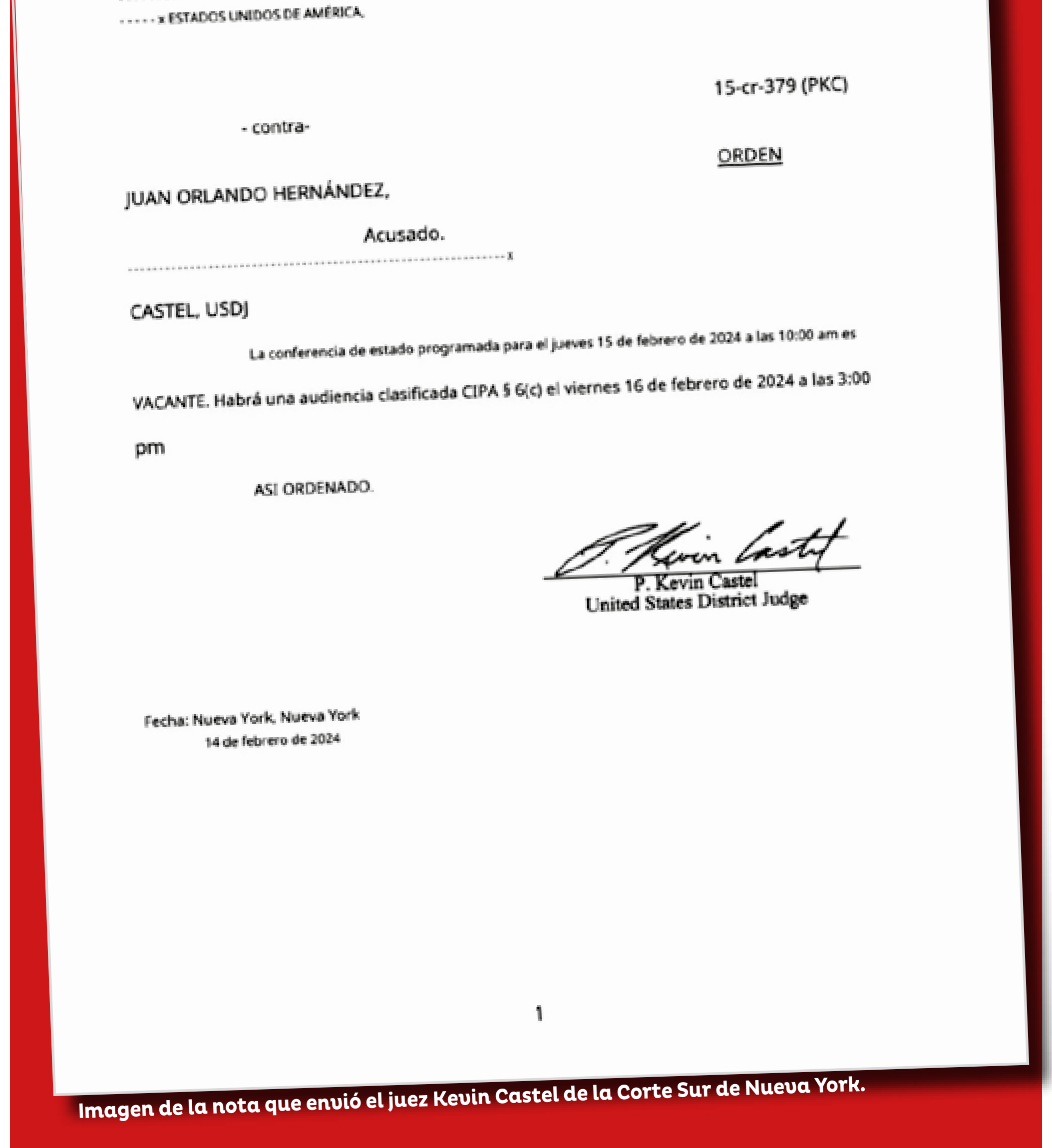
POR ORDEN DEL JUEZ KEVIN CASTEL

La Fiscalía de Nueva York tiene reservas en proporcionar toda la información requerida por la defensa

En reprogramación de audiencia del expresidente Hernández, se determinó que cierta información de la defensa pueda poner en riesgo la seguridad nacional de EE. UU



Fachada del edificio de la Corte del Distrito Sur de Nueva York, donde se desarrolla el juicio contra el expresidente Juan Orlando Hernández.



TRIBUNAL DE DISTRITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DISTRITO SUR DE NUEVA YORK

x ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,

15-cr-379 (PKC)

- contra-

ORDEN

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ,

Acusado.

CASTEL, USDJ

La conferencia de estado programada para el jueves 15 de febrero de 2024 a las 10:00 am es VACANTE. Habrá una audiencia clasificada CIPA § 6(c) el viernes 16 de febrero de 2024 a las 3:00 pm

ASI ORDENADO.

P. Kevin Castel
United States District Judge

Fecha: Nueva York, Nueva York
14 de febrero de 2024

1

Imagen de la nota que envió el juez Kevin Castel de la Corte Sur de Nueva York.

Nueva York, Estados Unidos

El juez Kevin Castel programó para el viernes 16 de febrero una audiencia de la Ley de Procedimientos de Información Clasificada, CIPA, (por sus siglas en inglés) en el caso del expresidente Juan Orlando Hernández que enfrenta cargos por narcotráfico.

La audiencia clasificada CIPA se fijó a partir de las 3:00 de tarde de ese día, hora de Nueva York (2:00 p. m., hora de Honduras), así lo establece una carta de Castel.

En la audiencia de estado, las partes discutirán con Castel la información clasificada proporcionada a la defensa y la que el juez autorizará para ser utilizado en el juicio por el equipo legal del exmandatario hondureño.

Sin embargo, se indicó que para el jueves 15 de febrero estaba programada la conferencia de Estado a las 10:00 de la mañana, pero fue pospuesta para el viernes.

> "La conferencia de estado programada para el jueves 15 de febrero de 2024 a las 10:00 a. m. es vacante. Habrá una audiencia CIPA 6 (c) el viernes 16 de febrero de 2024 a las 3:00 p. m., así se ha ordenado".
>
> **Kevin Castel**
> Juez de la Corte del Distrito Sur de Nueva York

Instrumento

La Ley CIPA es un instrumento que se utiliza en procesos legales en Estados Unidos, principalmente aquellos que tienen que ver con casos de espionaje, terrorismo y asuntos de seguridad nacional y tiene como fin primordial disponer de cierta información clasificada en determinado juicio, de modo que no ponga en riesgo los intereses y la seguridad nacional de EE.UU.

Según fuentes periodísticas, las partes no lograron agotar el análisis de toda la información clasificada solicitada utilizable durante el juicio y por esa razón se amplió el plazo al 16 de febrero, para continuar con la audiencia clasificada CIPA y la audiencia de estado, en la que participan todas las partes con el juez Kevin Castel.

Por este tipo de procedimientos, el inicio formal del juicio contra el expresidente Hernández se reprogramó por cuarta ocasión para el martes 20 de febrero del año en curso, luego que el equipo legal del expresidente integrado por Raymond Colon, Renato Stabyle y Sabrina Shroff reclamarán el acceso a información clasificada de las reuniones secretas entre exmandatario y las agencias de seguridad de EE.UU.

Defensa

De hecho, la abogada Sabrina P. Shroff se quejó ante el juez por "el manejo de cierta información clasificada que será debatida en el juicio que arranca el martes 20 de febrero y calificó como restricciones inaceptables, porque no se trata de información protegida ni de alta seguridad".

Desde el pasado miércoles, el juez Castel está evaluando los argumentos de ambas partes y así determinar si procede o no el uso de la misma.



EN CORTE DE NUEVA YORK

Expolicía y “primo” de JOH, Mauricio Hernández irá a sentencia el 2 de mayo tras aceptar ser culpable por narcotráfico

La defensa de Hernández Pineda argumentó que el juicio de su representado fue separado del de Juan Carlos “El Tigre” Bonilla porque “existen graves riesgos procesales”

Nueva York, Estados Unidos

El exoficial de la Policía Nacional, Mauricio Hernández Pineda, primo del expresidente Juan Orlando Hernández, se declaró culpable por los cargos de narcotráfico que le imputan en Estados Unidos y su sentencia fue programada para el 2 de mayo de 2024.

El Gobierno estadounidense acusa al expolicía de apoyar el narcotráfico y uso de armas en el trasiego de drogas, según la acusación de la Fiscalía Federal del Distrito Sur de Nueva York. Además, es señalado de conspiración para importar cocaína a Estados Unidos junto al exdiputado Juan Antonio “Tony” Hernández.

Acuerdo

El exoficial en febrero de 2020, al confirmar que su posible extradición era inevitable, decidió negociar su entrega con la DEA y llegó a Guatemala para su traslado a Estados Unidos.

En la Corte neoyorquina fue notificada una reunión que se desarrolló el 2 de febrero de este año, donde estuvo presente el exoficial Hernández Pineda en la que se declaró culpable.

Según un documento que aparece en el “acta de proceso celebrada ante el juez magistrado Robert W. Lehrburger: audiencia de cambio de declaración de culpabilidad en cuanto a Mauricio Hernández Pineda celebrada y comparece con su abogado Richard Ma. A.U.S.A. Kyle Wirshba/Elinor Tarlow presentes en representación del Gobierno”, indica el acta de la reunión.

“Declaración de culpabilidad para el cargo uno de la acusación sustitutiva S4 de 21 USC 963, 952(a) (...). Sentencia prevista para el 2 de mayo de 2024 a las 10:00 horas”, agrega el documento.



En esta Corte, en el Sur de Nueva York, Mauricio Hernández será sentenciado el 2 de mayo de 2024.

REDUCCIÓN A 20 AÑOS

Hernández Pineda acordó con el Departamento de Justicia su acuerdo de culpabilidad y que los fiscales solicitarán al juez una condena reducida que no pase de 20 años de prisión, según el abogado defensor, César de Castro

Acuerdos

“El imputado continúa detenido. (Sentencia fijada para el 2.05.2024 a las 10:00 a. m. ante el juez P. K ingresado por Mauricio Hernández Pineda (4), culpable del cargo 1. (lnl) (Ingresado: 02.02.2024)”, subraya el acta al final. La lectura de la misma será en la sala 11D en Pearl Street.

Todo indica que Hernández Pineda logró un acuerdo para colaborar con la DEA y la Fiscalía para supuestamente apoyarla en sus investigaciones sobre narcotráfico en Honduras y con eso lograría una reducción de su sentencia y evitaría una posible cadena perpetua.

La Fiscalía del Distrito Sur de New York se oponía a que el juicio del oficial Hernández Pineda fuera separado, expresaron en su momento los fiscales en un documento presentado ante el juez Kevin Castel.

En el memorando, expresa que, “este es uno de los casos poco comunes en los que los acusados tienen defensas mutuamente antagónicas e irreconciliables”.

La defensa de Hernández Pineda argumenta que, “las defensas mutuamente antagónicas, así como los conflictos que probablemente surjan sobre la admisión de pruebas contra un acusado frente a las objeciones del otro, obligan a una indemnización.



El exjefe de la Policía Nacional el Tigre Bonilla en una comparecencia en Casa Presidencial.

EN LA CORTE DEL DISTRITO SUR DE NY

Sentencia contra "El Tigre" Bonilla será el 25 de junio tras declararse culpable

"Yo ayudé con algunos en el negocio del narcotráfico, cantidad de cinco kilos o más, sabía que era malo y tenía consecuencias".

Nueva York, Estados Unidos

Luego que Juan Carlos "El Tigre" Bonilla se declaró culpable por el delito de narcotráfico, el pasado 6 de febrero, la Corte del Distrito Sur de Nueva York en Estado Unidos le fijó la sentencia para el 25 de junio de 2024.
La información fue dada a conocer por el periodista Mathew Russell Lee, de Inner City Press, quien indicó que el exdirector de la Policía Nacional, Bonilla, aceptó los cargos por lo que se le acusa e hizo importantes revelaciones en conversaciones con el juez Kevin Castel. Tras dicha conversación se confirmó que el extitular de la Policía Nacional se declaró culpable.
Según el periodista de Inner City Press, en el diálogo entre "El Tigre" y Castel hubo preguntas y repuestas, donde Bonilla fue contundente al responder.

Conspiración
En la audiencia, el juez Castel aseveró a Bonilla, "tengo entendido que desea declararse culpable de un cargo de conspiración para importar cocaína", a lo que "El Tigre" respondió: "Sí, honorable juez".
"Esto es difícil", agregó Bonilla y Castel luego le preguntó: "¿Tienes la mente clara?", por lo que "El Tigre" respondió: "Sí, honorable juez. He aceptado declararme culpable (...) La oferta llegó ayer, le pedí dirección a Dios... estoy listo".
Luego de tal declaración, el juez consultó a Bonilla qué hizo, es decir, sobre los delitos que cometió, por lo que este contestó: "Yo ayudé con algunos en el negocio del narcotráfico, cantidad de cinco kilos o más, sabía que era malo y tenía consecuencias".
Tras ello, el juez Castel aceptó la petición para declararse culpable por parte de "El Tigre" Bonilla y fijó la fecha de la audiencia en la que se leerá la sentencia, que será el 25 de junio.

Extraditado
"El Tigre" Bonilla fue detenido en marzo de 2022 en la carretera CA-5 a la altura de Zambrano en el Distrito Central y extraditado el 10 de mayo de 2022 por ser acusado de ser parte de una conspiración internacional para traficar drogas entre 2003 y 2020.
El exfuncionario policial es acusado en la Corte del Distrito Sur de Nueva York por abuso de poder en la policía de Honduras para facilitar el tráfico de cocaína a Estados Unidos, usando armas de fuego y participando en actos de violencia extrema. Además, se le acusa por supervisión del transbordo de cocaína, asesinato de un traficante rival, y suministro de información confidencial para facilitar los envíos.

CONTUNDENTE DE "EL TIGRE"

En la audiencia, el juez Castel dijo a Bonilla, "tengo entendido que desea declararse culpable de un cargo de conspiración para importar cocaína", a lo que "El Tigre" respondió: "Sí, honorable juez".



SINDICADO DE LAVADO DE ACTIVOS

El exdirector de la Tasa de Seguridad es solicitado en extradición por la Corte de Distrito Sur de La Florida, por cargos de conspiración para cometer lavado de activos

Juez de extradición de primera instancia concede extradición de Roberto Cosenza a los EE.UU.

Tegucigalpa, Honduras

El juez de extradición de primera instancia resuelve conceder la extradición de Francisco Roberto Cosenza Centeno, exdirector ejecutivo del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional (Tasa de Seguridad), requerido por la Corte del Distrito Sur del estado de La Florida de los Estados Unidos EE.UU.

La Corte Suprema de Justicia de Honduras, CSJ, a través de la instancia correspondiente aprobó la solicitud de extradición del ciudadano hondureño hacia EE.UU.

La decisión fue tomada tras un proceso judicial exhaustivo, donde se evaluaron los argumentos presentados por ambas partes. El ciudadano en cuestión identificado como Francisco Roberto Cosenza Centeno enfrenta cargos legales en el país estadounidense.

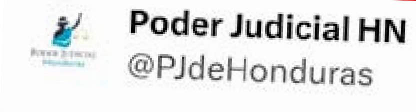
"La causa promovida es por la comisión de los supuestos delitos de conspiración para cometer lavado de activos y transacciones derivadas de actos criminales, según se confirmó por el país solicitante", manifestó el Poder Judicial en su cuenta de X.

Resultado de la audiencia

En las primeras horas del día miércoles 14 de febrero, Cosenza Centeno fue trasladado de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales, DNFE, escoltado por diferentes unidades policiales hacia la CSJ para el desarrollo de la audiencia de proposición de pruebas.

REQUERIDO CORTE EE.UU.

Francisco Roberto Cosenza Centeno, exfuncionario del Gobierno de Juan Orlando Hernández, es requerido por la Corte del Distrito Sur del estado de La Florida, por cargos de conspiración para cometer lavado de activos.



Poder Judicial HN
@PJdeHonduras

Juez de Extradición de Primera Instancia resuelve CONCEDER la #Extradición de Francisco Roberto Cosenza Centeno, exdirector ejecutivo del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional, requerido por la Corte del Distrito Sur del Estado de La Florida, #EEUU.



A través de una de sus cuentas, el Poder Judicial dio a conocer que concede la extradición hacia los EE.UU. de Francisco Roberto Cosenza Centeno.



Roberto Cosenza fungió como director ejecutivo del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional (Tasa de Seguridad) del Gobierno de Juan Orlando Hernández.

CONCEDEN EXTRADICIÓN

Juez de extradición de primera instancia resuelve conceder la extradición solicitada por EE.UU. de Francisco Roberto Cosenza Centeno, exdirector ejecutivo del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional.

Tras la segunda audiencia en la sede del Poder Judicial, a la que se presentó el exdirector ejecutivo del Comité Técnico de la Tasa de Seguridad Poblacional, Francisco Roberto Cosenza Centeno, anunció que se concede la extradición de este hacia los EE.UU. en donde será juzgado por delitos relacionados con el lavado de activos.

Las acusaciones contra el exfuncionario de 65 años son dos cargos de conspiración para cometer lavado de activos y un cargo por participar en transacciones derivadas de actividades criminales.

Asimismo, se le vincula con una red internacional que presuntamente pagaba sobornos para asegurar contratos gubernamentales en Honduras, específicamente en la confección de uniformes para la Policía Nacional, durante el periodo comprendido entre marzo de 2015 y noviembre de 2019.

Cosenza Centeno fungió como el director ejecutivo del Comité Técnico de la Tasa de Seguridad Poblacional, durante el mandato del expresidente Juan Orlando Hernández.

La resolución judicial incluye mantener el arresto provisional del ciudadano hondureño mientras se realiza el proceso de extradición.

Además, se ha establecido que únicamente podrá ser juzgado en Estados Unidos por el estado solicitante, limitando así su jurisdicción a ese país.

Por: Ángel Doblado


Atrévete a
Emprender
con Senprende
¡CONTÁCTANOS YA!
al 2242-8104
ASISTENCIA TÉCNICA
Te brindamos asesorías personalizadas que beneficien a tu negocio.
FORMALIZACIÓN
Te orientamos a legalizar tu empresa mercantil o del sector social de la economía.
ACCESO A MERCADOS
Impulsamos la generación de oportunidades y brindamos apoyo profesional a tu emprendimiento.
VINCULACIÓN FINANCIERA
Acceso a créditos blandos por medio de servicios financieros populares alternativos.
CERTIFICADO
ASISTENCIA TÉCNICA EMPRESARIAL
EL SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTOS Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS
En el marco del programa Tu Emprende Rural Solidaria, SENPRENDE entrega el presente certificado.
HONDURAS
SENPRENDE
Gobierno de la República
HONDURAS EMPRENDE SOLIDARIA
SENPRENDEHonduras
SENPRENDEHND
senprendehonduras
SENPRENDE
senprendehonduras



PRESIDENTA DEL PODER JUDICIAL

Rebeca Ráquel Obando decreta rotaciones según ley para el periodo 2024-2025

La titular de la CSJ comunicó la rotación en la dirección de las cuatro salas del Poder Judicial que resolverán los recursos legales presentados para su resolución

Tegucigalpa, Honduras

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia, CSJ, Rebeca Lizette Ráquel Obando, a través de un oficio comunicó sobre la rotación en la dirección de las salas del Poder Judicial para el próximo periodo 2024-2025.

La titular del Poder Judicial por medio de su cuenta X, publicó el documento oficial u oficio comunicando las rotaciones en la coordinación y presidencia de las salas de la CSJ.

"Con fundamento en el artículo 315 de la Constitución de la República que dispone: la Corte Suprema de Justicia, cumplirá sus funciones constitucionales y legales bajo la presidencia de uno de sus magistrados, quien ejerce la representación del Poder Judicial y que durará en sus funciones por un periodo de siete años".

"Y en virtud de la reforma al artículo 16 del Reglamento Interior, de fecha 17 de febrero de 2023, que modifica la rotación de las coordinaciones de las salas, indistintamente del orden de precedencia".

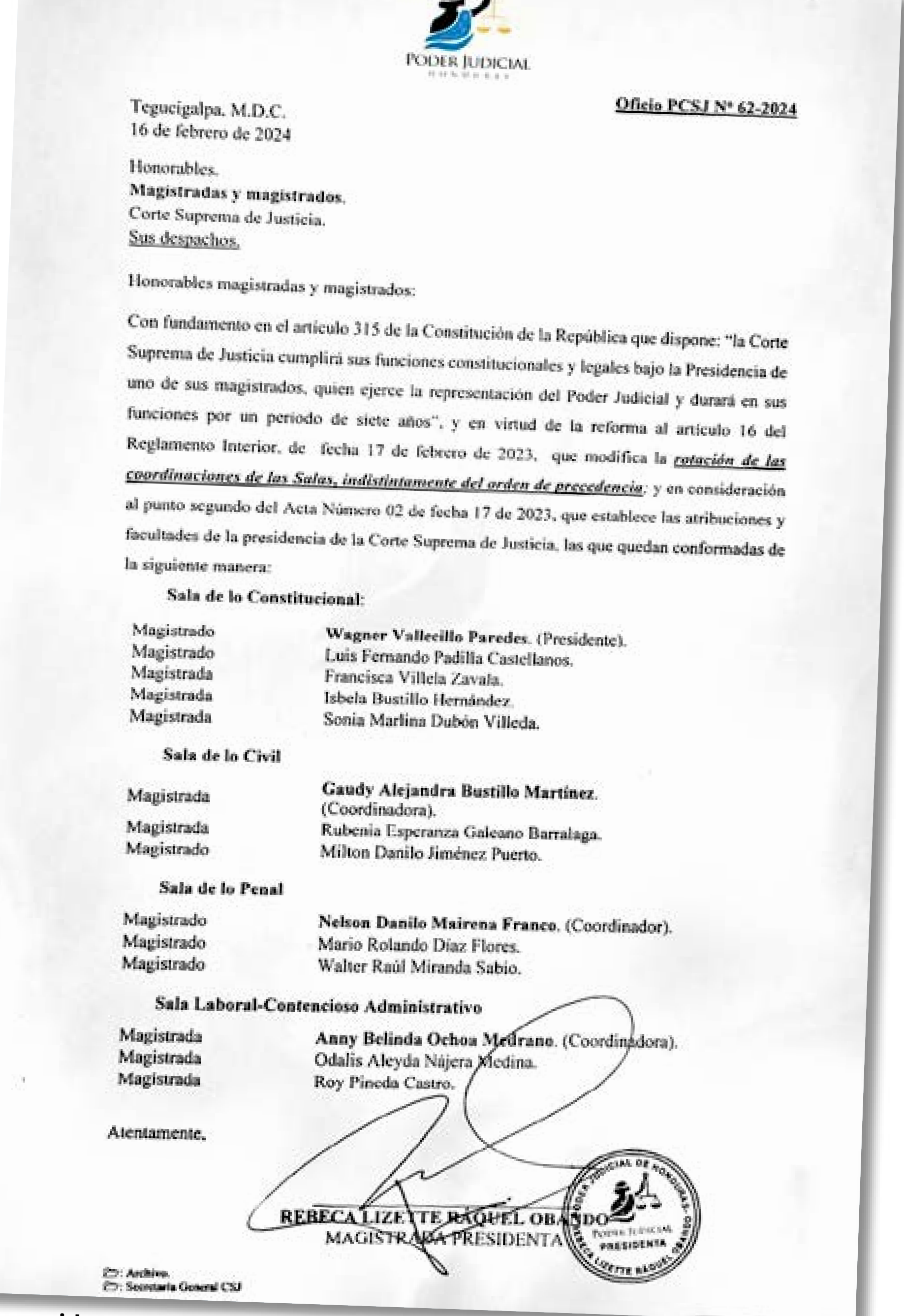
"Como manifesté anteriormente y en aras de acabar con la suspicacia generada a la población hondureña y a la comunidad internacional informo: Se ha decretado la rotación de la presidencia/coordinación de las cuatro salas de la CSJ, atendiendo lo dispuesto en el Reglamento Interior de la CSJ en su artículo 16, reformado el 17/2/2023, por lo cual las salas continúan integradas de la misma manera como se aprobó en esa fecha, manteniendo el normal funcionamiento que se ha venido desempeñando".

La magistrada presidenta, Ráquel Obando, manifestó que a fin de terminar con todas las suspicacias con relación al tema, ha dado a conocer la rotación en la presidencia y en la coordinación de las salas, atendiendo lo que está dispuesto en el Reglamento Interno de la CSJ, específicamente en el artículo 16 reformado durante su primera plenaria el 17 de febrero de 2023

Por: Ángel Doblado

PRIMERA SESIÓN

El artículo 16 del Reglamento Interior de la CSJ fue reformado el 17 de febrero de 2023 en la primera sesión plenaria que sostuvieron los magistrados, luego de haber sido nombrados en el Congreso Nacional.



PODER JUDICIAL
HONDURAS

Tegucigalpa, M.D.C.
16 de febrero de 2024

Oficio PCSJ Nº 62-2024

Honorables.
Magistradas y magistrados.
Corte Suprema de Justicia.
Sus despachos.

Honorables magistradas y magistrados:

Con fundamento en el artículo 315 de la Constitución de la República que dispone: "la Corte Suprema de Justicia cumplirá sus funciones constitucionales y legales bajo la Presidencia de uno de sus magistrados, quien ejerce la representación del Poder Judicial y durará en sus funciones por un periodo de siete años", y en virtud de la reforma al artículo 16 del Reglamento Interior, de fecha 17 de febrero de 2023, que modifica la ***rotación de las coordinaciones de las Salas, indistintamente del orden de precedencia***; y en consideración al punto segundo del Acta Número 02 de fecha 17 de 2023, que establece las atribuciones y facultades de la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, las que quedan conformadas de la siguiente manera:

Sala de lo Constitucional:

Magistrado **Wagner Vallecillo Paredes.** (Presidente).
Magistrado Luis Fernando Padilla Castellanos.
Magistrada Francisca Villela Zavala.
Magistrada Isbela Bustillo Hernández.
Magistrada Sonia Marlina Dubón Villeda.

Sala de lo Civil

Magistrada **Gaudy Alejandra Bustillo Martínez.** (Coordinadora).
Magistrada Rubenia Esperanza Galeano Barralaga.
Magistrado Milton Danilo Jiménez Puerto.

Sala de lo Penal

Magistrado **Nelson Danilo Mairena Franco.** (Coordinador).
Magistrado Mario Rolando Díaz Flores.
Magistrado Walter Raúl Miranda Sabio.

Sala Laboral-Contencioso Administrativo

Magistrada **Anny Belinda Ochoa Medrano.** (Coordinadora).
Magistrada Odalis Aleyda Nájera Medina.
Magistrada Roy Pineda Castro.

Atentamente,

REBECA LIZETTE RÁQUEL OBANDO
MAGISTRADA PRESIDENTA

cc: Archivo.
cc: Secretaría General CSJ

La presidenta de la CSJ decretó las rotaciones en las salas mediante el oficio PCSJ núm. 62-2024 y con base al artículo 16 reformado.

"Se ha decretado la rotación de la presidencia y coordinación de las cuatro salas de la CSJ, atendiendo lo dispuesto en el Reglamento Interior de la CSJ en su artículo 16 reformado el 17 de febrero de 2024".
Rebeca Ráquel Obando
Presidenta, CSJ

DATO

SALA DE LO CONSTITUCIONAL
Magistrado Wagner Vallecillo Paredes. Presidente. Magistrado Luis Fernando Padilla Castellanos. Magistrada Francisca Villela Zavala. Magistrada Isbela Bustillo Hernández. Magistrada Sonia Marlina Dubón Villeda.

SALA DE LO CIVIL
Magistrada Gaudy Alejandra Bustillo Martínez. Coordinadora.
Magistrada Rubenia Esperanza Galeano Barralaga. Magistrado Milton Danilo Jiménez Puerto.

SALA DE LO PENAL
Magistrado Nelson Danilo Mairena Franco. Coordinador. Magistrado Mario Rolando Díaz Flores. Magistrado Walter Raúl Miranda Sabio.

SALA LABORAL-CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Magistrada Anny Belinda Ochoa Medrano. Coordinadora.
Magistrada Odalis Aleyda Nájera Medina. Magistrado Roy Pineda Castro.

MELVIN DUARTE PORTAVOZ CSJ

Rotaciones en salas se dieron según Reglamento Interno de la CSJ

El vocero del Poder Judicial aclaró que las rotaciones en la dirección de las salas de la CSJ se realizaron con base a la normativa interna de ese Poder del Estado

Tegucigalpa, Honduras

Melvin Duarte, portavoz del Poder Judicial, afirmó este viernes recién pasado que la rotación de la presidencia de las salas de la Corte Suprema de Justicia, CSJ, se basó en el artículo 16 reformado, del Reglamento Interno de ese Poder del Estado, pese al señalamiento de algunos magistrados de que en dos de estas salas no se respetó el orden de precedencia.

"Algunos magistrados afines al Partido Nacional afirmaron que las rotaciones en la presidencia de las salas deben hacerse por orden de precedencia; sin embargo, el artículo 16 del Reglamento Interno de la CSJ reformado tras la elección de la misma en febrero de 2023, no tipifica que ese deba seguir un orden para tales rotaciones", manifestó el portavoz judicial.

Duarte reafirmó lo publicado en horas tempranas por la presidenta de la CSJ, Rebeca Ráquel Obando, quien a través de sus redes sociales publicó: "Se ha decretado la rotación de la presidencia/coordinación de las cuatro Salas de la CSJ, atendiendo lo dispuesto en el Reglamento Interior de la CSJ en su artículo 16, reformado el 17.2.23, por lo cual las salas continúan integradas de la misma manera como se aprobó en esa fecha, manteniendo el normal funcionamiento que se ha venido desempeñando".

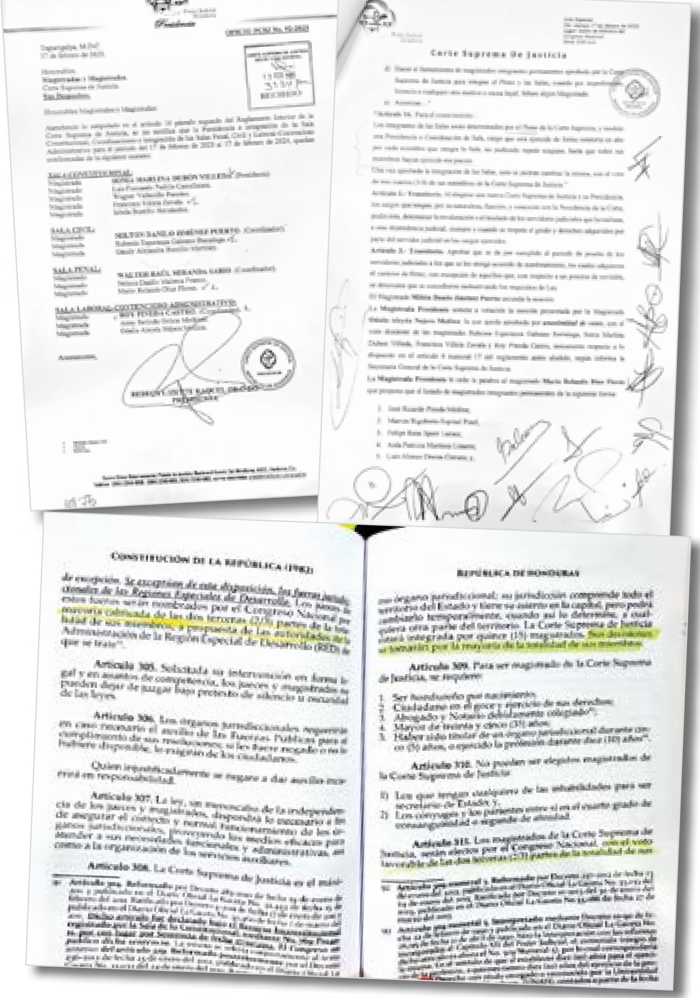


Melvin Duarte, portavoz del Poder Judicial, aclaró que las rotaciones en la dirección de las salas de la CSJ se realizaron en base a la normativa interna de ese Poder del Estado.

> "Se ha decretado la rotación de la presidencia y la coordinación de las cuatro salas de la Corte Suprema de Justicia atendiendo el Reglamento Interior en lo referente a su artículo 16 reformado".
>
> **Melvin Duarte**
> Vocero y director de Comunicaciones, CSJ



El portavoz de la CSJ, Melvin Duarte, mostró a la prensa los documentos aprobados por los magistrados en los que se incluye la reforma del artículo 16 del Reglamento Interno.



Fundamentos de ley

"Se ha decretado la rotación de la presidencia y la coordinación de las cuatro salas de la Corte Suprema de Justicia atendiendo el Reglamento Interior en lo referente a su artículo 16 reformado", expresó, Melvin Duarte, vocero y director de Comunicaciones del Poder Judicial.

"Lo anterior atendiendo lo dispuesto en el Reglamento Interior en su artículo 16 reformado, del 17 de febrero de 2023, en la primera sesión plenaria que sostuvieron luego de haber sido nombrados en el Congreso Nacional", indicó.

"Por lo cual, las salas continúan integradas de la misma manera, como se aprobó en esa fecha, es decir, en principio es importante que la población comprenda que no hay movimiento de ningún magistrado de una sala a otra, siguen conformadas de la misma manera, manteniendo el normal funcionamiento que se ha venido desempeñando", señaló.

"El artículo 16 del Reglamento Interno se reitera lo que fue aprobado de forma unánime por los magistrados, de que estos cargos serán ejercidos de forma rotatoria un año por cada miembro de la sala, no pudiendo repetir ninguno de ellos hasta que todos sus miembros hayan ejercido su cargo".

"Esto está igualmente reiterado por la magistrada presidenta, en el sentido de borrar y quitar del imaginario colectivo aquella situación de permanencia de seis o siete años de un solo magistrado en la coordinación o presidencia de las salas", concluyó el portavoz de la CSJ.

Por: Ángel Doblado





Leticia Salomón, Investigadora asociada del CEDOH en temas de gobernabilidad democrática, defensa, seguridad ciudadana, violencia, reformas: militar, policial, judicial.

Leticia Salomón
3 h

Sobre la situación de la CSJ
Leticia Salomón
17 de febrero de 2024

El show montado sobre la rotación en las Salas de la CSJ es una muestra de los intentos desesperados de la oposición política de negarse a ser desplazada del ámbito del Poder Judicial en donde los partidos Nacional y Liberal tuvieron sus nichos durante décadas al punto de que cada uno hablaba sin ninguna vergüenza de "sus" magistrados... Hoy vemos de nuevo ese espectáculo grotesco, absurdo e irrespetuoso cuando figuras de ambos partidos, Liberal y Nacional, salen a la palestra pública a ordenarle a sus súbditos lo que tienen que hacer, actuar y resolver... Y los magistrados, en total ausencia de dignidad, desconocimiento fatal de la independencia de su magistratura y muy conscientes de su condición de militantes disciplinados de sus partidos y de subordinados incondicionales de sus jefes políticos, se prestan al juego de los que están dispuestos a librar mil batallas para mantener intacta la impunidad que los cobijó ante la corrupción y narcotráfico en que se vieron envueltos en el pasado reciente.

LETICIA SALOMÓN

Sobre la situación de la CSJ

Tegucigalpa, Honduras

17 de febrero de 2024

El show montado sobre la rotación en las salas de la CSJ es una muestra de los intentos desesperados de la oposición política de negarse a ser desplazada del ámbito del Poder Judicial en donde los partidos Nacional y Liberal tuvieron sus nichos durante décadas al punto de que cada uno hablaba sin ninguna vergüenza de "sus" magistrados... Hoy vemos de nuevo ese espectáculo grotesco, absurdo e irrespetuoso cuando figuras de ambos partidos, Liberal y Nacional, salen a la palestra pública a ordenarle a sus súbditos lo que tienen que hacer, actuar y resolver... Y los magistrados, en total ausencia de dignidad, desconocimiento fatal de la independencia de su magistratura y muy conscientes de su condición de militantes disciplinados de sus partidos y de subordinados incondicionales de sus jefes políticos, se prestan al juego de los que están dispuestos a librar mil batallas para mantener intacta la impunidad que los cobijó ante la corrupción y narcotráfico en que se vieron envueltos en el pasado reciente.

Es indudable que el show tiene motivaciones particulares y si no, vean a los personajes que saltan horrorizados a denunciar el "golpe" a la sala constitucional: un militar protagonista de un golpe de Estado que rompió la Constitución; un dirigente nacionalista que se suma a otro desquiciado que en lugar de aprender a leer y escribir parece que les enseñaron a repetir en insoportable monotonía que todo lo que ocurre en el país es obra y gracia de "Cuba, Nicaragua y Venezuela"; uno que otro empresario que pregona independencia cuando su gremio ha estado presente siempre en el actuar de la CSJ y un "representante" de sociedad civil que aplaudió y avaló al exgobernante que violó la Constitución una y otra vez y que hoy aparece como un gran defensor de la misma... Y ahí están, promovidos por medios de comunicación cómplices que también hicieron y siguen haciendo sus apuestas...
El show es esencialmente político, pero ahí tenemos argumentaciones jurídicas o procedimentales de dos estudiosos del Derecho: Joaquín Mejía y Reina Rivera quienes desde sus redes introducen elementos de coherencia y sensatez que deben ser cuidadosamente revisados. Veamos:

Joaquín Rivera
Todos aquellos sectores que no somos parte de la Corte Suprema de Justicia tenemos la responsabilidad de no provocar crisis donde supuestamente no las hay. Vamos a los datos objetivos: En febrero de 2023 el pleno de la Corte Suprema de Justicia reformó su Reglamento Interno.

La reforma del artículo 16 no incluye ningún orden de prevalencia, solo se garantiza la rotación anual. Si se respetó el procedimiento para reformarlo y el contenido de la reforma no viola la Constitución, ¿dónde está el problema? ¿cuál es la norma suprema que se violenta?

Es una pena que el debate sea que, por el orden de prevalencia, la presidencia de la Sala de lo Constitucional le corresponde a X o Y persona magistrada de determinados partidos, y no a la que tenga postgrados, experiencia, publicaciones, prestigio en materia constitucional.
......

Para completar lo que señalé con respecto a lo que sucede en la Corte Suprema de Justicia y evitar interpretaciones que no corresponden, hago unas cuantas puntualizaciones en forma de preguntas:

El artículo 2 del Reglamento de la Sala de lo Constitucional dice que debe ser por orden de precedencia y el artículo 16 reformado del Reglamento de la Corte Suprema de Justicia no habla de ese orden. ¿Cuál de los dos se aplica? ¿La reforma del artículo 16 reforma de forma tácita el artículo 2? ¿Cuál de los dos Reglamentos tiene mayor jerarquía?

II. El artículo 2 del Reglamento de la Sala de lo Constitucional señala orden precedencia de acuerdo con la ley, ¿a qué ley se refiere? ¿A la de la Junta Nominadora? Si es así, ese orden de precedencia tendría que ser por notas, por tanto, quien debería ser la siguiente es la magistrada Isbela Bustillo.

Si no se trata de esa ley, ¿cuál es? Estas son las notas de las personas magistradas de la Sala de lo Constitucional: Sonia Marlina Dubón (85.78%); Isabela Bustillo (80.40%); Francisca Vilela (79.05%); Wagner Vallecillo Paredes (73.78%); Luis Fernando Padilla (73.67%).

¿La rotación de la Salas las hizo el pleno de la Corte Suprema de Justicia o fue una decisión exclusivamente de la presidenta de la Corte? Si fue el pleno, ¿dónde está el acta de esa decisión? Si fue lo segundo, ¿en qué norma se fundamenta esa decisión de la presidencia?

No podemos ignorar que todos los partidos políticos tienen intereses claros sobre la Corte Suprema de Justicia, lo que ha generado que en la historia del país nunca hayamos tenido un Poder Judicial, sino un "servicio judicial" que brinda sus servicios al mejor postor.

Reina Rivera
Vean despacito el artículo 16 del Reglamento interno del Poder Judicial reformado.
El artículo inicia en la última fila de la columna 1.
¿Dice que el orden de coordinación de salas es por partido político? No
¿Dice que el orden de coordinación es por X magistrado/a? No
¿Dice que debe decidir el Pleno el orden del magistrado/a que obstentara la coordinación de sala? No
¿Dice quién designa la coordinación? No
Lo que dice es que el Pleno es el único que decide la integración de las salas y eso se hizo al ser electos en febrero 2023.
Ante el vacío de quién designa lo ha hecho SIEMPRE la presidencia del Poder Judicial. No es lo más democrático obvio, pero hoy x hoy no hay ninguna violación a ninguna ley como dice la oposición política, empresarial y los medios que les acompañan.

DOCTOR EN DERECHOS HUMANOS

Joaquín Mejía "La reforma al artículo 16 no incluye ningún orden de prevalencia"

Sectores que no son parte de la Corte Suprema de Justicia tienen la responsabilidad de no provocar crisis donde no la hay

Tegucigalpa, Honduras

El analista en derechos humanos y profesional de la abogacía, Joaquín Mejía, reaccionó sobre los acontecimientos suscitados en los últimos días en la Corte Suprema de Justicia sobre rotaciones en las salas de la Corte Suprema de Justicia.

El artículo 2 del Reglamento dice que debe ser por orden de precedencia y el art. 16 reformado del Registro de la CSJ no habla de ese orden.

Asimismo, en el artículo señala orden de precedencia de acuerdo con la ley, ¿a qué ley de refiere? ¿A la de la Junta Nominadora? Si es así, ese orden de precedencia tendría que ser por notas, por tanto, quien debería ser la siguiente, ¿es la magistrada Isbela Bustillo?

Estas son las notas de la Sala de lo Constitucional: Sonia Marlina Dubón (85,78%), Isbela Bustillo (80.40%), Francisca Villela (79.05%), Wagner Vallecillo Paredes (73.78), Luis Fernando Pasilla (73.67%).

> "No podemos ignorar que todos los partidos políticos tienen intereses claros sobre la CSJ, lo que ha generado que en la historia del país nunca hayamos tenido un Poder Judicial, sino "un servicio judicial", que brinda sus servicios al mejor postor".
>
> **Joaquín Mejía**
> Analista de Derechos Humanos

El abogado Joaquín Mejía expuso sus puntos de vista sobre lo ocurrido en el Poder Judicial

¿Las rotaciones de las salas las hizo el Pleno de la CSJ o fue una decisión exclusivamente de presidenta de la Corte? Si fue el Pleno, ¿dónde está el acta de esa decisión? Si fue lo segundo, ¿en qué norma se fundamenta esa norma de la presidencia?

No podemos ignorar que todos los partidos políticos tienen intereses claros sobre la CSJ, lo que ha generado que en la historia del país nunca hayamos tenido un Poder Judicial, sino "un servicio judicial", que brinda sus servicios al mejor postor.

Todos aquellos sectores que no somos parte de la CSJ tenemos la responsabilidad de no provocar crisis donde supuestamente no las hay. Vamos a los datos objetivos: en febrero de 2023 el Pleno de la CSJ reformó su Reglamento Interno.

La reforma del artículo 16 no incluyen ningún orden de prevalencia, solo se garantiza la rotación anual. Sí, se respetó el procedimiento para reformarlo y el contenido de la reforma no viola la Constitución, ¿dónde está el problema?, ¿cuál es la norma suprema que se violenta?

Es una pena que el debate sea que, por el orden de prevalencia, la presidencia de la Sala de los Constitucional le corresponde a X o Y persona magistrada de determinados partidos y no a la que tenga posgrados, experiencia, publicaciones, prestigio en materia constitucional.



CONGRESISTA RAMÓN BARRIOS

Diputado Barrios presenta iniciativa de ley para quitar facultades a la Fuerzas Armadas sobre la alternabilidad

La iniciativa del congresista tiene como fin restringir una de las facultades que la Constitución de la República le consigna a la institución castrense



El congresista Ramón Barrios presentó el Proyecto de Ley de Reforma del Artículo 272 de la Constitución referente a las facultades de la FF.AA.

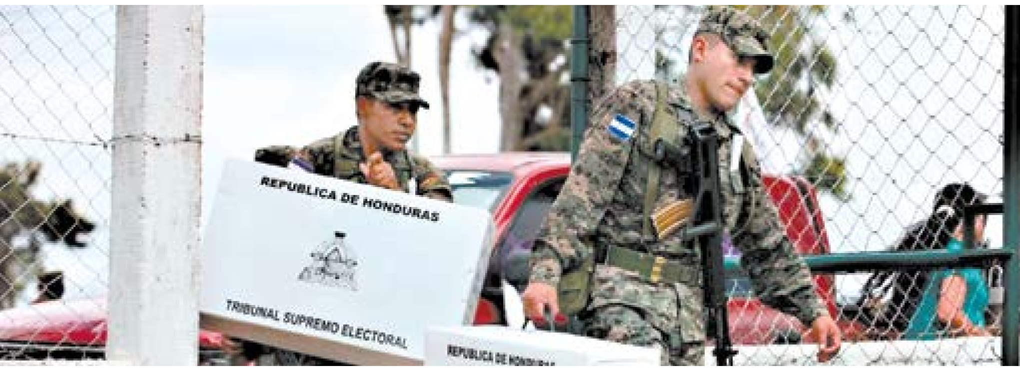
Tegucigalpa, Honduras

El diputado del Partido Libertad y Refundación, LIBRE, Ramón Barrios, presentó una iniciativa de ley para reformar por exclusión del texto constitucional el último párrafo del artículo 272, anulando la expresión y la facultad de la Fuerzas Armadas, FF.AA. de garantizar la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República.

En la sesión ordinaria del miércoles 14 de febrero, el congresista Barrios al hacer uso de la palabra presentó el proyecto de decreto que de seguir todo el procedimiento parlamentario y llegar a ser aprobado, suprimiría una de las facultades de las que se le asignó a la institución militar en la carta magna.

"Afirmo sin equivocación que la tutela que la ley le da a las Fuerzas Armadas para guarnecer este principio ha sido frecuentemente pisoteada, como cuando se llamaron al silencio las Fuerzas Armadas, contemplando el maniqueísmo legal de Juan Orlando Hernández, obligando a la Sala de lo Constitucional a pronunciarse por una reelección inconstitucional", expresó el congresista.

"El constituyente de 1980 le asignó a las Fuerzas Armadas funciones políticas que no le corresponden, esta representa una deformación de las funciones propias de la institución armada que son primordialmente la defensa de la soberanía y la integridad del territorio nacional, este es el fundamento sustantivo de mi iniciativa de ley de reforma del último párrafo del artículo 272 de la Constitución de la República", indicó.



Las facultades de las FF.AA. son: defender la integridad territorial, la soberanía de la República, mantener la paz, el imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la presidencia de la República.

GOLPES DE ESTADO

Las Fuerzas Armadas depusieron un 3 de octubre de 1963 a Ramón Villeda Morales, el 4 de diciembre de 1972 a Ramón Ernesto Cruz y el 28 de junio de 2009 a Manuel Zelaya Rosales.

Reforma constitucional

"De manera que quienes han incumplido esa función que le dio el Constituyente a la Fuerzas Armadas, que es una función política, son precisamente ellos. Al suprimirlo es quitarles una carga y que ninguna Fuerza Armada en Latinoamérica, ni en las democracias más fuertes del mundo tiene esa capacidad y esa función que es política y que le corresponde a la institucionalidad civil", remarcó el congresista.

"De manera que quienes han incumplido esa función que le dio el Constituyente a la Fuerzas Armadas, que es una función política son precisamente ellos. Al suprimirlo es quitarles una carga que ninguna Fuerza Armada en Latinoamérica ni en las democracias más fuertes del mundo tiene esa capacidad y esa función que es política y que le corresponde a la institucionalidad civil".

Ramón Barrios
Diputado proyectista

En la parte puntual de la exposición de su iniciativa de ley, Barrios expresó, "las Fuerzas Armadas mediante golpes de Estado interrumpieron las gestiones de Ramón Villeda Morales, de Ramón Ernesto Cruz y de Manuel Zelaya Rosales, por lo que está de más de que continúe en la Constitución estableciendo tal atribución a las Fuerzas Armadas de Honduras de garantizar la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República".

El artículo 1 del Proyecto de Ley del congresista Barrios establece: reformar por exclusión del texto constitucional en el último párrafo del artículo 272, anulando la expresión "y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República" y solo deberá leerse: se instituye a las Fuerzas Armadas para defender la integridad territorial, la soberanía de la República, mantener la paz, el imperio de la Constitución y los principios de libre sufragio".

El Proyecto de Ley del Congresista Ramón Barrios deberá continuar el proceso parlamentario establecido para poder ser presentado y discutido en el Pleno del Congreso Nacional.

Por: Ángel Doblado

EXPRESIDENTE JOSÉ MANUEL ZELAYA

"No dudo de las buenas intenciones del diputado Barrios y aunque él tiene las facultades, esa iniciativa no fue conocida por la Presidenta Xiomara Castro ni por la dirección del Partido LIBRE, y no la compartimos"

Manuel Zelaya R. reposteado



Manuel Zelaya R.
@manuelzr

No dudo de las buenas intenciones del diputado barrios y aunque el tiene las facultades, esa iniciativa no fue conocida por la presidenta @XiomaraCastroZ, ni por la dirección del @PartidoLibre y no la compartimos.



El expresidente José Manuel Zelaya Rosales manifestó que desde el Gobierno desconocen esta iniciativa de anteproyecto de ley presentada por el diputado Ramón Barrios.

Tegucigalpa, Honduras

Luego de la presentación del anteproyecto de Ley para reformar el artículo 272 constitucional, por parte del diputado del Partido Libertad y Refundación, LIBRE, Ramón Barrios con el fin de anular la expresión y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República.

El expresidente José Manuel Zelaya Rosales se pronunció a través de las redes sociales inmediatamente al conocer la decisión del diputado de LIBRE, Ramón Barrios, sobre la presentación de este anteproyecto de Ley para que las Fuerzas Armadas dejen de velar por la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República.

"No dudo de las buenas intenciones del diputado Barrios y aunque él tiene las facultades, esa iniciativa no fue conocida por la presidenta Xiomara Castro ni por la dirección del Partido Libre, y no la compartimos".

El exmandatario manifestó que esta iniciativa no fue conocida por la Presidenta Xiomara Castro ni por la dirección de LIBRE, por lo que desde el Gobierno no comparten esta iniciativa.

Artículo 272 de la Constitución

La propuesta del congresista busca reformar el artículo 272 constitucional que otorga a las Fuerzas Armadas la garantía de alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia.

Pero que la misma tiene que pasar por una comisión de dictamen en el Congreso Nacional y de ser declarada admisible tiene que pasar al Pleno del Legislativo para ser sometida a discusión y luego a la aprobación por mayoría calificada de 86 votos.

De acuerdo con Barrios, esta disposición ha sido frecuentemente ignorada o malinterpretada, especialmente durante eventos como la reelección del expresidente Juan Orlando Hernández y golpes de Estado contra presidentes anteriores.

Durante su exposición del anteproyecto de ley, el diputado Barrios recalcó el principio de alternabilidad como fundamental para la democracia en el país, argumentando que promueve la rotación necesaria y la participación de los mejores ciudadanos en la conducción del Estado.

Por: Juan Ortiz


En la sede del Poder Judicial la presidenta de la CSJ, Rebeca Ráquel Instaló las Mesas Técnicas de Justicia Restaurativa para menores infractores.


La presidente de la CSJ entregando el oficio donde se instruye a las coordinaciones de los juzgados de niñez la implementación de las técnicas sobre Justicia Restaurativa.


Las Mesas Técnicas de Justicia Restaurativa del Poder Judicial recibió el apoyo del proyecto Unidos por la Justicia de la USAID.

PARA LA NIÑEZ INFRACTORA

Poder Judicial instala Mesas Técnicas de Justicia Restaurativa

Con el objetivo de impulsar su aplicación en el Sistema Especial de Justicia para la Niñez Infractora, la iniciativa se desarrollará inicialmente en seis ciudades del país

Tegucigalpa, Honduras

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia, CSJ, Rebeca Lizette Ráquel Obando y la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal instalaron las Mesas Técnicas de Justicia Restaurativa, MTJR, las que estarán integradas por diversos actores gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil.

Con el objetivo de impulsar la aplicación de la Justicia Restaurativa en el Sistema Especial de Justicia para la Niñez Infractora, a través de una ruta de trabajo que oriente las acciones con miras a realizar los primeros casos atendidos mediante un enfoque restaurativo.

Esta iniciativa recibe el apoyo del proyecto Unidos por la Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID por sus siglas en inglés, que ha buscado sumarse a los esfuerzos institucionales en torno a la prevención terciaria enfocada en niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de facilitar su acceso a oportunidades sociales, económicas y de desarrollo positivo, de manera que se afiancen comportamientos prosociales y sean agentes dinámicos en la construcción de su futuro y la sociedad.

Para este fin, se instalarán Mesas Técnicas de Justicia Restaurativas en el Distrito Central, San Pedro Sula, La Ceiba, Tela, El Progreso y Puerto Cortés donde se contará con el respaldo de las subcomisiones de Justicia Penal Juvenil.

Funciones de las Mesas Técnicas de Justicia Restaurativa

Mediante el trabajo de las subcomisiones se designará a un grupo de funcionarios, que por sus roles, posiciones y funciones dentro de sus instituciones están directamente relacionadas con el trabajo en el Sistema Especial de Justicia para la Niñez Infractora.

Entre los actores a involucrar destacan el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Instituto Nacional para la Atención a Menores Infractores, la Procuraduría General de la República, entes municipales, organizaciones de sociedad civil y sectores privados, entre otros.

Las Mesas Técnicas de Justicia Restaurativa realizarán funciones específicas orientadas en impulsar y posicionar la aplicación de prácticas restaurativas en el contexto hondureño, como participar y validar el análisis normativo y teórico, tener parte en la construcción y validación de las guías, protocolos o materiales que se construyen a partir del modelo de Justicia Restaurativa.

Participación en los procesos formativos relacionados con Justicia Restaurativa de contribuir en el desarrollo de procesos de sensibilización a nivel institucional y comunitario, intervenir en todas las actividades relacionadas con impulsar la aplicación de la Justicia Restaurativa a nivel judicial, comunitario y en centros pedagógicos de internamiento.

Asimismo, el funcionamiento de las Mesas Técnicas deberá considerar en su accionar el enfoque participativo, responsabilidad, compromiso, sensibilidad al conflicto, basado en evidencia, derechos humanos y enfoque diferenciado.

JUSTICIA RESTAURATIVA

Las Mesas Técnicas de Justicia Restaurativa realizarán funciones específicas orientadas en impulsar y posicionar la aplicación de prácticas restaurativas en el contexto hondureño, a nivel judicial, comunitario y en centros pedagógicos de internamiento de menores.

SEIS CIUDADES

Las Mesas Técnicas de Justicia Restaurativas se instalarán inicialmente en el Distrito Central, San Pedro Sula, La Ceiba, Tela, El Progreso y Puerto Cortés donde se contará con el respaldo de las subcomisiones de Justicia Penal Juvenil.

Por: Ángel Doblado

EN DANLI, EL PARAÍSO

Laura Suazo presenta plan para activar sistema de riego

El Gobierno del Socialismo Democrático impulsa la producción alimentaria con la implementación de PESAH 2023-2043



La titular de la SAG, Laura Suazo, explicando acerca de la Política de Estado del Sector Agroalimentario de Honduras 2023-2043.

Danlí, El Paraíso

Acompañada del sector productivo en el oriente de Honduras, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, SAG, socializó la propuesta del Gobierno para apoyar a los productores de alimento en la zona, destacando el Plan Maestro de Riego Nacional que contempla la nueva Política de Estado del Sector Agroalimentario de Honduras PESAH (2023 - 2043).

La titular de la SAG, Laura Suazo, afirmó que, "la nueva política del sector contempla como uno de sus compromisos asegurar que exista una abundante producción de granos básicos en el país, para garantizar seguridad y soberanía alimentaria".

"De forma directa, cerca de 55 mil productores de maíz y frijol resultaron beneficiados con la entrega del Bono Tecnológico Productivo, BTP, en el departamento de El Paraíso durante 2023, y con la aprobación de la nueva política se busca incrementar el número de beneficiarios", dijo.



Durante el evento se contó con la presencia del sector productivo, donde conocieron la propuesta del Gobierno para apoyar a los productores de alimento.

PESAH

También fomenta el apoyo en zonas clave como el valle de Jamastrán a través del proyecto "Mi Riego", este involucra acciones de apoyo inmediato con insumos para la instalación de riego por goteo y beneficia en su etapa inicial a 500 pequeños productores locales, 300 agricultores de escala media y 200 de gran escala.

Además, este proyecto tiene como objetivo proporcionar sistemas de irrigación que aseguren cosechas abundantes y sostenibles, contribuyendo así a la seguridad alimentaria del país.

También por medio del Programa Nacional de Desarrollo Sostenible, PRONADERS, se invierten cerca de 12 millones de lempiras para la instalación de sistemas de riego en seis departamentos del país, incluyendo a El Paraíso, Valle, Choluteca, Francisco Morazán, Comayagua y La Paz.

Paralelamente el Gobierno plantea el diseño de un Plan Maestro de Riego Nacional, para permitir un sistema de producción a mayor escala en las diferentes regiones del país.

La producción en el valle de Jamastrán

Entre tanto, se realizó una gira de campo por la estación experimental "Las Acacias", que promueve la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA, para gestionar el centro de innovación de nuevos productos y una planta de secado, limpieza y acondicionamiento, dado que en esta zona se producen categorías superiores de semillas, específicamente granos básicos.

"Vamos a fortalecer la producción de semillas de granos básicos en el valle de Jamastrán, necesitamos regionalizar la conservación de semillas mediante el acondicionamiento básico para incrementar la calidad, eficiencia y agilizar el proceso que contribuya a suplir la demanda que tiene el país" agregó la funcionaria.

MOTOR VITAL

El oriente de Honduras al ser un motor vital para la economía, debido a su producción de granos básicos para consumo nacional, así como café y tabaco para exportación, es considerado como un lugar clave en el diseño de la nueva política agroalimentaria.



Martes 20 de febrero de 2024

El presidente de la Comisión hondureña, Héctor Zelaya, mostró los puntos cardinales por donde pasará la construcción del tren interoceánico.

COMISIÓN NACIONAL DEL FERROCARRIL INTEROCEÁNICO

Héctor Zelaya, nombrado presidente Ejecutivo del proyecto del Tren Interoceánico

El proyecto de construcción del Tren Interoceánico ronda los $20 mil millones y el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro busca obtener los permisos y autorizaciones públicas necesarias y el financiamiento para realizar la construcción de tan anhelado proyecto

Tegucigalpa, Honduras

Durante más de un siglo se habla de la construcción del tren interoceánico en Honduras, hoy este proyecto está cerca de convertirse en una realidad gracias a las iniciativas de la Presidenta Xiomara Castro, quien ha expuesto este proyecto como interés nacional.
La construcción de este ferrocarril interoceánico en Honduras se remonta al periodo de 1852-1855, cuando el entonces presidente de la República, el prócer José Trinidad Cabañas tuvo la visión futurista de hacer las gestiones preliminares para este megaproyecto.
La Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico liderada por su presidente ejecutivo, Héctor Zelaya, recibió en Casa de Gobierno a una delegación de Estados Unidos, con el fin de exponer el análisis del proyecto histórico del Corredor Logístico Ferroviario Interoceánico.

PAÍSES INTERESADOS

En este momento hay varios países como: Estados Unidos, Japón, España e Italia y también se suman, China, Corea y en el Medio Oriente, Catar y Arabia Saudita, que están interesados en la construcción de este proyecto impulsado por el Gobierno del Socialismo Democrático.

"Como presidente ejecutivo de la Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico expusimos a delegación de EE.UU. el análisis preliminar del proyecto sobre construcción del Corredor Logístico Ferroviario Interoceánico".

Reunión con delegación de EE.UU.

Zelaya manifestó que la delegación de EE.UU. en su visita demostró sumo interés en el anhelado proyecto del Ferrocarril Interoceánico presentado por la administración de la Presidenta, a fin de convertirlo en una real posibilidad.
"Si como hondureños logramos hacer realidad el tan anhelado proyecto del ferrocarril interoceánico pondríamos un alto a 170 años de corrupción y planes fallidos".
Este es un proyecto concebido por la Mandataria Castro es para impulsar un crecimiento económico, inclusivo y duradero que beneficiará a toda la región centroamericana



La Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico mostró los análisis preliminares del proyecto plasmados en una maqueta.

y marcará un antes y un después en la historia de nuestros pueblos, comentó Zelaya. Ambas delegaciones quedaron muy satisfechas con la reunión y manifestaron su interés en continuar los análisis y estudios de prefactibilidad para que este proyecto tan anhelado por el pueblo hondureño se haga realizad.

Antecedente

El presidente de la Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico, Héctor Zelaya, en declaraciones a la prensa nacional había manifestado que, esta delegación de Estados Unidos, estaría llegando al país para ver el estamento legal y comercial de Honduras para la construcción de este proyecto.

"Esta delegación estará visitando las instalaciones de Puerto Cortes para ver en qué condiciones están sus instalaciones; asimismo, vienen a ver como una primera fase de reconocimiento de cómo esta Aduanas y muchas de las instituciones del Estado, si están preparadas o si nos estamos preparando y si necesitan asistencia técnica".

Zelaya destacó que después de la visita de la delegación estadounidense se pasará el informe a la Presidenta Xiomara Castro para identificar cuáles son las instituciones o países que están interesados en la financiación para la planificación y estudios del Corredor Logístico Ferroviario y comenzar con la construcción del proyecto.

Por: Juan Ortiz



La reunión se desarrolló en Casa Presidencial para exponer los análisis del proyecto a la delegación de Estados Unidos.



En la imagen, el presidente de la Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico, Héctor Zelaya; el ministro de la SIT; el secretario de Defensa, José Manuel Zelaya y el titular del FHIS, Warren Ochoa.



EN COMPARECENCIA DE PRENSA

"Delegación estadounidense demostró un gran interés en este proyecto y se discutieron diversos temas en cuanto a los análisis y estudios de prefactibilidad"

Héctor Zelaya explicó los alcances de la reunión con delegación de Estados Unidos quienes están interesados en el estamento legal para invertir en este proyecto impulsado por la Presidenta Xiomara Castro.

PROYECTO FERROCARRIL INTEROCEÁNICO

PUERTO CORTÉS
PUERTO CASTILLA
Colón
Santa Bárbara
Yoro
Gracias a Dios
Copán
Comayagua
Olancho
Ocot.
Intibucá
Lempira
FM
La Paz
El Paraíso
Choluteca
AMAPALA

INFOGRAFÍA: PoderPopular / Jorge Izaguirre

Tegucigalpa, Honduras

Varias horas duró la reunión entre la Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico liderada por su presidente ejecutivo, Héctor Zelaya y la delegación de Estados Unidos EE.UU. interesada en la construcción del proyecto del Corredor Logístico Ferroviario Interoceánico.

Zelaya dio una comparecencia de prensa en Casa Presidencial para informar sobre la visita de la delegación estadounidense que están interesados en la construcción de este megaproyecto que impulsa la Presidenta Xiomara Castro.

"Como presidente ejecutivo de la Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico, expusimos a la delegación de EE.UU. el análisis preliminar del proyecto sobre construcción del Corredor Logístico Ferroviario Interoceánico".

"El propósito de esta reunión fue presentarles el proyecto histórico del Corredor Logístico Ferroviario Interoceánico como una iniciativa que significara conectar regiones a través de un corredor ferroviario que abarcaría desde el Atlántico hasta el Pacífico".

De importancia

En el marco de la visita de la comitiva estadounidense, los inversionistas demostraron un gran interés en este proyecto, en el cual se discutieron diversos temas en cuanto a los análisis de cortos y estudios de prefactibilidad.

En su comunicado Zelaya dijo que, "la delegación de Estados Unidos se mostró interesada en este proyecto y que están dispuestos a invertir en la construcción del

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA HONDURAS

COMUNICADO

Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico expone a delegación de EEUU el análisis preliminar del proyecto sobre construcción del Corredor Logístico Ferroviario Interoceánico.

La presidenta Constitucional de la República de Honduras, Xiomara Castro ordenó a la recién creada Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico (CONFI) recibir una importante comitiva de los Estados Unidos, para presentarles el proyecto histórico del Corredor Logístico Ferroviario Interoceánico.

La delegación de EE. UU. en su visita demostró sumo interés en el anhelado proyecto del Ferrocarril Interoceánico, presentado por la administración de la Presidenta, a fin de convertirlo en una real posibilidad.

El Secretario Privado de la Presidencia, Héctor Manuel Zelaya, quien fue nombrado por la mandataria como Presidente Ejecutivo de la Comisión, explicó a la delegación norteamericana la importancia del proyecto, y expresó que con su construcción se estaría poniendo un alto a 170 años de corrupción y planes fallidos.

Ambas delegaciones quedaron muy satisfechas con la reunión y manifestaron su interés en continuar los análisis y estudios de pre-factibilidad.

Tegucigalpa, 14 de febrero del 2024.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Hector Manuel Ze...
@HectorZelaya

Si como hondureños logramos hacer realidad el tan anhelado proyecto del Ferrocarril Interoceánico, pondríamos un alto a 170 años de corrupción y planes fallidos. Un proyecto concebido para impulsar un crecimiento económico, inclusivo y duradero que beneficiará a toda la región centroamericana y marcará un antes y un después en la historia de nuestros pueblos. La determinación y liderazgo de la presidenta @XiomaraCastroZ hace posible dar un paso más en la refundación de Honduras. #XiomaraCumple ✅

Corredor Logístico Ferroviario Interoceánico".

A esto se suma el interés de diversos países como: Estados Unidos, Japón, España, Italia, China, Corea del Sur en el Medio Oriente, Catar y Arabia Saudita, a fin de colaborar con el financiamiento para que este proyecto sea una realidad.

"Ambas delegaciones expresaron su satisfacción con la reunión y manifestaron su interés en continuar colaborando en este ambicioso proyecto", concluyó Zelaya.

Fases del proyecto

El proyecto contempla diversas fases, en primer lugar, se comenzará con la construcción de un nuevo puerto en Amapala, así como también, la modernización y la actualización del Puerto de Castilla y la ampliación en Puerto Cortés.

De igual manera, desarrollar el Canal Seco que conecta el océano Pacífico con el Mar Caribe para dinamizar la zona y poderlo adecuar hacia un tráfico mayor y conectar a Honduras con las economías del mundo.

La segunda fase consta en la construcción de un puerto seco en Puerto Cortes, con miras a ofrecer un mejor servicio en la región y poder tener las condiciones internacionales establecidas para el traslado de mercancías a diferentes partes del mundo.

Con esta obra, Honduras pasaría a ser un país estratégicamente importante facilitando los flujos de mercancías a través del territorio e incrementando el clima de inversiones, tal como se lo ha propuesto la Presidenta de la República Xiomara Castro.

El proyecto del ferrocarril interoceánico es una iniciativa significativa que busca conectar regiones por medio de un corredor ferroviario que abarcaría desde el Atlántico hasta el Pacífico.

Se prevé que el tren interoceánico servirá de paso para cargueros con capacidad mayor a las 300 mil toneladas, así como el paso de 10 mil contenedores en 24 horas.

Por: Juan Ortiz

El presidente de la Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico, Héctor Zelaya, expresó que la comitiva de Estados Unidos manifestó su interés en colaborar con el proyecto.

ERIC JACOBSTEIN SUBSECRETARIO DE ESTADO DE LA OFICINA DE ASUNTOS DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL

Tegucigalpa, Honduras

En una conversación con el diario La Tribuna, Eric Jacobstein, subsecretario de Estado a cargo de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental, señaló que el propósito de la visita al país por la delegación estadounidense es simplificar la inversión mediante una iniciativa de la vicepresidenta Kamala Harris, que se titula Centroamérica Adelante.

"Esta iniciativa inició hace un año y su prioridad es promover la inversión en América Central y nuestro equipo ya ha visitado varias veces a Honduras y estamos enfocados en muchas cosas y ahora especialmente estamos enfocados en este proyecto denominado "Corredor Logístico Ferroviario Interoceánico", iniciativa muy importante tanto para el gobierno como del sector privado".

Sobre el protagonismo que tendría EE.UU. en este proyecto impulsado por la Presidenta Castro, manifestó que la idea es buscar inversionistas para financiar la construcción del tren interoceánico.

"Esta es la idea del programa Centroamérica Adelante de buscar inversionistas de Estados Unidos en el Corredor Logístico y también apoyar estudios de impacto y de factibilidad; además de ofrecer asistencia técnica".

"La idea es que estamos apoyando un proceso sobre todo porque es un proyecto de carácter público-privado, así que nosotros queremos ser socios con ustedes y también con otros países, como Japón que está interesado y yo creo que pueden colaborar".

Asimismo, señaló que "el proyecto es de suma importancia para el Gobierno y el sector privado, por lo cual, en el programa denominado Centroamérica Adelante, estamos interesados en el proyecto del Corredor Logístico, ya que consideramos que pueden tener un impacto significativo en la generación de empleo.



REFUGIO DE VIDA SILVESTRE

Leonardo DiCaprio financiará a través de su fundación una nueva área protegida en Honduras, según ICF

Los municipios de Olanchito, Yoro y Jutiapa, Atlántida, de la zona norte de Honduras se verán beneficiados por la fundación Re:Wild

El actor Leonardo DiCaprio es quien lidera la fundación Re:Wild que financiara nueva área protegida.



Tegucigalpa, Honduras

El Instituto de Conservación Forestal, ICF, anunció que la reconocida fundación que protege y restaura la naturaleza Re:, financiará la creación de una nueva área protegida en los municipios de Olanchito, Yoro y Jutiapa.

El director del ICF Luis Soliz detalló que, "estas áreas son vitales como santuarios que proveen agua y vida a más de 100 mil personas, agregando a esto sirven de refugio para especies en peligro de extinción como el tapir y el jaguar".

"En los últimos meses se ha realizado un arduo trabajo de campo que incluye el trabajo de científicos expertos en mamíferos, aves, flora y anfibios para documentar el valor de la diversidad biológica, resultando en valiosos hallazgos de una población de dantos, jaguares y otras especies de fauna en riesgo de extinción y medio ambiente", expresó.

El representante de la fundación Re:, Esteban Mora, expresó que, "es muy gratificante observar cómo la comunidad, organizaciones y autoridades están participando activamente en la conservación de sus recursos naturales".

Por su parte, el representante de la Fundación Panthera, Franklin Castañeda, reveló, "Re: está respaldando financieramente este proyecto, la creación de una nueva área protegida. Hemos estado trabajando en esto desde el año pasado y sin duda alguna, este proceso generará conciencia a nivel mundial".

Financiamiento

La inversión por medio de la cooperación de Re:, como socio estratégico de esta iniciativa, ha sido mediante el financiamiento de los estudios científicos del ecosistema y vida silvestre, giras de reconocimiento en campos, talleres de consulta, verificación de campo de los





Los municipios de Olanchito, Yoro, y Jutiapa, Atlántida, de la zona norte de Honduras se verán beneficiados por la fundación Re:Wild.



Con el proyecto estará a salvo la vida silvestre, en este caso las especies en peligro de extensión como ser el jaguar, entre otras.

¿QUÉ ES RE:WILD?

Es una organización fundada por el actor Leonardo DiCaprio, la cual ha apoyado al Instituto de Conservación Forestal, ICF, con acciones de conservación en el país, especialmente en La Mosquitia hondureña y ahora en la cordillera Nombre de Dios con la iniciativa de declaratoria de esta nueva área protegida entre Olanchito y Jutiapa, para formar parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras, SINAPH.

límites propuesto, sobrevuelos para la valoración del área, publicaciones futuras y logística para la socialización del acuerdo con las comunidades y actores involucrados.
Asimismo, Re: anunció mediante sus cuentas de redes sociales que más del 60% del proceso ya está en marcha gracias a sus esfuerzos en colaboración con otras entidades.
Es importante mencionar que, aparte del respaldo financiero, se cuenta con la colaboración de las municipalidades de Jutiapa y Olanchito, la Comisión de Desarrollo Municipal, CDM, juntas de agua y comunidades locales, con el objetivo de garantizar los derechos de las comunidades originarias.

Apoyo
Como parte de esta iniciativa, se cuenta con el apoyo de Panthera y Re:, quien con el ICF y otras organizaciones conservacionistas buscan asegurar y proteger la conservación de estas especies, su hábitat y el agua que produce esta zona boscosa.
El Gobierno de la República, a través del ICF en cumplimiento con las directrices de la Presidenta Xiomara Castro, continúa apoyando a las comunidades en el fortalecimiento de la conservación, de los recursos naturales, biodiversidad y el medio ambiente.

Por: Ariana Domínguez



El director de ICF Luis Soliz manifestó que en los últimos meses se ha realizado una ardua labor de campo que incluye diferentes trabajos ambientales.

EN SABANAGRANDE, FRANCISCO MORAZÁN

Xiomara lanza jornada nacional de vacunación y desparasitación 2024

La Presidenta Xiomara Castro, manifestó que su Gobierno invertirá 833 millones de lempiras en la jornada de vacunación y desparasitación 2024, para beneficio del pueblo hondureño.

Sabanagrande, Francisco Morazán

En un entorno lleno de felicidad y rodeado de infantes y de la población en general que se encontraba a la expectativa de la llegada al municipio de Sabanagrande, Francisco Morazán, de la Presidenta Xiomara Castro donde se llevó a cabo el lanzamiento de la campaña jornada nacional de vacunación y desparasitación 2024, bajo el lema "Las vacunas salvan vidas", acto que se realizó en el Centro de Educación Básica Gloria Figueroa de López Arellano.

Esta iniciativa del Gobierno tiene como objetivo la aplicación de 7 millones 534 mil dosis de vacunas en 1,635 establecimientos de salud, beneficiando aproximadamente a 2 millones de familias.

En el evento acompañaron a la Mandataria Castro, la ministra de Salud, Carla Paredes; el titular de Educación, Daniel Sponda; el Secretario Privado de la Presidencia, Héctor Zelaya; el ministro de Gobernación, Tomás Vaquero, entre otros funcionarios del gobierno central.

Discurso de la Mandataria

En su discurso, la titular del Ejecutivo señaló que en el Gobierno del expresidente Manuel Zelaya, Honduras era referente en temas de vacunación, pero que, a raíz del abandono al sistema de Salud por las pasadas administraciones, el Programa Ampliado de Inmunizaciones, PAI, se debilitó y cayó a niveles nunca



En el evento llegaron representantes de organismos internacionales y funcionarios del gobierno central para acompañar a la Mandataria en el lanzamiento de la jornada de vacunación y desparasitación 2024.

"En 2024, mi Gobierno invertirá 833 millones de lempiras para garantizar a la población el acceso a todas las vacunas de la más alta calidad, pero es fundamental que docentes, autoridades escolares, personal del sistema de salud, pero especialmente los padres y madres de familia se comprometan con la salud de sus hijos para poder avanzar hacia una nación más saludable y protegida".
Xiomara Castro
Presidenta de la República

vistos en el régimen anterior.
"Ahora con la Secretaría de Salud estamos fortaleciendo este programa como un ejemplo de cobertura y que llegue hasta las aldeas más remotas de nuestro país, la consigna es que ningún niño, niña y adolescente en Honduras se quede sin vacuna".
Vacunar es un derecho humano, nuestra responsabilidad es hacer todas las gestiones necesarias para proporcionar vacunas efectivas, seguras y de calidad, así como de forma gratuita a todos los hondureños, dijo la Mandataria.
Construcción de hospitales
También hizo referencia a la inversión que está realizando su Gobierno en el sistema sanitario del país con el acompañamiento del Congreso Nacional.
"Se han aprobado importantes financiamientos: uno por $150 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, para la ejecución del programa de fortalecimiento de la red hospitalaria, que incluye la construcción de dos hospitales de trauma, uno en San Pedro Sula, el otro en Tegucigalpa y el hospital de Roatán".
También un segundo financiamiento por $70 millones con la Asociación Internacional de Fomento para el proyecto Servicios Esenciales de Salud y Preparación ante Emergencias.
"Con fondos nacionales ya se inició la construcción de los hospitales de Ocotepeque, Santa Bárbara y en Salamá, Olancho, mediante la Secretaría de Infraestructura y Transporte, SIT, con fondos del BCIE, dos hospitales Choluteca y Tocoa".
Y con fondos de la Red Solidaria, la construcción de maternos neonatales en Copán, Comayagua, Hospital Escuela y Juticalpa, una de las mayores inversiones que se están haciendo en salud en mi Gobierno", puntualizó la Mandataria.

Subsidios
Además, se refirió al subsidio que está brindando a los más pobres a través de la energía gratis a más de 850 mil familias a nivel nacional y que también gracias a los subsidios de los combustibles los consumidores se ahorran diez lempiras por galón.
Aprobamos el presupuesto más grande en educación y energía, en construcción de carreteras, canchas deportivas y escuelas, "hoy nuestros niños y niñas disfrutan de la remodelación de las escuelas como se merece la infancia en el país.
Durante su discurso, anunció la construcción de una cancha en el campo la Mesa para practicar el fútbol, a petición de una comisión de jóvenes y padres de familia del municipio.

Ministra Carla Paredes
Por su parte la ministra de Salud, Carla Paredes, manifestó que, el inicio de la campaña de vacunación a nivel nacional tiene una variante, esta vez se inició más temprano para poder llegar a las aldeas más postergadas en todo el territorio.
"Este año las secretarías de Educación y Salud estamos haciendo un más absoluto para que las escuelas y los centros de salud sean el mayor centro de acopio de identificación de personas para vacunar en cualquier etapa de la vida".
Entre las vacunas que se incluyen en la jornada de vacunación están: tuberculosis, tétano, paperas, sarampión, poliomielitis, rubiolas, papiloma humano, la influencia que es para personas mayores y la vacuna contra la covid-19 que va de cinco años en adelante.

Reconocimiento internacional
De igual manera, el representante de UNICEF en Honduras, Bastiaan van t' Hoff, dijo que el trabajo que se va a estar haciendo en los centros de salud y las escuelas por parte del Gobierno es muy importante para poder llegar a vacunar a más niños y niñas en el país.
"Estamos trabajando con la Secretaría de Salud y de Educación para que haya oportunidad de vacunar durante los fines de semana en los centros educativos y que cada niño y niña sea vacunada para prevenir enfermedades que son seguras y gratuitas".
Bastiaan van t' Hoff expresó que hay un compromiso enorme por parte del Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro por medio de la Secretaría de Salud para la vacunación de los niños y niñas.
"Hace un par de años la cobertura de la vacunación en Honduras ha bajado a niveles de emergencia alrededor del 78 por ciento y eso es una amenaza a la salud pública, pero que la ambición de la Secretaría de Salud y todos los demás actores es aumentar esta cobertura en los próximos dos años hasta más del 90 por ciento".

Por: Juan Ortiz


La Mandataria Castro realizó un recorrido con la ministra de Salud, Carla Paredes; el titular de Educación, Daniel Sponda y el representante de UNICEF en Honduras, Bastiaan van t' Hoff.



En el estrado principal acompañaron a la Presidenta Xiomara Castro, la titular de Salud, Carla Paredes y el Secretario de la Presidencia, Héctor Zelaya.


La ministra de Salud, Carla Paredes, manifestó que esta campaña de vacunación tiene como objetivo beneficiar a más de dos millones de familias a nivel nacional.



MANUEL ZELAYA COORDINADOR DE PARTIDO LIBRE

Mario Canales, alcalde del municipio de San Isidro, Choluteca, es juramentado como miembro de LIBRE

El alcalde pertenecía al Partido Demócrata Cristiano de Honduras, PDCH, y ahora es de LIBRE

El expresidente Manuel Zelaya como coordinador de LIBRE juramentó a Mario Alberto Canales, anteriormente Liberal, llega a la Alcaldía del municipio de San Isidro en alianza con la Democracia Cristiana, ahora nuevo militante del Partido LIBRE.

Tegucigalpa, Honduras

En un acto solemne, el expresidente Manuel Zelaya como coordinador del Partido Libertad y Refundación, LIBRE, juramentó a Mario Alberto Canales, alcalde del municipio de San Isidro del departamento de Choluteca, como nuevo militante del partido.

El alcalde de San Isidro pertenecía al Partido Demócrata Cristiano de Honduras, PDCH, su triunfo fue admirable porque tal municipio era nacionalista.

En el evento celebrado en la zona sur del país, el 11 de febrero también se encontraba la precandidata por el Movimiento 28 de Junio, M28, Rixi Moncada y el coordinador departamental del M28 en dicho lugar, Enrique Arias.

Sosteniendo en sus manos los estatutos de LIBRE y estrechando las manos del alcalde. Zelaya le dice las obligaciones y deberes que adquiere al ser un nuevo integrante de la institución.

El coordinador le dijo, "ciudadano Mario Alberto Canales Flores, alcalde municipal de San Isidro del departamento de Choluteca, Honduras; jura usted cumplir y hacer cumplir la ideología socialista democrática del Partido LIBRE" "sí, lo juro, contestó, Canales"

Zelaya prosiguió, jura usted cumplir los estatutos, los reglamentos, la Ley Electoral y la Constitución de Honduras" "sí, lo juró", reiteró el alcalde.

Además, Canales se comprometió a luchar por el pueblo, para que en Honduras haya justicia. De esta forma el coordinador de LIBRE le dio la bienvenida al Partido.

"En su participación el alcalde dijo, "quiero hacer público la unidad a esta gran familia, no le digo alianza, la alianza requiere de si me das, te doy, la unidad. Le agradezco a ese gran líder que tiene este Partido como lo es el ingeniero Quique Arias", dijo Canales.

ARTÍCULO 11. SON DERECHOS DE LAS Y LOS MIEMBROS DE LIBERTAD Y REFUNDACIÓN, LIBRE:

- **Expresar libremente su opinión y su crítica en el seno de LIBRE, sobre las decisiones, lineamientos y actuaciones de las diferentes instancias y niveles de dirección.**
- **Presentar todo tipo de peticiones y recursos ante los organismos de LIBRE, ser escuchado y obtener pronta respuesta.**
- **Ser respetada o respetado en sus derechos individuales o de minoría.**
- **Tener derecho a la defensa, protección y solidaridad de los órganos y autoridades de LIBRE en toda persecución que sufriere por motivos políticos.**
- **Recibir periódicamente información política, financiera y administrativa sobre la situación interna de Partido.**

Alcaldes liberales

Cabe destacar que alrededor de 30 alcaldes que pertenecen al Partido Liberal están dispuestos a una alianza para pertenecer al Partido de la Refundación. Y a inicio de año se reunieron con el expresidente.

Según algunos medios de comunicación del país, el expresidente Zelaya platicó con los ediles para tocar temas electorales de 2025. A la vez se les presentó a Rixi Moncada como la candidata del M28.

Las declaraciones a la prensa que dio el alcalde Texiguat, en El Paraíso, Erick Mejía, "esta reunión se trazó con dos objetivos, explorar, analizar la posibilidad de una alianza política electoral entre liberales y Libertad y Refundación, también hacer una evaluación, análisis de la gestión del Gobierno de la República"

"No hubo ningún compromiso entre ambas partes, nosotros como alcaldes liberales y el expresidente Zelaya como coordinador de LIBRE, asumió algún compromiso con nosotros", manifestó. Asimismo, se especula que hay alcaldes del Partido Nacional que desean unirse a Libertad y Refundación.

Por: Coralia Maradiaga



> Nacionales
> Internacionales
> Economía
> Cultura
> Deportes













NOTICIAS

CONFIABLE, DIRECTO Y VERAZ

Horarios

> Lunes a viernes
7:00 am - 8:00 am
11:00 am - 1:00 pm
8:00 pm - 9:00 pm

> Sábados
8:00 am - 8:30 am
12:00 pm - 12:30 pm
5:00 pm - 5:30 pm

> Domingos
12:00 pm - 12:30 pm



Canal 8 www.tnh.gob.hn



INFOGRAFÍA: PoderPopular / Jorge Izaguirre



En atención a órdenes de la Presidenta

Funcionaria renuncia a su cargo para aspirar a una diputación dentro del Partido LIBRE

La subtitular de la Secretaría de Gobernación y Justicia, Haydee López, deja su cargo público para participar en política dentro de un movimiento de LIBRE



La subsecretaria de Gobernación, Carmen Haydee López, puso a disposición de la Mandataria su cargo, para buscar una diputación dentro del Movimiento 28 de Junio.

Tegucigalpa, Honduras

Para respaldar a la Presidenta Xiomara Castro, en su llamado a los funcionarios de abandonar la administración pública si tienen aspiraciones políticas, la subsecretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, Carmen Haydee López, puso a disposición de la Mandataria su cargo, para buscar una diputación dentro del Movimiento 28 de Junio, M28.

En una conferencia de prensa desarrollada en los bajos del Congreso Nacional, la joven funcionaria anunció que deja su cargo en el Gobierno de la República, para participar en política dentro del Movimiento 28 de Junio, M28, del Partido Libertad y Refundación, LIBRE.

Haydee Lope se retira de la administración pública, pero anuncia su aspiración política de buscar una diputación en la planilla del Movimiento M28, de cara al próximo proceso electoral.



En compañía de los subcoordinadores del M28 de LIBRE, congresistas, funcionarios y miltantes del partido, Haydee López presentó su renuncia y aspiración política.

Acompañando las directrices de la presidenta Castro

La Presidenta Xiomara Castro solicitó a todos sus funcionarios con aspiraciones políticas que, a partir del 1 de enero de 2024, interpusieran sus renuncias para no entorpecer la función pública por la cual habían sido nombrados.

En ese contexto, la funcionaria de la Secretaría de Gobernación de forma pública y mediante una conferencia de prensa anunció su aspiración política y que por tal razón presentaba su renuncia al cargo.

RENUNCIA

"Hoy nos convoca la disciplina hacia las órdenes de nuestra Presidenta, hoy nos toca atender esa instrucción que nos han dirigido a funcionarios que tenemos pretensiones político-electorales de dar un paso al costado del Poder Ejecutivo y asumir esta aspiración fuera del Gobierno", Carmen Haydee López, subsecretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización.

"Hoy nos convoca la disciplina hacia las órdenes de nuestra Presidenta, hoy nos toca atender esa instrucción que nos han dirigido a funcionarios que tenemos pretensiones político-electorales de dar un paso al costado del Poder Ejecutivo y asumir esta aspiración fuera del Gobierno", expresó Haydee López.

"Acató su orden y pongo hoy mi renuncia a mi cargo de viceministra de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización", indicó.

"Asimismo anuncio hoy, mi aspiración a una diputación por el departamento de Francisco Morazán, en la poderosa corriente M28, columna vertebral de nuestro Partido Libertad y Refundación, el partido histórico de la Refundación de Honduras", destacó López.

En estos momentos, los diferentes movimientos de los partidos políticos configuran sus planillas de candidatos, en el caso del Partido de Gobierno la Presidenta ha exigido que los funcionarios con aspiraciones a cargos de elección popular dejen sus cargos dentro del aparato estatal.

Carmen Haydee López fue acompañada a la conferencia por líderes del Movimiento 28 de Junio del Partido LIBRE, diputados, funcionarios y simpatizantes para expresar también el respaldo a sus aspiraciones.

Por: Ángel Doblado



En el lanzamiento para la construcción del complejo científico en septiembre del año pasado estuvieron el arquitecto, Guillermo Milla French; el comisionado Presidencial de Infraestructura Amable de Jesús Hernández; Mary Lorena Vallecillo, ministra asesora Presidencial en la Promoción del Desarrollo y la Ciencia; el designado Presidencial, Renato Florentino y Alejandra Ortega, subdirectora de SENPRENDE.



En el reciente Consejo de Ministros, se decidió que la Secretaría de Infraestructura y Transporte, SIT, sea quien construya el complejo científico.



Con el Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genéticas y Prototipos de Salud, los hondureños podrán obtener medicamentos a bajo precio.

ESTARÁ UBICADO EN SANTA BÁRBARA

Complejo científico pretende abastecer de medicamentos a bajo costo a todo el sistema de salud

Con esta edificación moderna el país se convertiría en la primera nación de la región centroamericana en tener un Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas Genéticas y Prototipos de Salud

Tegucigalpa, Honduras

Uno de los mayores legados que el Gobierno del Socialismo Democrático quiere dejarle al pueblo hondureño es salud y bienestar económico, por lo que la Presidenta Xiomara Castro, además de iniciar a construir ocho hospitales, edificará el complejo científico industrial en Santa Bárbara.

Este inmueble tendrá como una de sus partes al Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas Genéticas y Prototipos de Salud, el que abastecerá de medicamentos a todo el sistema de salubridad del país. Para que la población en general tenga acceso a medicamentos de calidad y a precios bajos.

El decreto Ejecutivo para su realización se hizo en Consejo de Ministros en septiembre del año pasado, en ese momento el Estado autorizó al Fondo Hondureño de Inversión Social, FHIS, para que se encargará de la monumental obra.

Un cambio

Pero en el último Consejo de Ministros realizado a inicios de febrero el cual fue dirigido por la Mandataria Castro, se aprobó que el proyecto fuera cimentado por la Secretaría de Infraestructura y Transporte, SIT.

El ministro de la Presidencia, Rodolfo Pastor, "estamos transfiriendo del FHIS a la SIT el proyecto de la construcción del laboratorio molecular. Se trata de una iniciativa insigne de la Presidenta de la República en Quimistán, Santa Bárbara, que nos va a permitir a los hondureños producir en nuestro país moléculas, medicamentos esenciales para nuestra población".

"Estamos muy entusiasmados de que con el ministro, Marlon Ochoa, de la Secretaría de Finanzas y Octavio Pineda de la SIT, vamos a construir en este laboratorio un acceso de medicamentos de calidad a precios súper bajos y accesibles", explicó Pastor.

Por su parte el ministro del Fondo Hondureño de Inversión Social, FHIS, Warren Ochoa, dijo que "fue un mandato Presidencial que la SIT construya el Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas Genéticas y Prototipos de Salud, no es por otro motivo, mientras esta dependencia seguirá como siempre avanzando en la reconstrucción de escuelas, construcciones de tramos carreteros y reparación vial como siempre".

El complejo científico industrial de Honduras es coordinado por la científica, Mary Lorena Vallecillo, ministra asesora Presidencial en la Promoción y el Desarrollo y la Ciencia.

Una familia originaria de la Laguna, sector Naco en Quimistán, donó el terreno, que consta de 18 manzanas de tierra, valorado en 90 millones de lempiras, y el cual permitirá la generación de 350 empleos directos y 2,000 indirectos en el departamento.

FECHA OFICIAL

El 9 de septiembre de 2023 se publicó en el diario oficial La Gaceta 36,330 la autorización para la construcción del complejo científico industrial de Honduras y el Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genéticas y Prototipos de Salud, COCINH / LAB HONDURAS.

Por: Coralia Maradiaga



ROTACIONES HABITUALES EN LA SESAL

Carla Paredes nombra a Herbert López nuevo director del Hospital Escuela

López es un cirujano general especializado en endoscopia, quien ha laborado durante 25 años sirviendo a los pacientes del centro hospitalario que ahora lidera



En la reunión para dar el nombramiento al nuevo director del Hospital Escuela, Herbert López, estuvieron: la doctora Nerza Paz; el secretario de la SESAL, Allan Pineda; el exdirector del HE, el doctor Osmín Tovar y la ministra de Salud, Carla Paredes.

Tegucigalpa, Honduras

Las autoridades de la Secretaría de Salud, SESAL, le dieron la bienvenida al especialista Herbert López como nuevo director del Hospital Escuela, HE.

Según informaron en sus redes: "López asumió el cargo como parte de las rotaciones habituales y sustituye al doctor Osmín Onan Tovar, a quien la Secretaría de Salud valora y agradece su trabajo y alto compromiso mientras fungió".

Esto nació como parte de los cambios, que hay en el sistema sanitario del país, para dar transparencia y una atención a la salud diferente a la que ha existido en otras administraciones.

En la reunión para dar el nombramiento estuvieron: la ministra de Salud, Carla Paredes; la doctora Nerza Paz; el secretario de la SESAL, Allan Pineda; el exdirector del hospital Escuela, Tovar y el nuevo director de HE, López.

El médico al asumir el cargo dijo, "tengo alrededor de 25 años de trabajar en el Hospital Escuela, soy cirujano general, realizo cirugías endoscópicas, estoy encargado de una unidad aquí del hospital, trabajo en el área quirúrgica, soy cirujano de guardia en la noche".

"Es un gran reto para nosotros tomar las riendas del hospital, porque es un centro hospitalario muy complejo, tiene tantas áreas en las que uno debe trabajar y las debe cumplir al máximo", explicó López.

Surgimiento

El nuevo director dijo que "es un mandato de nuestra Presidenta cumplir su promesa de campaña de que la salud es primordial y que se cumpla una atención con calidad y con calidez para todo el personal o la gente que venga aquí al hospital a ser atendida".

Actualmente Hospital Escuela es el principal centro hospitalario del país, de referencia, que labora 24 horas dando cuidados a quienes sufren de enfermedades agudas y crónicas.



El nuevo director del Hospital Escuela, Herbert López, tiene 25 años laborando en esa institución.

EL PERFIL DEL DIRECTOR HERBERT LÓPEZ:

- **25 años trabajando en el Hospital Escuela.**
- **Experto en cirugía general.**
- **Experto en el área quirúrgica.**
- **Especialista en cirugía endoscópica.**
- **Encargado de la unidad de endoscopia del HE.**
- **Cirujano de guardia (emergencias).**

El personal del sanatorio consta de médicos generales, especialistas, subespecialistas, enfermeras, químicos farmacéuticos, nutricionistas, psicólogos, ingenieros, abogados de administración, entre otros.

El hospital se inauguró en mayo de 1969, como un Hospital Materno Infantil, atendiendo únicamente a niños y mujeres embarazadas, a lo que se le conoció como Bloque Materno Infantil por más de 54 años.

Orígenes

En 1978, inauguró el Bloque Médico Quirúrgico el cual ha dado servicios continuos por más de 45 años atendiendo a la población adulta que sufre de enfermedades.

El Hospital Escuela, en su génesis, nació para ser un Hospital Universitario y un centro de docencia en la rama de la salud. En 2004, se analiza la problemática hospitalaria y cómo dar soluciones. Por lo que, en julio del año 2012, se traspasó a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, la administración y el presupuesto íntegro del HE. El Gobierno interviene el hospital en 2018 por razones de interés público, nombrando una Comisión Interventora con amplios poderes mediante decreto.

Después suspendió el convenio interinstitucional entre órganos de la administración pública, de allí la Comisión Interventora del HEU autorizó el ascenso del doctor Osmín Tovar como director interino del hospital.

Por: Coralia Maradiaga

EXMINISTRA DE FINANZAS

Rixi Moncada: "La democracia en Honduras ha estado tan degradada que aquí premiaron con otorgarle un partido político a alguien que dio un golpe de Estado"

"El Estado no nos ha fallado, la aplicación de políticas neoliberales impuestas desde el consenso de Washington, el Estado fue privatizado, reducido y le aplicaron esa ideología de gobernantes enclenques"

Tegucigalpa, Honduras

La exministra de Finanzas, Rixi Moncada, señaló que la democracia en Honduras ha estado tan degradada que aquí premiaron con otorgarle un partido político a alguien que dio un golpe de Estado.

"Cómo es posible que le dieron un partido político a alguien que dio un golpe de Estado", señaló la exministra de Finanzas en referencia al general retirado Romeo Vásquez Velásquez.

Moncada añadió que hay que rescatar el valor de los partidos políticos porque los partidos políticos son los vehículos dentro del sistema democrático.

La abogada se preguntó: "¿suprimen los partidos políticos? Pues sí se suprimen los partidos políticos se respondió ella misma".

"Quiénes son los que van a dirigir la sociedad, quiénes son las personas que van a asumir los compromisos frente a la sociedad, frente a sus necesidades, frente a sus desafíos, frente al propio Estado", se continuó cuestionando.

"La exigencia debe ser que estos organismos combatan la corrupción y dejen de escudarse en que no tienen el personal". El sistema democrático del país está sustentado en los partidos políticos y es constitucional.

"Al propio Estado destruido y carcomido, o sea, el sistema de partidos políticos en una sociedad democrática es fundamental. Ahora, ¿cuál es la contra cara del sistema de partidos políticos? La corrupción público-privada. Porque aquí, por ejemplo, le dieron a un partido político al autor material del golpe de Estado y eso sí es censurable. Eso sí es condenable".

> "De qué nos sirve una rotación de salas en la CSJ, si todos los días estamos llevando a juicio a la pobreza, si a quienes se lleva a juicio es a las mujeres que sirven de "mula" en el narcotráfico y los narcotraficantes tuvieron 12 años vía libre en este país".
>
> **Rixi Moncada**
> Exministra de Finanzas

También se refirió a lo electoral que se, "canceló personerías jurídicas a partidos políticos porque no alcanzaron los requisitos que establece la Ley Electoral y el Poder Judicial anterior" dijo que "eso era violatorio de los derechos humanos y le restituyó en su condición jurídica como partidos políticos".

De igual manera dijo que "todo es corrupción, eso no es nada de defensa de derechos de nadie, es pura corrupción el problema y es el principio de partidos políticos que es de naturaleza constitucional para ponerlo al servicio de los mismos grupos que quieren seguir manejando.

Saqueo del erario

En cuanto a corrupción opinó que "es sistémica, combatirla cuesta, genera riesgos, nosotros debemos orientar el debate hacia la exigencia de justicia contra las redes de corrupción pública-privada, que están operando en el país".

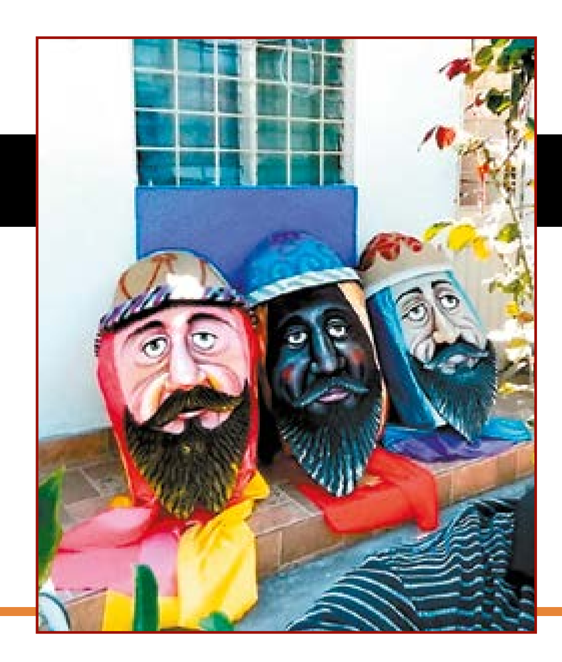
"El Estado no nos ha fallado, la aplicación de política neoliberales impuestas desde el consenso de Washington, el Estado fue privatizado, reducido y le aplicaron esa ideología de gobernantes enclenques, puntualizó.

Por otra parte, Moncada recordó que "se produjo un cambio importante, este fue cuando el expresidente Manuel Zelaya en el 2009 quiso escucharnos a todos, a través de una consulta popular y le dieron golpe y se enfureció el segmento de siempre" y dijo, "por qué van a opinar estos, eso va contra la Constitución".



Fuego de los días

SECCIÓN DE CULTURA Y ARTE



El periódico Poder Popular presenta su sección cultural con el objetivo de mostrar el arte, la cultura y la literatura como expresiones sustanciales de la identidad nacional, como así mismo, expone las visiones de mundo de los pueblos en el concierto de sus interacciones tanto históricas como contemporáneas.
Esta sección dirigida por el escritor nacional Jorge Miralda es una ventana donde asoma el espíritu que los seres humanos poseen como un sol que emite su claridad imaginativa y creativa, donde intuición, ensueño simple noción de la realidad transformada, impactan en los receptores reconocidos como público especial.
El arte y la literatura son una mirada de extrañamiento, es decir, la sorpresa estética que conmociona a los receptores ávidos de haber en los cálices de la cultura.
El pueblo podrá asomar su rostro a este espacio de cultura y arte y entender las propuestas nacidas desde la hondura de su humanismo trascendental.

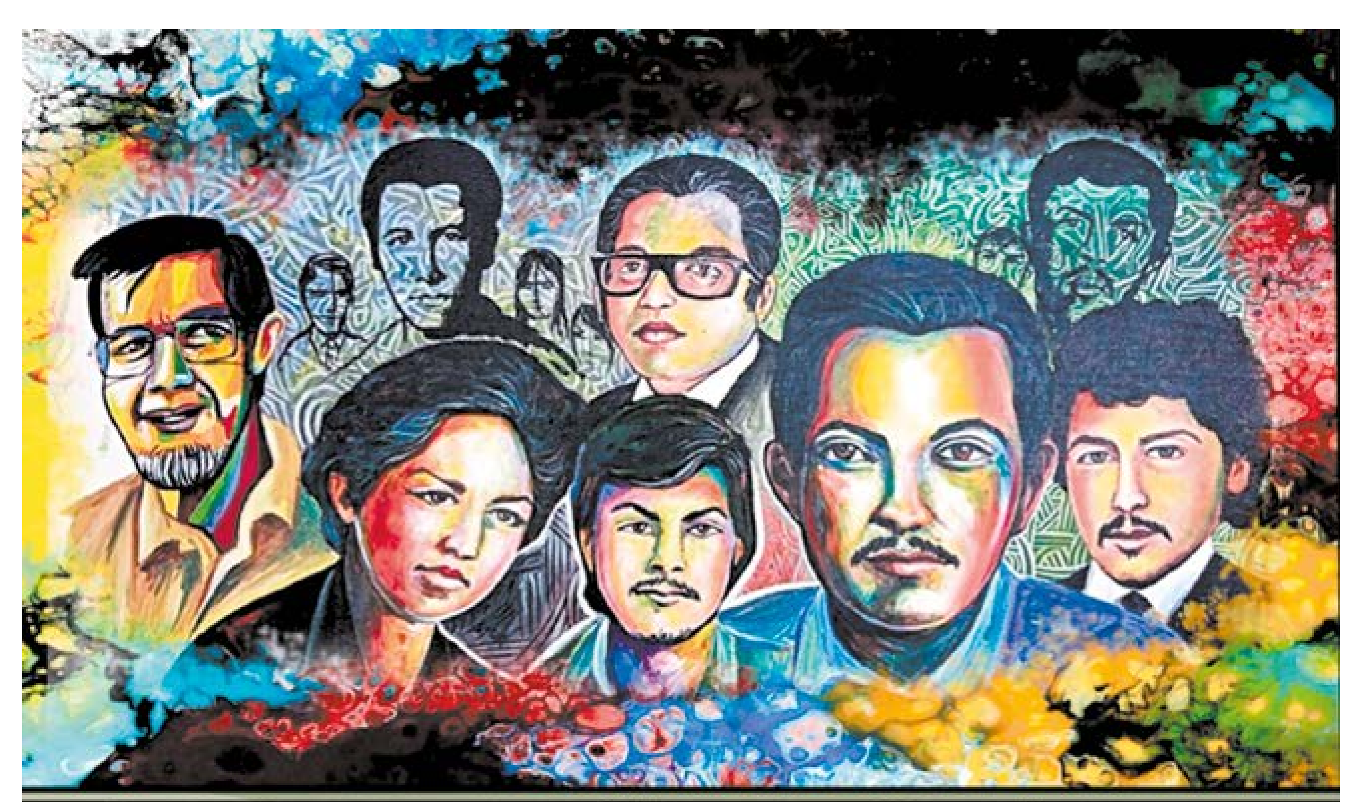
JOHNNY MCDONALD

Artista plástico hondureño y escultor, nacido en Valle de Ángeles, egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Honduras (ENBA) y honrado con la máxima investidura con el Doctorado Honoris Causa en Ecuador, en la Cumbre Mundial de las Artes, la Ciencia y la Espiritualidad. Pintor referente de los derechos humanos, ecologista y coordinador de los talleres de arte comunitario a nivel nacional. Esculturas de arte urbano icónicos, murales, pinturas y los famosos mascarones caricaturescos; ha recorrido su obra por los 5 continentes. Es hijo de dos artistas ya desparecidos, doña Leticia Castillo y don Víctor McDonald, que fueron los pioneros de las artesanías de Valle de Ángeles.





Busto homenaje a Berta Isabel Cáceres Flores




Pintura al óleo de Ramón Amaya Amador

ALGUNOS RECONOCIMIENTOS

Fue seleccionado por la UNESCO para ser el representante de Honduras en los eventos culturales a nivel internacional. Ganador del premio Bandera de La Paz en Sofía, Bulgaria y la medalla de plata en el Festival de Arte en Tokio, Japón. Ha sido honrado con el Laurel de Oro de la Secretaría de Cultura y Artes y la Hoja de Liquidámbar en Oro de la Alcaldía de Tegucigalpa, también ha recibido las llaves de varias ciudades, tributos y homenajes a nivel nacional e internacional.

OBRAS IMPORTANTES

Entre sus obras importantes están el monumento de arte urbano en honor a los niños, ubicado en colonia Las Colinas de Tegucigalpa, monumento a las barrenderas, monumento al adulto mayor, siempre en la capital. monumento a los poetas en Juticalpa, Olancho, monumento a las cafetaleras en Marcala, La Paz. Monumento al maíz en Danlí, El Paraíso, entre otros. Hizo la primera escultura en homenaje a Berta Cáceres en el Centro Cívico Gubernamental y murales emblemáticos como algunos de la toma de posesión de la Presidenta Xiomara Castro, el mural dedicado a Chelato Uclés frente al estadio del mismo nombre y muchos murales a nivel nacional e internacional. Fue l el creador del primer jardín pétreo lenca, dedicado a la cultura, gastronomía, cosmovisión y personajes de la etnia lenca.

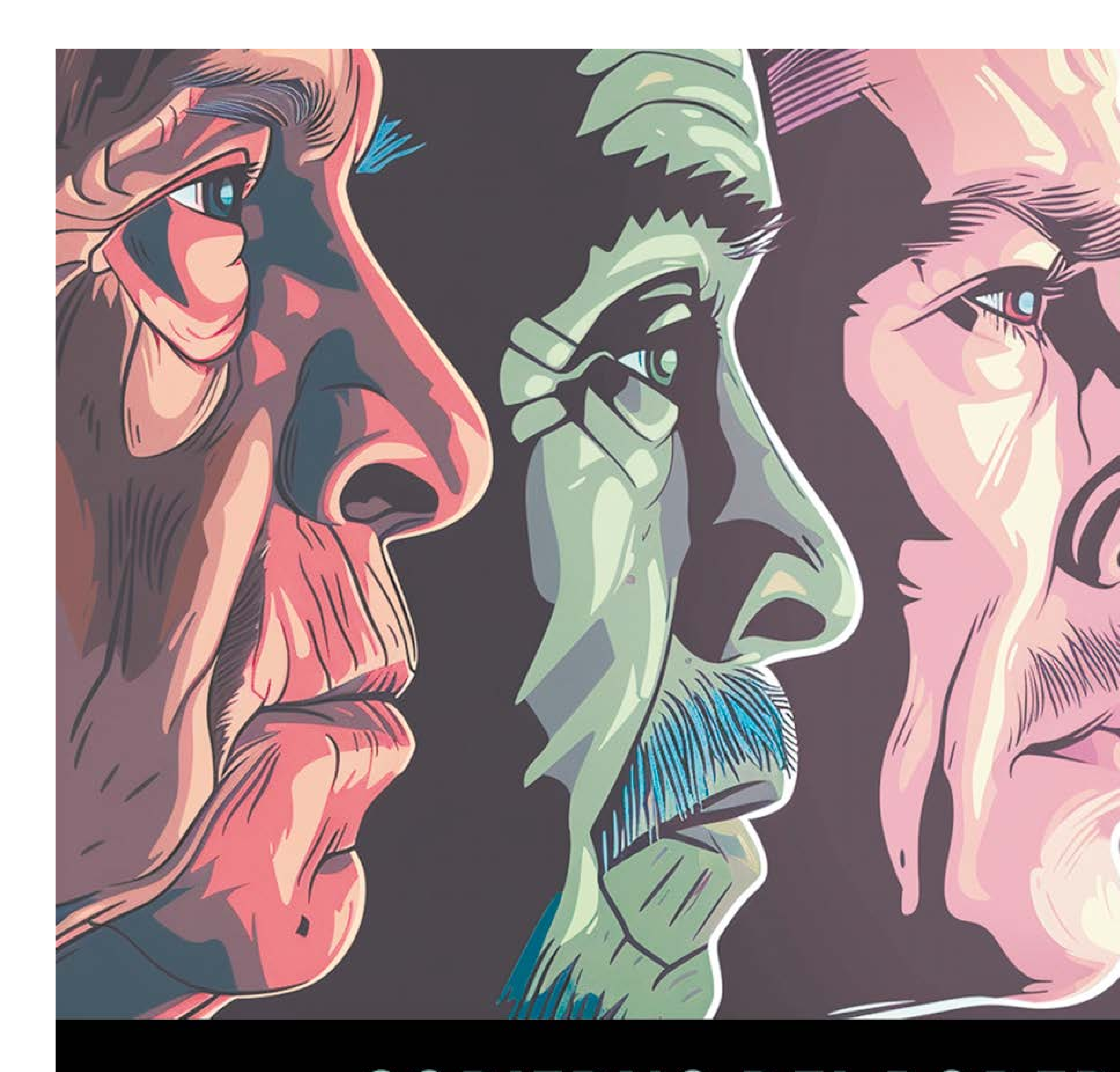
ACTIVIDAD ACTUAL

Actualmente, dedicado a lo que más le apasiona, su actividad plástica está trabajando en el proyecto de homenajes pétreos a poetas hondureños, y también atareado en el primer monumento dedicado a personas con discapacidad, con apoyo de la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, SECAPPH, el COFADEH y La Alcaldía de Tegucigalpa.

EMBAJADOR HONORARIO DEL ARTE Y LA CULTURA HONDUREÑA

La Presidenta de la República de Honduras, la Caminante Xiomara Castro, mediante acuerdo núm. 008 fechado 4 de mayo 2023, resolvió nombrar al artista plástico Johnny McDonald Sauceda Castillo como Embajador Honorario del Arte y la Cultura Hondureña, acto que se llevó a cabo en la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

¡Enhorabuena, caminante Johnny!



GOBIERNO DEL PODER

protección a los derechos humanos, avances en temas
y la instalación de la Comisión de la Internacional con

ante el Congreso d



POPULAR PROPONE

migratorios, el Estatus de Protección Temporal (TPS), tra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH)

e Estados Unidos



EDITORIAL

Los avatares del narcojuicio de un expresidente


Dicen los integrantes del Partido Nacional que se sienten orgullosos de su partido, pese a que, precisamente sus diputados y dirigentes nacionales cometieron los más diversos delitos de lesa patria y lesa humanidad.

El Partido Nacional desde su posición directiva ocuparon cargos en el Gobierno, en el Congreso Nacional y en la Corte Suprema de Justicia, todo ello comandado por el narcopresidente que ocupó al Partido Nacional como su cómplice, compinche y su equipo de delincuencia estatal.

El Partido Nacional cuyo máximo líder Juan Orlando Hernández, desde que era presidente del Congreso Nacional, ya estaba involucrado con su hermano y otros dirigentes del bipartidismo, en actividades narcogubernamentales.

Así que, desde tal perspectiva el Partido Nacional, sus más avezados dirigentes, cómplices y compinches del crimen organizado, hoy quieren liberarse de la culpabilidad institucional, y adjudicar al expresidente nacionalista narcotraficante, todo el peso de sus fechorías, hoy juzgado por la Corte Suprema de Justicia de Nueva York.

El juicio de Nueva York en contra de Juan Orlando Hernández (representante máximo del Partido Nacional) está determinado por un poder judicial estadounidense que asumiendo que este personaje ha agredido a este pueblo al exportar al imperio 500 toneladas de cocaína, no le ha quedado otra opción que juzgarlo por los tres delitos, a partir de los cuales se le enjuiciará y condenará por los delitos de conspiración para la importación de cocaína; además, por posesión de ametralladoras y armas pesadas, así mismo, la conspiración para la posesión del tal armamento.

Los amigos, socios y cómplices con los cuales actuó en la ejecución de tales acciones criminales y que han sido extraditados, previo a este juicio, se han declarado culpables a fin de negociar sus condenas y acusar desde sus testimonios de manera directa y enfática, el protagonismo delictivo del ya condenado moralmente en el ámbito público, el expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández.

JOH enfrentará muchos avatares en este juicio con todo el sistema estadounidense de justicia obrando sobre él, un simple ciudadano hondureño preso en las ergástulas neoyorquinas.

La espera de su sentencia es como la antesala del cadalso de una condena a muerte lenta, pero indefectible.

INDICADOR



DIRECTOR
Carlos Estrada
SUBDIRECTOR
José Adán Castelar
GERENTE GENERAL
Rubén Darío Salgado
JEFA DE REDACCIÓN
Xiomara Bárcenas
JEFE DE INFORMACIÓN
Juan Ortiz

CONSEJO DE DIRECCIÓN
Gilberto Ríos Munguía
Galel Cárdenas
Jorge Miralda
Patricia Murillo
Anarella Vélez
Gerardo Torres
Rodolfo Pastor Fasquelle
Ricardo Ellner
Julio Escoto
Ricardo Salgado
Dagoberto Posadas
Allan Mc Donald

FOTOGRAFÍA:
Efraín Salgado
Jeanh Halbert Palacios
Jonatan Obdulio Henríquez
Armando Morales


@PPoderPopularHN

@ppoderpopularhn

Periódico Poder Popular HN

Un partido político heredero del rancio y fatal conservadurismo


Galel Cárdenas


El Partido Nacional es el heredero de los criollos conservadores que en el proceso de la colonia española fueron aliados de la corona por ser descendientes de los soldados españoles que fueron designados encomenderos, porque el rey les adjudicó las tierras arrebatadas por la fuerza del despojo a los indígenas americanos y también a quienes se les entregaron los indios, caciques, esposas, familiares y niños. Así que los criollos, hijos de los conquistadores, se convirtieron de la noche a la mañana en propietarios feudales del territorio en el caso nuestro, mesoamericano.

Mientras tanto los españoles administradores de estas tierras estructuraron toda una infra y superestructura denominada Colonia Española por más de tres siglos (1492-1821), donde introdujeron el municipalismo, la religión, la lengua, las leyes, las técnicas agrícolas y ganaderas, la introducción de nuevos cultivos, etc. Así que se produjo el más grande sincretismo que hombre alguno se haya imaginado.

Así nacieron los terratenientes, los comerciantes, los administradores nuevos, la escuela, la escritura, etc. Todos ellos imbuidos de la visión aplastante de la aristocracia hispana, y nació la nueva burguesía hispanoamericana, alimentada por todo el conservadurismo de la Iglesia y su inquisición de las leyes y su imposición, de los comerciantes y su monopolio.

Por eso, en Mesoamérica la luz deslumbrante de la generación criollista independiente fue progresista y revolucionaria, es la que ha empujado las nuevas naciones después de 1821 hacia el progreso, la modernización y las transformaciones públicas, mientras que los conservadores fueron los impulsadores de las dictaduras, las represiones, los saqueos y los desmembramientos de la patria original de la independencia.

Vimos entonces en Honduras la organización de dos partidos conservadores que le dieron vida al bipartidismo aupado por el imperio, y ambos fueron los responsables de implantar la miseria, el subdesarrollo, la venta del territorio nacional, la enajenación y la soberanía electoral del pueblo hondureño.

Los estertores del ahogado



Dagoberto Posadas



Esa nueva crisis, generada por el rancio narcocachurequismo y que trasciende hasta el seno de la Corte Suprema de Justicia CSJ, forma parte de la desesperada y ambiciosa pelea por retener como ocurrió en el pasado, el control absoluto y estratégico de la Sala de lo Constitucional.
Ese pataleo asfixiante son los estertores del ahogado que busca asirse, desesperadamente, a su última tabla de salvación, en virtud de la tempestad que se le avecina, tras la interminable cantata de sus socios en New York.
Y es entendible, la aflicción y desesperación de que son presa. El tiempo se les agota, sin una salida posible, enredados y atrapados en su convulso y enmarañado laberinto.
Con esa revuelta, buscan mecanismos de presión y negociación, tanto para los requerimientos pendientes en el Ministerio Público como para posibles solicitudes de extradición, situación que los mantiene en vilo y con los nervios de punta, ya que al menos con LIBRE sería imposible negociar, por acciones derivadas de la corrupción, el narcotráfico y crimen organizado.
No dudamos entonces, que busquen aprovechar la coyuntura a fin de presionar la salida del actual presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, para lo que tendrían que negociar con los sectores más oscuros y derechistas del Partido Liberal Y el PSH.
Esa Sala de lo Constitucional es lo que pelea el narcocachurequismo, instancia clave a partir de la cual han logrado legalizar un sistema que ha protegido los intereses de las élites políticas y económicas, incluida la dictadura, que duró más de doce años, así como toda clase de ilegalidades e imposiciones que van, desde el brutal golpe de Estado contra Manuel Zelaya, la reelección presidencial de JOH, hasta el sostenimiento y fortalecimiento de un sistema de corrupción y narcotráfico que derivó en un narco-Estado, mismo que vulneró la institucionalidad y el Estado de derecho en el marco de una salvaje represión en contra del pueblo hondureño.

No cabe la menor duda, que detrás de esa maniobra buscarían la posibilidad de eliminar o reformar, el auto acordado sobre la extradición, situación que, además de "darse con la piedra en los dientes", los pondría entre la espada y la pared, ante el Gobierno estadounidense, dado que, tal y como lo afirmó el juez Kevin Castel: el Partido Nacional es una organización criminal.
Y es que, no es para menos la temblequera que se tienen. Por esa razón, recurren a la manipulación y presión de su representación en la CSJ, provocando la sublevación y el bochinche mediático, mecanismo que les ha generado, la cooptación de la prensa amarillista, servil y traidora, esa, la misma que tarde o temprano, tendrá que responder por sus delitos tanto por el Caso Hermes como por posibles requerimientos, originados a raíz de los temidos juicios en la "gran manzana".
Que sigan pataleando, exhalando sus últimos suspiros, total, son los estertores del ahogado.



La fe de los pueblos no se despierta con promesas, con teorías, ni con retórica: la fe de los pueblos se despierta con hechos, con realidades, con soluciones verdaderas".

Fidel Castro

La percepción de la corrupción



Ramón A. Hernández Torres



La percepción es una categoría psicológica, muy subjetiva, algo así como "amor a primera vista", después de una hora el desencanto o, "me cayó mal al principio, pero al tratarlo empatizamos mucho"; todo depende de la actitud (otra categoría psicológica) que se tenga frente a alguien o evento a juzgar.

En lingüística, la utilizamos como guía para determinar indicios o marcar tendencias y luego aplicar pruebas objetivas, pero en un tema tan sensitivo como la corrupción no tiene ninguna validez científica, máxime si consideramos:

1. Transparencia Internacional (TI) y ASJ no son NADA independientes, son oposición política (tampoco deben ser oficialistas) al Gobierno de Xiomara Castro, recuérdese el convenio firmado entre JOH y TI a través de su representante Pedro Ugaz y cabildeado muy bien por Carlos Hernández, como cortina de humo para arropar la corrupción, JOH siempre jugaba con pelota adelantada.

2. Estas ONG son financiadas por el imperio con objetivos políticos muy claros en todo el mundo: apoyar a gobiernos amigos y desestabilizar a los insumisos, ejemplos abundan.

3. Un caso sospechoso es: ¿por qué de los cuatro países con mayor percepción de corrupción solo Haití no es de signo contrario?, pero sí están Venezuela, Nicaragua y Honduras; creemos que debería estar en la lista la patria del señor Ugaz que históricamente campeoniza, con un presidente suicidado, otros judicializados y los demás en espera.

4. La percepción es voluble, depende de circunstancias y coyunturas políticas, incluso si la corrupción es histórico-estructural como en Honduras, tendrá que ocurrir un evento impactante para que la gente perciba una mejoría: la CICIH.

Esta, dizque investigación, ningún gobierno o agencia internacional medianamente seria tomará en cuenta; sin embargo, sí funciona para efectos de propaganda política doméstica porque alienta a una deprimida oposición.

La entrevista



Alexis Mondragón
Tegucigalpa, Honduras



La semana pasada se produjo uno de los bombazos noticiosos del año. Tucker Carlson, un periodista vinculado a medios derechistas de Estados Unidos logró romper el cerco de hierro mediático contra Vladímir Putin, el líder del régimen ruso y la gran Federación Rusa. El comunicador consiguió entrevistar a Putin, dándole de paso a este la oportunidad de presentar su visión particular de los hechos que empujaron a los rusos a invadir a Ucrania y llevar a cabo una operación que desde su perspectiva busca desnazificar a Ucrania y alejar de Rusia cualquier peligro de agresión, tal como la que perpetraron los alemanes en la Segunda Guerra Mundial.

En el evento, el presidente ruso demostró poseer conocimientos profundos sobre la historia de su propio país, el origen del conflicto contra Ucrania y fundamentalmente las razones profundas de Rusia para defender con uñas y dientes sus intereses, soberanía, cultura y valores.

Por otro lado, la entrevista causó un enorme revuelo y expectación entre especialistas y reputados conocedores de temas geopolíticos, aunque también fue objeto de la censura más férrea que se haya podido recordar, impuesta por países de que hasta ahora se han ufanado de ser la cuna de los derechos humanos, la libertad de expresión y la democracia, entre otras bondades fruto del genio occidental. En Europa y en la llamada angloesfera (países de habla y cultura inglesa encabezados por los Estados Unidos), la entrevista fue literalmente ninguneada por los medios corporativos privados y públicos que controlan el acceso y la difusión de información. Sin embargo, otros medios alternativos activos en la red posibilitaron que esta haya alcanzado niveles récord de audiencia: solamente en Youtube ya tiene unos 300 millones de visionados. La moraleja es que ninguna censura es lo suficientemente fuerte cuando existe el deseo de encontrar la verdad.

Amor al prójimo



Melvin Martínez



De tanto escuchar las mentiras y opiniones malintencionadas de los representantes del Colegio Médico de Honduras, CMH, que ante cada llegada de una brigada médica cubana para atender a los más pobres de Honduras, ponen el grito al cielo repitiendo juicios peyorativos contra estos profesionales que, por los principios internacionalistas de su revolución, van por todo el mundo salvando vidas; me dispuse a llamar a varios médicos amigos para consultarles su opinión sobre el asunto.

A quienes llamé son médicos generales, algunos especialistas que dan consulta en clínicas públicas o privadas, también algunos doctores dueños de centros médicos en la región.

Todos se manifestaron extrañados por la actitud de los representantes del Colegio Médico, pues creen que la población que atiende la brigada médica cubana no acude a las clínicas médicas privadas porque son personas de muy escasos recursos.

En el caso de los servicios oftalmológicos que los galenos de Cuba abrirán en Honduras, los médicos hondureños con que hablé manifestaron alegría, ya que hay muy pocos centros públicos con especialistas que atiendan enfermedades en los ojos, principalmente a la gente más pobre.

Las pláticas fueron interesantes y siempre concluíamos que la postura de los directivos del CMH obedece a asuntos político ideológicos, que nada tienen que ver con la razón de ser de la organización gremial de los Médicos de Honduras.

Algunos plantearon que se deberían buscar formas de servicios de salud especializados en las que la gente pobre reciba atención médica, que su situación económica no puede pagar. Contaron experiencias en Siguatepeque y Taulabé, donde hace varios años algunos médicos hacían turnos o guardias voluntarias por la noche para atender partos. Entonces, pensé que es buen tiempo para que pasemos a guiar nuestra vida por el principio sublime de "amar al prójimo como a nosotros mismos".

Los desafíos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con un nuevo rector



Alberto Destéphen

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, se enfrenta a desafíos significativos con la llegada de un nuevo rector, especialmente tras años de influencia política conservadora que no hizo esfuerzos por el logro de los verdaderos objetivos para los que fue creada. La UNAH siendo la máxima casa de estudios del país, debe emprender una profunda reflexión y discusión desde la academia, abordando los problemas y necesidades reales de la nación en su desarrollo económico, social, político y cultural dirigiendo y ajustando sus planes de estudio al cumplimiento de esta función.

El nuevo rector y las autoridades entrantes tienen la responsabilidad crucial de liderar la transformación gradual de la UNAH frente a un Gobierno que promueve la Refundación, que durante mucho tiempo ha quedado rezagada en el logro de sus metas fundamentales. La vinculación entre la universidad, la sociedad, el Estado y la empresa privada se presenta como un componente esencial a fin de superar los desafíos futuros de Honduras. La investigación científica, junto con su aplicación práctica, emerge como el eslabón fundamental para el progreso y la industrialización del país.

La inversión en investigación científica debe ser un elemento central, respaldada por la divulgación de la ciencia y la formación continua de los docentes. Además, se deben dirigir recursos hacia la inversión en infraestructura educativa, innovación tecnológica y científica, estableciendo una conexión efectiva con las comunidades con miras a abordar sus problemas específicos.

La responsabilidad de la UNAH como universidad pública nacional radica en su capacidad para contribuir al progreso y desarrollo sostenible de Honduras. Esto implica enfrentar los desafíos generales y específicos del proyecto de país, trabajando en colaboración con actores clave del Estado y la empresa privada. Con un enfoque estratégico y una visión clara, la UNAH puede desempeñar un papel fundamental en la construcción del futuro de la nación.

Dionisio de Herrera, su rúbrica moral histórica

Por Candelario Reyes García Embajador de Honduras en Panamá

José Dionisio de la Trinidad de Herrera y Díaz del Valle, su tesitura moral y su legado constitucional debe de ser estudiado con mayor cercanía por parte de la academia hondureña, e imitada por las nuevas generaciones políticas del país, en condición de destacar cómo el primer líder político de la hondureñidad construyó, defendió y enfrentó desafíos, heredando un modelo de ciudadano significativo en la historia hondureña.

Patriota del más elevado concepto moral, perseguido por el clero conservador, siendo vejado en su patrimonio cultural y personal, víctima del primer golpe de Estado sucedido en Honduras y puesto preso por casi dos años en Guatemala, deja una huella difícil de borrar por las escabrosas escenas políticas posteriores. Y urgente de encumbrar por los gobiernos necesarios en la refundación de una patria basada en la justicia y el bien común.

Su origen social le dio privilegios en una Honduras colonial, como su educación en la Universidad de San Carlos de Guatemala que influyó en sus ideas liberales.

Siendo estudiante universitario, él y sus compañeros de estudio, recibieron la influencia del tutor costarricense, José Antonio de Liendo y Goicoechea (Cartago, 3 de mayo de 1735-Nueva Guatemala de la Asunción, 2 de julio de 1814) destacado fraile franciscano y reformador de la educación científica en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo, en la Capitanía General de Guatemala.

Goicochea abrió la mentalidad de las nuevas generaciones y su legado perdura como un pionero en la transformación del sistema educativo, contribuyendo al avance de la enseñanza científica en la región. Su labor como reformador dejó una marca significativa en el desarrollo intelectual y académico de la universidad, consolidando su posición como una figura influyente en la historia educativa de Guatemala, configurando en el joven estudiante Herrera la inquietud por el cultivo de un mundo mejor y posible, motivando su vida con la formación de un pensamiento político ilustrado que más tarde se reflejaría en su papel destacado durante la independencia centroamericana tanto de España, como del Imperio de Iturbide.

La universidad le dio la oportunidad de profundizar en el estudio de filósofos y escritores franceses como Rousseau, Montesquieu, Diderot y d'Alembert, lo que enriqueció su perspectiva y le proporcionó un dominio de los idiomas inglés y francés.

Esa formación y porte moral lo convirtieron en un progresista autor de la primera Constitución de Honduras en 1825, aunque enfrentó conflictos y encarcelamiento por oponerse a la centralización impuesta por Manuel José Arce, Herrera defendió sus valores y no cejo en una ejemplar manera de resistir de frente los embates de los conservadores y el clero.

Su legado perdura en la identidad nacional hondureña y su influencia en Nicaragua y El Salvador, destacando su contribución a la organización administrativa.

Dionisio de Herrera es recordado como un patriota y forjador de las bases republicanas, el testimonio de su porte moral y valentía es una memoria ilumina el camino hacia un futuro más brillante que de manera directa asumió Francisco Morazán, José Trinidad Cabañas y todos los oficiales y tropa que conformaron el Ejército Aliado Protector de la Ley.

Su formación académica y la promoción de ideas liberales reflejaron su compromiso con la educación y la libertad. Su liderazgo en la independencia y redacción de la primera Constitución mostró una visión progresista y su defensa de la igualdad y la abolición de la esclavitud subraya su integridad moral. Aunque la primera constitución quedó incompleta, después sería retomada por el hondureño más insigne de la Reforma Liberal, el Dr. Ramón Rosa.

Dionisio de Herrera, modelo de patriota, destacó individualmente como escritor y fundó la primera biblioteca para formar a los nuevos patriotas. Sus conocimientos profundos, influyendo en sus ideas liberales y popularidad lo llevó brevemente a la presidencia de El Salvador en 1835. Se retiró en 1838 y vivió modestamente en ese país como maestro.

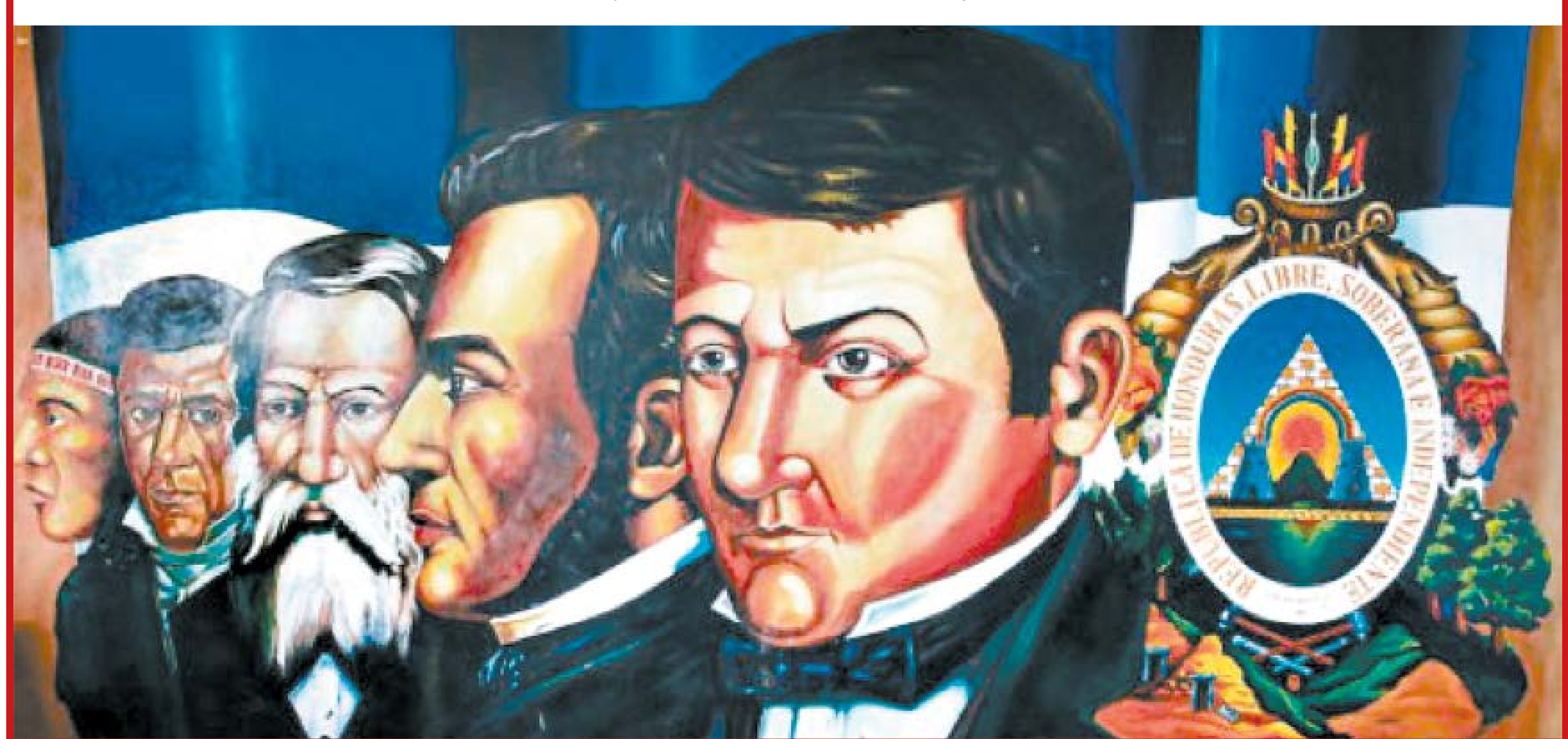
Los vínculos familiares de Dionisio de Herrera revelan su profunda conexión con figuras clave en la política latinoamericana del siglo XIX. Su denodado ejemplo de ética y valentía resalta su proveniencia familiar y cultural.

Hijo primogénito de don Juan Jacinto Herrera, alcalde provincial de Choluteca, además, su madre, Paula Díaz del Valle Izaguirre, era hermana de la madre de don José Cecilio del Valle, insigne en la historia de centroamericana.

Al casarse con Micaela Josefa Quezada Borjas, hermana de la madre del General Francisco Morazán, Herrera se vinculó directamente con una figura crucial en la independencia y unificador de Centroamérica.

Su tutoría fue un privilegio para Francisco Morazán, y demuestra la importancia política de la familia en la formación de líderes. Por su parte sus hermanos ocuparon roles destacados en la administración hondureña y representación diplomática, consolidando el legado político de los Herrera en el contexto histórico de la región.

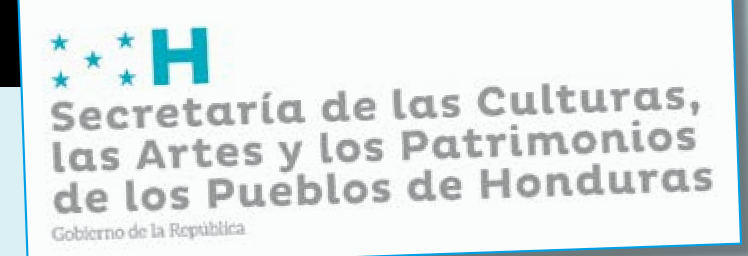
A pesar de que la interrupción de su liderazgo generó un periodo de incertidumbre, y guerra civil, la memoria de Herrera persiste como una luz guía para Honduras. Su testimonio, forjado en la lucha por la independencia y la formación de la república, brinda inspiración y orientación en el camino hacia un futuro más promisorio. La resistencia de Herrera a comprometer sus principios morales, evidenciada durante su encarcelamiento y enfrentamientos políticos, lo consolida como un ejemplo patriótico valioso, cuya influencia sigue iluminando los horizontes de Honduras.





Cultura Viva

La Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, SECAPPH, crea la sección Cultura Viva para dar a conocer las diversas actividades culturales que realiza a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional, con el objetivo que nuestro pueblo conozca de fuente irrefutable, que nuestra cultura avanza, y no se vende, se presta o se alquila, sino que se defiende.



UNA TARDE DE DANZA Y TRADICIÓN
EL FESTIVAL DE LA POLKA RUSA
EN EL TEATRO NACIONAL MANUEL BONILLA



El Teatro Nacional Manuel Bonilla se vistió de color y alegría con la presentación del Festival de La Polka Rusa, un evento organizado por la Academia de Danza Meámbar en colaboración con la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, SECAPPH.

UNA EXHIBICIÓN DE TALENTO INFANTIL

Más de 30, niñas en edades comprendidas entre los 3 a los 13 años, deslumbraron al público con su destreza y gracia al interpretar este baile originario de Europa del Este. La Polka Rusa, que simula un galope acompasado interrumpido por cambios de paso y ritmo, fue presentada con trajes coloridos y coreografías dinámicas que animaron a todos los presentes.

LA LABOR DE LA ACADEMIA MEÁMBAR

La Academia de Danza Meambar se ha dedicado a fomentar el amor por el arte, la disciplina y la magia en la danza, ofreciendo clases de ballet clásico, tap, jazz y danza contemporánea, la institución tiene como misión enriquecer a la sociedad a través del baile.
La directora de la academia, Gabriela López, expresó su agradecimiento a la SECAPPH por el apoyo brindado para la realización del evento. Estos espacios no solo permiten mostrar el trabajo y esfuerzo de las alumnas, sino que también son una oportunidad a fin de promover la cultura y la diversidad.
El Festival de la Polka Rusa no solo fue una muestra del talento artístico presente en Honduras; también una invitación a disfrutar y apreciar las diversas expresiones de la danza que enriquecen nuestra cultura hondureña.



La Ciencia y la Vida

La Sección "La Ciencia y la Vida" surge con el objetivo de dar a conocer descubrimientos e inventos que han facilitado el progreso y el bienestar para la vida del ser humano y el poder que representa para las naciones la inversión en este campo. Conoceremos principios básicos de la ciencia y sus aplicaciones a la vida, las innovaciones tecnológicas; también conoceremos hondureños destacados que han aportado a la ciencia a nivel nacional e internacional.

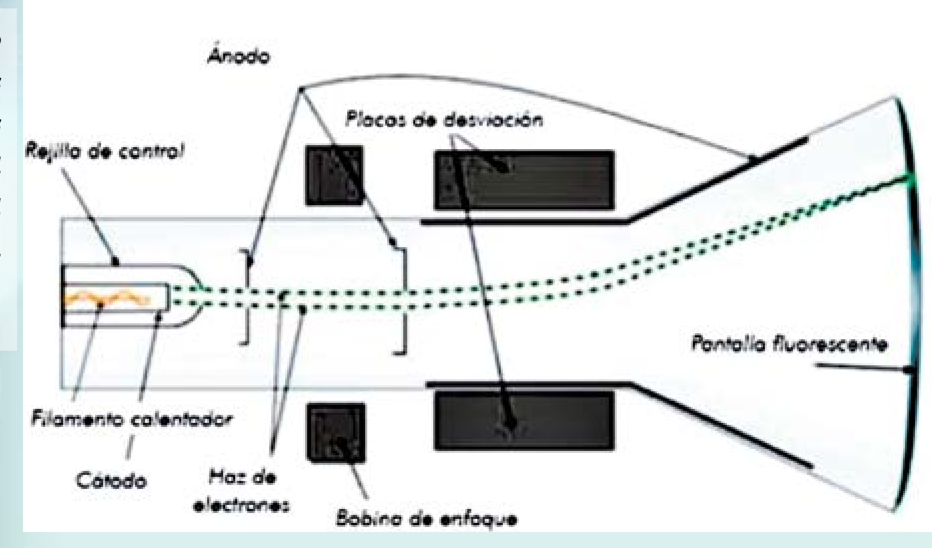
LA HISTORIA DE LA TELEVISIÓN



El inventor de la televisión a color: El mexicano Guillermo González Camarena



El televisor de John Logie Baird



Rayo de tubos catódicos de Karl Ferdinand Braun

La historia de la televisión abarca desde los descubrimientos científicos que dieron lugar a su creación, los avances tecnológicos y la industria de la televisión, pasando a las innovaciones en el diseño, la fabricación y distribución de los televisores.

En 1884, el ingeniero alemán Paul Nipkow patentó el disco de Nipkow, que serviría de mecanismo para proyectar la luz reflejada por un objeto sobre una serie de células de selenio que enviarían los impulsos eléctricos correspondientes a través de un cable.

Este sistema sentó las bases del invento de la televisión, después otros investigadores desarrollaron inventos importantes como: el tubo de rayos catódicos de Karl Ferdinand Braun (1897), instrumento que permite representar gráficamente sobre una pantalla las señales eléctricas periódicas. Dos décadas después se desarrolló el tubo disector de imágenes del ingeniero estadounidense Philo Taylor Farnsworth (1922), consistente en una cámara con válvulas de la televisión electrónica que descomponía una imagen en una secuencia lineal que se convertía en señales eléctricas. Pero fue hasta 1926 que el ingeniero escocés John Logie Baird logró el anhelado invento de la televisión; expuso en Londres la transmisión de imágenes a distancia por primera vez, alcanzando las alturas en 1928, al enviar imágenes transoceánicas en blanco y negro de Londres a Nueva York, marcando el hito de la era de la televisión.

La televisión se erige como uno de los inventos más influyentes; no solo ha transformado la forma en que recibimos información, sino que también se ha convertido en un pilar fundamental de la globalización y el acceso universal. Esta industria, que ahora genera cientos de millones de dólares, ha experimentado un crecimiento exponencial. Desde la integración de la inteligencia artificial en sus dispositivos hasta su impacto en los mercados culturales de consumo y publicidad; la televisión ha demostrado ser una fuerza omnipresente en nuestras vidas.

Este medio no solo entretiene, sino que también conecta a personas de todo el mundo, desempeñando un papel crucial en la configuración de la narrativa cultural contemporánea.

El ingeniero mexicano Guillermo González Camarena (1927-1965) inventó y patentó en 1940 un sistema electromecánico de la televisión en color.

El principio científico de la televisión es la transmisión de señales de audio y video por medio de ondas electromagnéticas o cables, codificadas y enviadas al aire; las señales se reciben por antenas, la información es decodifica por el televisor y presentado su contenido en la pantalla.

La televisión es una secuencia rápida de imágenes estáticas llamadas cuadros. En la televisión estándar, se utilizan generalmente 24 o 30 cuadros por segundo (fps), mientras que en la televisión de alta definición (HDTV) se pueden utilizar 60 fps, creando la ilusión de movimiento continuo.



ENTREVISTA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Ricardo Matamoros ve congruentes las políticas sociales con los programas de reducción de la pobreza

"El momento histórico exige una agenda mínima de largo plazo en la que deberíamos ponernos de acuerdo todos los sectores, sin importar qué partido político gobierne el país"



El economista Ricardo Matamoros, director del Departamento de Investigaciones Económicas de la UNAH, voz científica de la Alma Máter en esta materia.

Tegucigalpa, Honduras

Ricardo Matamoros, director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, reconoce de entrada el contexto nacional e internacional sumamente complejo, que con aciertos y áreas de mejora que necesariamente involucran al Congreso Nacional, ha enfrentado en dos años el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro.

"Nuestro rol desde la UNAH es analizar esos grandes problemas en su dimensión económica y a partir de la evidencia de la investigación científica, aportar lineamientos y propuestas para esas mejoras", comentó.

En torno al manejo de la economía, Matamoros destacó que, "el crecimiento económico este año fue de 4 y 3.7% el periodo anterior en un contexto de desaceleración económica".

"Y tener tasas de crecimiento como las de Honduras que, si bien no son los suficientes o esperados para poder generar cambios significativos en los niveles de vida de la población, siguen siendo positivos considerando que nuestros socios están creciendo por debajo de esos niveles en la región como en América Latina", subrayó.

El contexto incide

La administración de la Presidenta Castro también mantiene controlada la tasa de inflación.

"El Gobierno ha emprendido desde el Banco Central acciones de política monetaria para contrarrestar la inflación sin tener que comprometer el crecimiento económico, lo que es positivo".

Sin embargo, "la población en general debe entender que este inusitado crecimiento de precios que hemos visto en los últimos años es una situación a nivel mundial que en Honduras no se observaba hace dos décadas y es un contexto de inflación que afectó a las cadenas productivas e impactó en el crecimiento de los precios".

Por otra parte, el impulso de muchos programas sociales para combatir la pobreza extrema con políticas de carácter compensatorio, "también son positivas", precisó el investigador económico.

"El Gobierno ya lo ha manifestado que son políticas más de carácter compensatorio para ayudar en esta crisis de desaceleración económica y alta inflación para que no haya un incremento de la pobreza y en franca recuperación a niveles antes de la pandemia y eso es positivo".

En ese orden, Matamoros destacó que, "la política monetaria del Gobierno lo que ha hecho es contener ese incremento de precios que de otra manera hubiese sido mayor".

Infraestructura

Destacó la inversión pública en infraestructura, "tal como se vio a finales del año 2023 y todo lo proyectado para 2024 con la realización de muchos proyectos de infraestructura como el programa de Caminos Productivos y la construcción de nuevos hospitales que ayudarán a estimular al sector construcción que es intensivo en mano de obra, al igual que la competitividad y productividad".

"Esperaríamos que, en el tema de inversión, principalmente en infraestructura, en todo 2024 se observe un importante dinamismo que no se observaba hace muchos años", recalcó.

¿Qué mejorar?

El reto es, "no perder el aprendizaje de dos años de gestión y mejorar la coordinación de la política fiscal con la política monetaria", las autoridades de dependencias claves, como Finanzas, BCH y Desarrollo Económico, "deben articular sus acciones".

"Por ejemplo, mientras el BCH estaba haciendo políticas antiinflación, sin subir las tasas de interés para no encarecer el crédito y que a este acceda el sector productivo y dinamizar la economía, por otro lado, la Secretaría de Finanzas no prioriza ciertos gastos o no acelera la ejecución del gasto, entonces, mientras el BCH está metiendo el acelerador para bajar la inflación e impulsar el crecimiento económico, Finanzas le pone freno", clarificó.

A eso se refiere la coordinación, "porque si se tienen objetivos claros de crecimiento e inflación y se determinan cuáles son las acciones, usted puede coordinar: uno, que no se dupliquen esfuerzos; dos, que no se hagan esfuerzos en dirección contraria para generar esa visualización", concluyó.

ECONOMÍA HONDUREÑA

BCH: Inflación interanual bajó notablemente y se estableció en 5.0% a enero de 2024

El Índice de Precios al Consumidor, IPC, elaborado por el BCH registró una variación de 5.0% en enero de 2024, que al compararlo con el mismo mes del año anterior (variación interanual), resulta que esta cifra es inferior al 8.93% observado 12 meses atrás

Tegucigalpa, Honduras

El jefe de Departamento de Gestión de Información Económica del Banco Central de Honduras, BCH, Osman García, informó que la inflación se desaceleró en sus diferentes tasas, a la vez destacó que la tasa de inflación interanual pasó de 8.93% en enero de 2023 a 5.0% en enero de 2024.
Cabe recordar que Honduras cerró 2023 con una tasa de inflación interanual de 5.19%, siendo menor en 4.61 puntos porcentuales que la observada al finalizar 2022, cuando ascendió a 9.80%.
García explicó que, "en cuanto a la inflación mensual, esta pasó de 0.52 en diciembre de 2023 a 0.23 en enero de 2024, mientras que la tasa de inflación interanual pasó de 8.93% en enero de 2023 a 5% en enero de 2024 —menor en 3.93 pp con respecto a la tasa observada— y la tasa de inflación subyacente interanual registró una tasa de 5% disminuyendo en más de 4 puntos porcentuales en comparación a la registrada 12 meses atrás cuando fue de 9.02%".
El funcionario añadió que, "desde noviembre de 2021 nos encontramos dentro del rango meta de tolerancia de la autoridad monetaria.
"Los factores que contribuyeron a la disminución de las diferentes tasas de inflación, en el caso de la inflación mensual, fue por la caída de los precios de los alimentos, aunada a la reducción de los precios de los combustibles que se presentaron durante 15 semanas consecutivas, hasta la segunda semana de enero de 2024", indicó.

Factores incidentes

El funcionario precisó que en el caso de la inflación interanual los factores que incidieron fueron las medidas gubernamentales ejecutadas, las mismas provocaron una desaceleración de 1.53% pp, principalmente por política cambiaria y los subsidios aplicados.



El Índice de Precios al Consumidor, IPC, elaborado por el BCH registró una variación de 5.0% en la tasa de inflación a enero de 2024.

INFLACIÓN

En diciembre de 2023, la inflación interanual fue de 5.19% la más baja de los últimos tres años, mientras que la mensual se ubicó en 0.52%.

Agregó que, "entre otros factores que contribuyeron a esta desaceleración fue el menor crecimiento de los precios de los alimentos, como algunos artículos para el cuidado personal y la reducción del precio de la energía eléctrica".
"La inflación subyacente presenta menor crecimiento debido al menor aumento de los precios de alimentos industrializados también de los preparados y consumidos fuera del hogar y algunos artículos de cuidado personal", prosiguió.
El indicador de inflación también refleja que las medidas de política fiscal y cambiaria aplicadas por el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro disminuyeron en aproximadamente 1.53 puntos porcentuales en la inflación interanual de 5% mientras que sin ellas hubiera llegado a 6.53%.
Los grupos que tuvieron mayor incidencia en el resultado fueron alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, cuidado personal y prendas de vestir y calzado.


La presidenta del Banco Central de Honduras, Rebeca Santos.


Osman García, jefe de Departamento de Gestión de Información Económica del BCH.

Crecimiento de 3.7%

La economía hondureña continúa reflejando una evolución positiva al crecer 3.7% a noviembre de 2023, de acuerdo con la serie original del Índice Mensual de Actividad Económica, IMAE.
Las actividades económicas que más contribuyeron son intermediación financiera, correo, telecomunicaciones, agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, transporte, almacenamiento, comercio, hoteles, restaurantes y construcción.

Por: Jessenia Vásquez



NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

A partir de marzo el BCH incorpora nuevas medidas de seguridad a billetes de L 100 y L 500

"Los nuevos billetes comenzarán a circular de forma simultánea con las ediciones de los billetes ya existentes a partir de marzo de 2024, conservando ambas su valor nominal, por lo que se pueden usar con confianza al realizar transacciones", informó el Directorio del BCH



BOLETÍN DE PRENSA No.14/2024

BCH INCORPORA NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A BILLETES DE L100 Y L500

El Directorio del Banco Central de Honduras (BCH), mediante Resolución No.164-4/2022, aprobó incluir nuevas medidas de seguridad a los billetes de L100 y L500; manteniendo a su vez los elementos gráficos alusivos a José Cecilio del Valle y Ramón Rosa, respectivamente.

Los nuevos billetes comenzarán a circular de forma simultánea con las ediciones de los billetes ya existentes, a partir de marzo del 2024, conservando ambas su valor nominal, por lo que, se pueden usar con confianza al realizar transacciones.

Asimismo, se informa que a través de la Licitación Privada No.01/2022, el BCH contrató a la empresa Crane Currency Malta LTD para la impresión y suministro de un lote de 70.0 millones de piezas; 30.0 millones de la denominación de L100 y 40.0 millones de L500, mismas que se introducirán de forma gradual en la economía.

A continuación, se describen las principales características y medidas de seguridad:

1. **Tinta ópticamente variable**: Al inclinar el billete se aprecia un efecto dinámico que cambia de color oro a verde para el billete L100 y de color verde a azul para el billete de L500.
2. **Hilo de seguridad dinámico**: Presenta un efecto óptico de movimiento rápido al inclinar el billete. El hilo para la denominación de L100 es color verde y para el billete de L500 es color violeta; ambos contienen las siglas "BCH" en micro texto.
3. **Marca de Agua**: Consiste en la imagen del prócer José Cecilio del Valle para la denominación de L100 y la imagen de Ramón Rosa para la de L500, ambas con las siglas BCH visibles al trasluz.
4. **Registro Perfecto**: Elemento impreso parcialmente en ambos lados del billete, el cual, al mirar el billete a trasluz, se observa la imagen de forma completa. En el billete de L100 se aprecia la cifra "100" y las siglas "BCH". En el billete de L500 se aprecia la cifra "500" y las siglas "BCH".
5. **Tinta Fluorescente**: Características de las tintas de impresión que son visibles únicamente bajo luz ultravioleta. Con la novedad que en la denominación de L100 se aprecia el Puente Tiburcio Carías Andino o puente Choluteca y en el billete de L500 la Iglesia de La Merced de Tegucigalpa.
6. **Fibras de Seguridad**: Se encuentran esparcidas aleatoriamente en toda la superficie del billete y brillan en color rojo, azul y amarillo con la novedad de ser visibles únicamente bajo luz ultravioleta.
7. **Incorporación del logo del BCH**, en el reverso del billete.

Tu Seguridad, Nuestro Compromiso

Banco Central de Honduras, Al Servicio de la Nación

Tegucigalpa M.D.C., 13 de febrero de 2024

Comunicado oficial del BCH anunciando el uso de los nuevos billetes que empezarán a circular de forma simultánea a partir de marzo del año en curso.

Tegucigalpa, Honduras

Los miembros del Directorio del Banco Central de Honduras, BCH, aprobaron incluir a partir del mes de marzo nuevas medidas de seguridad de los billetes de 100 y de 500 lempiras, a la vez mantener los elementos gráficos alusivos a José Cecilio del Valle y Ramón Rosa; además, estas piezas entrarán en circulación simultáneamente con las que se encuentran en circulación.

Estos nuevos billetes comenzarán a circular de forma simultánea en la economía del país, conservando ambos su valor nominal por lo que se pueden usar con confianza al realizar transacciones.

Asimismo, los funcionarios informaron que mediante licitación privada núm. 01/2022, el BCH contrató a la empresa Crane Currency Malta LTD para la impresión y suministro de un lote de 70 millones de piezas: 30 millones son de la denominación de L 100 y los otros 40 millones de billetes de L 500, cantidad que se introducirá de forma gradual en la economía hondureña.

Características

Entre las principales características y medidas de seguridad que este nuevo papel moneda se enumera la tinta ópticamente variable, que permite con la inclinación del billete apreciar un efecto dinámico que cambia de color oro a verde para para la pieza de L 100 y de color verde a azul para el de L 500.

También, con el hilo de seguridad dinámico presentarán un efecto óptico de movimiento rápido al inclinar el billete. El hilo para la denominación de L 100 es verde y para el de L 500 es color violeta; ambos contienen las siglas BCH en microtexto.

Además, la marca de agua, que consiste en la incrustación de la imagen del prócer José Cecilio del Valle para la denominación de L 100 y la de Ramón Rosa para la de L 500, las dos entran con las siglas BCH visibles al trasluz.

La medida del registro perfecto es el elemento impreso parcialmente en ambos lados del billete y al mirarlo a trasluz se observa la imagen de forma completa. En el billete de L 100 se aprecia, por supuesto, la cifra "100" y las siglas "BCH". En el billete de L 500 se aprecia la cifra "500" y las siglas "BCH".

¡CON MEDIDAS DE SEGURIDAD DE ÚLTIMA GENERACIÓN!

A partir del mes de marzo de 2024 los nuevos billetes de L 100 y L 500 circularán con las ediciones existentes, manteniendo su valor nominal y brindándole confianza en cada transacción

De igual manera, la tinta fluorescente se caracteriza porque es visible únicamente bajo luz ultravioleta. Con la novedad que en la denominación de L 100 se aprecia el puente de Choluteca y en el billete de L 500 la Iglesia La Merced de Tegucigalpa.

Las fibras de seguridad se encuentran esparcidas aleatoriamente en toda la superficie del billete y brillan en color rojo, azul y amarillo con la novedad de ser visibles únicamente bajo luz ultravioleta y también lleva incorporado el logo del BCH en el reverso del billete.

Sin impacto en la inflación

En este sentido, Horacio Laínez, subgerente de Operaciones del

BCH, aseguró que los billetes de L 100 y L 500 con nuevas medidas de seguridad sustituirán las denominaciones deterioradas sin impacto en la tasa de inflación.
Laínez también aseveró que la implementación de estas medidas de seguridad en los billetes no tendrá efecto en la tasa de inflación, a la vez añadió que solo hay dos razones por las cuales el BCH lanza billetes a la economía: una es para sustituir los que están deteriorados; y dos, a demanda de la misma economía en función del crecimiento que tiene el país.
"El BCH hace retiro rutinario de billetes y los reemplaza por billetes nuevos y estos con estas medidas de seguridad son complementarios a la que ya están circulando. El BCH lo único que busca es actualizarse en estándares internacionales con respecto a la nueva medida de seguridad de los billetes", recordó.
Añadió, "invito a la población a que haga uso adecuado de los billetes, que no los maltraten, que no los manchen, que no los grapen, no los rocíen con químicos, no los perforen y que nos los doblen innecesariamente".

Disposiciones legales
El BCH es el único emisor de monedas y billetes que circulan legalmente en país, ya que así lo establece el artículo 26 de su ley y los artículos 5 y 9 de la Ley Monetaria; igualmente, bajo estas disposiciones legales el banco determina las monedas y billetes que se retirarán de circulación por el normal deterioro que sufren los mismos en la actividad económica diaria.
El proceso de licitación para la adquisición de estos billetes con las nuevas medidas de seguridad inició en 2021, el cual concluyó con la recepción de los mismos a mediados de

Por: Jessenia Vásquez



INFOGRAFÍA: PoderPopular / Jorge Izaguirre



INFOGRAFÍA: PoderPopular / Jorge Izaguirre



El Directorio del BCH acordó bajo resolución núm. 164-4/2022 incluiye nuevas medidas de seguridad en los billetes de L 100 y L 500.



FORO "RETOS DE LA ENEE: CORRUPCIÓN SISTEMÁTICA Y CÓMO AFRONTARLA"

Erick Tejada y exministra de Finanzas, Rixi Moncada, expusieron en la UNAH sobre impacto de la corrupción en el sector energético

Desde este espacio los panelistas resaltaron los avances alcanzados bajo la reforma energética que impulsa la Presidenta Xiomara Castro desde su aprobación en mayo de 2022, que plantea un cambio de modelo para rescatar la empresa pública y modernizar el sistema eléctrico del país

Estudiantes universitarios abarrotaron con su presencia el auditorio Juan Lindo de la UNAH para escuchar las estrategias que el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro está afrontando la crisis en el sector eléctrico.

Tegucigalpa, Honduras

El gerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, ENEE, y secretario de Energía, Erick Tejada junto a la exministra de finanzas, Rixi Moncada, expusieron ante la comunidad estudiantil universitaria el impacto de la corrupción que sufrió el sector energía en la última década en un foro denominada "Retos de la ENEE: corrupción sistemática y cómo afrontarla". Acompañaron el encuentro el diputado Bartolo Fuentes, la diputada Silvia Ayala, el titular de la Marina Mercante, Edgar Soriano, entre otros funcionarios del sector energético.

Tejada destacó que cuando ellos llegaron en 2022 la deuda bancaria de la ENEE era de 75,000 millones de lempiras, el cual representaba el 10% del producto interno bruto y el 50% del déficit fiscal. El funcionario explicó que, "esa deuda hace que la ENEE pague más de $5,000 millones solo por servicio de deuda al tiempo que aseguró que lo que se encontró fue una carcasa".

Agregó que estos particulares quieren quedarse con la ENEE porque cuando (ellos llegaron) los activos de la ENEE en libros falsa y mentirosamente estaban valorados en 286 millones de dólares, un estudio posterior reveló que en realidad valen alrededor de 3,600 millones de dólares, eso equivale a aproximadamente L 88,000 millones. Hoy en día (en 2024) casi el 10% del PIB.

"Todas las ocho centrales, el Cajón, Cañaveral, Río Lindo, Quilio, Patuca III. Los 903,000 postes diseminados por todo el territorio, las 86 subestaciones, los 86 transformadores de potencia, todo eso es del pueblo hondureño, es de la gente, es de ustedes, es de nosotros y hay gente que se ha creído dueña de este país y que quieren apoderarse de todos esos activos que son públicos", puntualizó.

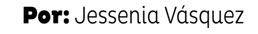
Explicó que el hito principal (en el sector energético) fue la reforma energética o la Ley de Energía con la cual se plantea

"Hay que combatir la corrupción en todas sus presentaciones desde la miscelánea, desde las más pequeñas, desde la minicorrupción hasta la corrupción público-privada".
Rixi Moncada
abogada y exministra de Finanzas

un cambio de modelo, a la vez el funcionario recordó que en 2014 ocurrieron dos cosas graves: el 20 de enero se aprobaron de forma inconstitucional 23 contratos de energía, más de 600 megas, y esos contratos siguen representando un sobre costo en la energía.

Retos
De su lado, la exministra de finanzas bajo su experiencia como también exgerente de la ENEE expuso que el segundo negocio de corrupción después del narcotráfico es la energía, a la vez denunció que la corrupción, las redes, las mafias han encontrado nuevas formas y nuevos mecanismos para hacer dinero por vía no lícitas.
"Dentro de esas nuevas formas y nuevos mecanismos para hacer dinero hay uno fundamental que primó durante los últimos 12 años, y ese es la corrupción legalizada. Es recurrir al Estado de derecho, es recurrir al concepto de la seguridad jurídica, pero por la vía de entronizar las mafias de corrupción público-privada que están en todos los sectores, que son permanentes", prosiguió.

Corrupción sistémica
"La corrupción tiene una condición sistémica; privatizar las empresas públicas, liberalizar la tasa de interés, legalizar el comercio exterior, legalizar los flujos de inversión extranjera directa, eliminar los subsidios, incrementar los ingresos fiscales ampliando la base gravable" subrayó.
La abogada reprochó que desregular para promover la competencia, garantizar los derechos de propiedad en forma similar a los Estados Unidos y tener disciplina fiscal con un déficit no mayor a un 2% de PIB, son las 10 reglas del consenso de Washington que se impusieron en nuestros países a partir de los años 90 y ninguna apunta a lo que dice la Constitución, ninguna apunta a garantizarles al ser humano sus condiciones".



Por: Jessenia Vásquez



La abogada Rixi Moncada junto a Erick Tejada, gerente de la ENEE y ministro de Energía, durante su participación en el foro denominado "Retos de la ENEE desarrollado en el auditorio Juan Lindo de la UNAH.



Estudiantes universitarios de todas las carreras posaron junto a la abogada y aspirante a la presidencia de la República Rixi Moncada para captar una fotografía tras finalizar el evento.



El gerente de la ENEE y secretario de Energía, Erick Tejada, expuso los avances alcanzados a más de dos años de Gobierno de la administración Castro en el país.



La exgerente de la estatal eléctrica, Moncada, disertando durante la conferencia magistral: "Retos de la ENEE: corrupción sistemática y cómo afrontarla.

JUNTO A DIPUTADOS Y COORDINADORES DE LIBRE

Rixi Moncada en Santa Bárbara

“Hoy la misión va más allá, la misión es una emancipación del pueblo, la misión es la continuidad del proyecto de Refundación que lidera la Presidenta Xiomara Castro”, dijo Rixi Moncada

Los diputados, alcaldes y coordinadores departamentales de LIBRE expusieron junto a Rixi Moncada la propuesta de continuidades del proyecto de Refundación de la Presidenta Xiomara Castro.

Santa Bárbara, Honduras

La exministra de Finanzas y aspirante a la precandidatura de la presidencia, Rixi Moncada, visitó el departamento de Santa Bárbara, en los municipios de San Luis, La Sierra, La Arada, Ceguaca y Concepción del Sur para escuchar las necesidades y preocupaciones de la población local a la vez construir propuestas que respondan a la realidad de país.

La Coordinación Nacional, Departamental y Municipal de Santa Bárbara del Partido Libertad y Refundación, LIBRE, organizó estos conversatorios junto a las autoridades del Partido.

En su trayectoria por los 298 municipios del país, Moncada ha visitado el departamento de Copán, precisamente Trinidad, Corquín, Santa Rita, La Entrada; también el departamento de El Paraíso en el municipio de Texiguat, Soledad y Nueva Armenia.

Carlos Zelaya, coordinador del Movimiento 28 de Junio, dijo que “estamos acompañando la estructura nacional del M28 y también acompañando a Rixi desde Olancho”.

“Estamos sosteniendo reuniones importantes para fortalecernos, pero lo más importantes es la unidad aquí adentro; aquí vamos a acompañarla para fortalecernos todos, y lo más importante que Rixi nos garantiza la continuidad del proyecto de Xiomara y del Partido LIBRE”, aseveró Zelaya.

Señaló que “aquí estaremos permanentemente en esta lucha acompañando a Rixi, acompañando a Mel, acompañando a Xiomara, acompañando al pueblo, acompañando a la dirigencia de Santa Bárbara”.

Durante el evento la aspirante presidencial estuvo acompañada de Arnold Avelar, gobernador departamental y alcalde de La Arada; Cristian de Jesús Hernández, diputado de LIBRE por Santa Bárbara; Edgardo Casaña, diputado de Santa Bárbara; Carlos Zelaya, diputado y coordinador del

"Toca continuar la obra del Partido LIBRE en todo el país. Toca construir con ustedes la siguiente victoria para que sea el pueblo el que gobierne, para que sea el pueblo el beneficiado de los proyectos sociales que se han estado exigiendo durante la última década. Yo no les voy a defraudar, mi presencia en estos conversatorios resiento que sea hasta ahora. Tienen en esta ciudadana una y uno más de ustedes, del pueblo".

Rixi Moncada
Aspirante a la precandidatura de la Presidencia de la República.



El pueblo de Santa Bárbara recibió a la aspirante a la precandidatura de la Presidencia, en el salón de evento del Instituto San Luis, Santa Bárbara.

Movimiento M28; Angélica Smit, diputada por Santa Bárbara; Fabricio Sandoval, diputado por Valle; Andrés Castro, diputado suplente por Francisco Morazán.
Además, Sergio Castellanos, diputado de Santa Bárbara; Bety Rivera, diputada suplente; Isis Cuéllar, secretaria alterna del Congreso Nacional; Lucky Medina, secretario de Recursos Naturales; Luther Castillo, secretario de Ciencia y Tecnología; Yadira Álvarez, directora de FOSODE; Nelson Castellanos, presidente de la AMHON; Óscar Rivera, comisionado del Registro Nacional de las Personas y Zulmi Rivera, titular del Instituto de la Juventud. También, Ronmel Rivera, alcalde de San Luis; Arnold Avelar, coordinador departamental de LIBRE y alcalde de La Arada e igualmente el alcalde de Trinidad, Edgardo Toro.

Misión
De su lado, Moncada dijo, "hoy la misión va más allá, la misión es una emancipación del pueblo, la misión es la continuidad del proyecto de Refundación que lidera Xiomara Castro", a la vez añadió que "estamos muy conscientes de la altísima responsabilidad que representa calzar la horma de la Presidenta Xiomara Castro que será un trabajo durísimo".
En este sentido, continuó que "yo he sostenido un principio a lo largo de todo este tiempo especialmente de Gobierno, solo lo público nos une; solo los ríos, las playas, las carreteras, las montañas, la escuela pública, el centro de salud, los parques, las canchas; pero el modelo, el sistema nos impuso en los últimos 40 años procesos de privatización que fueron impulsados por gobiernos 'fantoches', hasta que llegó el presidente Zelaya y se paró firme y dijo: vamos a trabajar con los pueblos y vamos a trabajar con la gente".
"El calentamiento global, las migraciones, la pobreza no son otra cosa más que el resultado de los procesos de privatización en donde todo, todo, todo se acumula en manos de unos pocos, donde no los han dejado se cerró con pinos, donde han talado toda la madera y han secado nuestros ríos y quebradas, donde han secado toda la arena y la grava para las grandes compañías y nos han dejado los ríos convertidos en pura cuenca", prosiguió.
Resaltó, "creo que el trabajo que está haciendo el Gobierno es estos 25 meses, tanto a través de ICF como la Secretaría de Recursos Naturales es un trabajo importante, no es suficiente, pero no me cabe ninguna duda que los meses que quedan las políticas continuarán y poco a poco iremos recuperando esos espacios y alineando esas políticas considerando la vocación forestal del territorio".

Por: Jessenia Vásquez



Isis Cuéllar, diputada por Copán; Cristian de Jesús Hernández, diputado de LIBRE por Santa Bárbara; Edgardo Casaña, diputado por Santa Bárbara; Carlos Zelaya, diputado y coordinador del Movimiento 28J; la abogada Rixi Moncada; alcalde de San Luis, Ronmel Rivera; Angélica Smith, diputada por Santa Bárbara y el diputado Sergio Castellanos.



La diputada Smith, la abogada Rixi Moncada e Isis Cuéllar al momento de su llegada para hacer el ingreso al salón de eventos del Instituto San Luis, en Santa Bárbara.



Un niño sostiene en su mano una bandera del Partido LIBRE mientras está junto a su hermana durante el conversatorio realizado en San Luis, Santa Bárbara.


En la imagen, el vicepresidente del Congreso Nacional, Hugo Noé Pino; el secretario de la Presidencia, Héctor Zelaya y el secretario del Legislativo, Carlos Zelaya.

Hector Manuel Ze...
@HectorZelaya

Siguiendo instrucciones de la Presidenta de la República @XiomaraCastroZ nos reunimos este día en Casa Presidencial con el Vicepresidente del @Congreso_HND @hnoepino y el Secretario @CarlosZelayaR, el secretario por ley de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción @stlcchn, Jaime Turcios, con el fin de dar inicio a la presentación de la nueva propuesta de la Ley de Contratación del Estado, para un gobierno ágil y transparente. #XiomaraCumple ✅

INNOVACIÓN, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS

Poder Ejecutivo y Legislativo inician presentación de la nueva Ley de Contratación del Estado

La nueva Ley de Contratación del Estado estará adecuada para beneficio de la población hondureña, con dichas reformas se pretende abrir espacios a jóvenes y adultos en los lugares más vulnerables para dar un tratamiento especial para la generación de empleo

Tegucigalpa, Honduras

Como parte de las iniciativas del Gobierno de la República, liderado por la Presidenta Xiomara Castro, da inicio a la presentación de la nueva Ley de Contratación del Estado, para seguir avanzando en la Refundación del país.

El Gobierno del Socialismo Democrático está impulsando esta nueva iniciativa para que exista un sistema transparente en lo que respecta a la contratación del Estado, con mecanismos de innovación y nuevas tecnologías en todos, siguiendo las instrucciones de la Presidenta Xiomara Castro, se reunió con el vicepresidente del Congreso Nacional, Hugo Noé Pino; el secretario del Legislativo, Carlos Zelaya y el titular de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Jaime Turcios.

"Siguiendo instrucciones de la Presidenta de la República Xiomara Castro nos reunimos este día en Casa Presidencial con el vicepresidente del Congreso Hugo Noe Pino, y el secretario Carlos Zelaya; el secretario por Ley de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción STLCC, Jaime Turcios, con el fin de dar inicio a la presentación de la nueva propuesta de la Ley de Contratación del Estado, para un Gobierno ágil y transparente".


Durante la reunión se definieron algunos temas de interés de la nueva Ley de Contratación del Estado, donde se incorporarán nuevos procesos y tecnologías para el proceso de todas las compras del Estado.

Beneficios puntuales

Esta nueva Ley de Contracción del Estado está en proceso de ser sometida ante el Congreso Nacional con nuevas iniciativas que están de acorde a las necesidades del pueblo hondureño, puesto que la normativa actual tiene más de 20 años desde la última aprobación en 2001.

Desde el año anterior, el Gobierno viene trabajando en este tema en conjunto con el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción para poder hacer nuevas reformas a esta normativa.

Este es un instrumento jurídico que regula la contratación para la ejecución de obras y la adquisición de bienes y servicios por parte de la administración pública, asegurando la equidad y el aprovechamiento óptimo de los recursos estatales.

Una de las novedades que se busca incorporar en este anteproyecto de Ley es la innovación incorporando procesos y tecnologías que van a permitir que no importando dónde se encuentre el contratista pueda tener acceso a la plataforma de registro de contratos de contratistas para que puedan participar en todos los procesos de compras del Estado.

Adicionalmente, se busca que los pequeños emprendedores tengan mayor acceso a competir en los procesos de contratación, en especial en las municipalidades de tierra adentro.

Por: Juan Ortiz

CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA

Diputados socialización de Ley de Hidrocarburos, Biocombustibles y Productos Alternativos

La nueva ley es fundamental para rectorar y regular la comercialización de hidrocarburos y otros productos sustitutivos y estratégicos para el país



La primera reunión de socialización de la Ley Marco de Hidrocarburos y Biocombustibles se desarrolló con los funcionarios de la Secretaría de Energía, SEN.

"Por primera vez en la historia, Honduras contará con una Ley Marco de Refinación, Importación de Hidrocarburos, Biocombustibles y Otros Productos Alternativos o Sustitutos, que servirá como marco rector, regulatorio y sancionatorio".
Rafael Sarmiento
Presidente de la Comisión Especial

Tegucigalpa, Honduras

El Congreso Nacional junto a la Secretaría de Energía, SEN, iniciaron la ruta para la socialización de la Ley Marco de Refinación, Importación y Comercialización de los Hidrocarburos, Biocombustibles y otros productos alternativos o sustitutivos para el país.

La reunión fue convocada por la Comisión Especial de la Ley Marco de Refinación, Importación, Comercialización Hidrocarburo, Biocombustible y otros productos alternativos, que preside el congresista Rafael Sarmiento, con miembros de la unidad técnica de biocombustibles y representantes de la Dirección de Hidrocarburos de la SEN.

Se debe destacar que esta iniciativa de ley no ha sido aprobada por el Consejo de Ministros del Gobierno de la República, esta es una decisión del Congreso Nacional que dirige el presidente del Legislativo, Luis Redondo.

El proyecto de ley tiene por objeto establecer la normativa necesaria que permita al Estado como rector, regular y vigilar la refinación, importación, exportación, reexportación, distribución, envasado, transporte, estaciones de servicio, depósitos o tanques de petróleo para consumo propio, industrial y comercial, bombas de patio, y la comercialización revendedora.

Asimismo, incluye a las empresas dedicadas al mantenimiento de equipo, así como la compra, suministro, cantidad, calidad y cualquier otra operación relacionada con los hidrocarburos y productos derivados del petróleo, biocombustibles y gas natural, que redunden en un efectivo beneficio para los consumidores y para la economía del país.

Nuevo marco regulatorio

El proyecto de decreto fue introducido al Congreso Nacional por el titular de este Poder del Estado, Luis Redondo, y responde a la urgencia planteada por los diferentes actores involucrados en la cadena del suministro de los carburantes y similares.

"Por primera vez el Estado de Honduras va a tener una ley con un marco regulatorio, esto es muy importante ya que todos los países de la región centroamericana y del caribe tienen una ley que regula la comercialización de combustibles", manifestó Rafael Sarmiento, presidente de la Comisión Especial del Congreso Nacional.

Honduras es el único país de la región que no posee un marco regulatorio en la materia, la Comisión Especial invitará a todos los actores claves de las cadenas para escuchar sus aportaciones y garantizar con ello una sana competencia, efectivo beneficio para los consumidores con combustibles de calidad, para la economía del país.

"Por primera vez en la historia, Honduras contará con una Ley Marco de Refinación, Importación de Hidrocarburos, Biocombustibles y otros Productos Alternativos o Sustitutos, que servirá como marco rector, regulatorio y sancionatorio", concluyó, Rafael Sarmiento, presidente de la Comisión Especial de Hidrocarburos y Biocombustibles.



Rafael Sarmiento es el presidente de la Comisión Especial de la nueva Ley Marco de Hidrocarburos y Biocombustibles.

Por: Ángel Doblado



CANCILLER HONDUREÑO Y CAUCUS PROGRESISTA DEL CONGRESO DE EE.UU.

Enrique Reina presentó avances significativos de temas prioritarios como derechos humanos migración, TPS, corrupción y desarrollo del tren interoceánico, entre otros

El progresismo cierra filas respaldando los programas de Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, en especial la defensa de la soberanía nacional con las ZEDE, protección del ambiente y TPS

Tegucigalpa, Honduras

En una significativa sesión de intercambio, el Caucus Progresista del Congreso de los Estados Unidos se reunió con una destacada delegación de representantes del Gobierno de Honduras y los Estados Unidos. La reunión, que tuvo lugar en Washington D.C., fue gentilmente organizada por la congresista Ilhan Omar, quien recibió a la delegación hondureña encabezada por el secretario de Estado, Eduardo Enrique Reina.

Los participantes en esta reunión incluyeron a miembros destacados del Congreso de los Estados Unidos, tales como Ilhan Omar, Greg Casar, Lloyd Doggett, Hank Johnson, Jan Schakowsky, Alexandria Ocasio Cortez, Darren Soto, Jamie Raskin, Adriano Espaillat, Linda Sánchez, Earl Blumenauer, Nydia Velásquez, Jesús Chuy García, Sheila Cherfilus McCormick, Delia Ramírez, Ayanna Pressley, Grace Meng, Summer Lee, Barbara Lee, Mark Pocan, Mark Takano, Melanie Stansbury, Morgan McGarvey, Jared Huffman, Matt Cartwright, Steven Horsford y Suzanne Bonamici.

Durante el encuentro, se presentaron los avances significativos del Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro en una amplia gama de áreas prioritarias, incluyendo derechos humanos, migración, TPS (estatus de protección temporal), lucha contra la corrupción y la impunidad (CICIH), restablecimiento del Estado de derecho, políticas sociales, medio ambiente, desarrollo del tren interoceánico y la batalla contra la pobreza en Honduras.

Además, se discutieron temas de la agenda bilateral y se expresó un sincero agradecimiento por el continuo apoyo brindado por los Estados Unidos durante los últimos 12 años en la lucha contra la narcodictadura, así como en la eliminación de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico, ZEDE, y el respaldo a las políticas implementadas por el Gobierno de Honduras.

Ambas partes destacaron la importancia de mantener y fortalecer la relación entre Honduras y los Estados Unidos, así como continuar trabajando en colaboración para abordar los desafíos compartidos y promover el bienestar de las dos naciones.

El canciller hondureño estuvo acompañado del embajador en Washington, Javier Bu Soto.

El Caucus Progresista aboga por cuestiones fundamentales como el desarrollo económico, la democracia, los derechos humanos y la protección ambiental.

La congresista Omar, representante del 5to. distrito de Minnesota, fue clave para facilitar este encuentro.



El Pleno del Caucus Progresista Demócrata en el Congreso de Estados Unidos.



La congresista Ilhan Omar, al lado del canciller, Eduardo Enrique Reina, y la izquierda de este, el embajador en EE.UU., Javier Bu Soto.

Agenda

El Caucus Progresista, como grupo diverso y activo dentro del Congreso de los Estados Unidos, mantiene con el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro una agenda diversa que incluye: derechos humanos, migración, TPS, lucha contra la corrupción e impunidad, venida de la CICIH, restitución del Estado de derecho, políticas sociales, medio ambiente, proyecto del tren interoceánico y lucha contra la pobreza en Honduras.

La agenda bilateral comprende la relación con los EE.UU., su apoyo en 12 años y siete meses de lucha contra el régimen de Hernández Alvarado, eliminación de las ZEDES y el respaldo a las políticas del Gobierno de Honduras.

TEMAS

Al menos 10 políticas temáticas fundamentales en el programa de Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro se abordaron entre el canciller Reina y el ala progresista del Congreso de EE.UU.



En conferencia de prensa, el titular de Educación, Daniel Sponda; el diputado presidente de la Comisión de Educación del Congreso Nacional, Edgardo Casaña, juntos a los representantes de las seis organizaciones magisteriales Jury Hernández, Alexis Vallecillo, Daniel Fonseca, María Dolores Escobar , Gaeri Duarte, Ever aguilar entre otros.

DESPUÉS DE MÁS DE DOS DÉCADAS DE DISCREPANCIAS

Xiomara y colegios magisteriales aprueban nuevo reajuste salarial a maestros

El Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro mantiene una coherente política en derechos humanos al allanarse a las sentencias de la CIDH y mejorando la tutela de esos principios para los pueblos originarios, no obstante, para realizar esta labor la funcionaria solicitó un permiso de varios meses a la Mandataria para hacerse un chequeo médico.

Tegucigalpa, Honduras

Después de un histórico acuerdo entre las seis organizaciones magisterial, el Gobierno del Socialismo Democrático aprobó el nuevo reajuste salarial al magisterial en todo el territorio nacional.

El titular de Educación, Daniel Sponda, manifestó que "con satisfacción informamos que el Gobierno del Socialismo Democrático junto a la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras hemos llegado a un acuerdo para el nuevo reajuste salarial retroactivo desde enero de 2024"

"Con este aumento que hemos pactado en el Gobierno y organizaciones magisteriales de Honduras, en menos de tres años del Gobierno de Xiomara Castro se han movido todos los colaterales establecidos en el Estatuto del Docente", dijo.

Los valores de la nueva escala salarial para el magisterio nacional son: L1,300 al valor de la hora clase, L 300 a la calificación académica, L 100 a cada quinquenio y a los trienios, L 100 a colateral de frontera y L 100 al cargo administrativo.



Alrededor de 62,700 maestros del sistema educativo público recibirán el próximo 29 de febrero el incremento del retroactivo.

Reajuste salarial

El reajuste salarial será entregado de manera retroactiva desde el mes de enero y febrero, pagado el próximo 29 del presente mes, lo cual lo recibirán más de 62,700 maestros del sistema educativo público

El diputado presidente de la Comisión de Educación del Congreso Nacional, Edgardo Casaña, aseveró que, "nosotros desde el Congreso Nacional y como Comisión de Educación y siguiendo manteniendo vivo ese espíritu de lucha y de compromiso con la escuela que como dirigentes magisteriales siempre nos caracterizó".

"Sin un día de huelga en lo que va de estos 25 meses de Gobierno de la primera mujer Presidenta de Honduras Xiomara Castro a quien a la distancia le agradecemos, le reconocemos su espíritu y su ejemplo de lucha y junto con el magisterio aquí representado se fue a las calles a defender su dignidad y a defender los sagrados intereses de este pueblo durante 12 años incansablemente".

Por su parte la presidenta del COLPEDAGOGOSH, María Dolores Escobar, comentó que, "el colateral cargo administrativo y técnico está asignado para los miles de educadores que hacen el proceso administrativo en los centros de enseñanza del país".

Por: Ariana Domínguez

REAJUSTE RETROACTIVO DESDE ENERO DE 2024

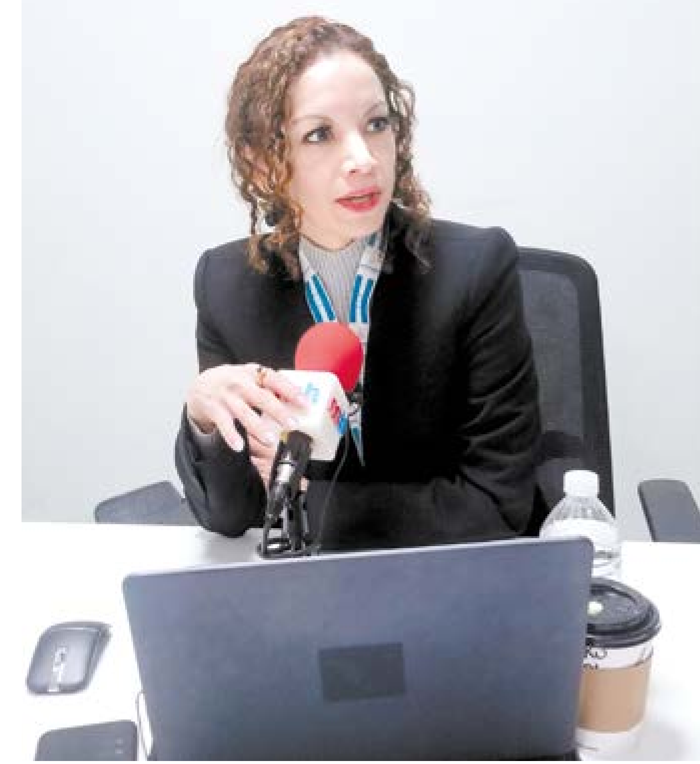
- **L 1,300 al valor de la hora clase.**
- **L 300 a la calificación académica.**
- **L 100 a cada quinquenio y a los trienios.**
- **L 100 a colateral de frontera.**
- **L 100 al cargo administrativo.**

"Después de más de dos décadas de tener congelados los colaterales, en menos de tres años los hemos podido mover y así hacerle justicia a nuestros compañeros que llevan el mayor cargo que son los directivos docentes".

Daniel Sponda
Titular de Educación



Con los PCM que aprobó el Consejo de Ministros se establecen garantías de máximo cumplimiento de las sentencias de la CIDH, en cuanto a derechos patrimoniales de los pueblos negros de Honduras.



Natalie Roque, historiadora y titular de la Secretaría de Derechos Humanos.

APROBADO EN CONSEJO DE MINISTROS

Natalie Roque: "Gobierno cumplirá con las sentencias de la CIDH en favor de las poblaciones vulneradas"

El Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro mantiene una coherente política en derechos humanos al allanarse a las sentencias de la CIDH y mejorando la tutela de esos principios para los pueblos originarios, no obstante, para realizar esta labor la funcionaria solicitó un permiso de varios meses a la Mandataria para hacerse un chequeo médico.

Tegucigalpa, Honduras

"Los decretos recién aprobados en Consejos de Ministros representan el compromiso permanente del Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro para cumplir las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, CIDH,", destacó Natalie Roque, ministra de Derechos Humanos.

Pero también ordenan crear el Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, entidad que va configurándose desde que inició la administración y la lucha del pueblo hondureño.

Tras la última sentencia, "nos allanamos para que el programa de memoria, el de reparación y la creación del Archivo de la Memoria, entre otros contenidos en la sentencia cristalicen con este decreto" dijo la ministra.

Roque compareció en el programa Poder Popular Radio, en Radio Nacional de Honduras, junto a Naama Ávila, abogada, garífuna, feminista, defensora, activista de DD.HH. y civiles que labora en la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, que abordó el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de las comunidades garífunas de Triunfo de la Cruz, Punta Piedra y San Juan.

Pueblos

El otro PCM habla del cumplimiento de los derechos humanos de pueblos despojados de sus tierras y territorios que han ganado sentencias internacionales, "y todavía se les sigue vulnerando", subrayó.

"Esta es la expresión al más alto nivel que la Presidenta Xiomara Castro asume de manera frontal y pasa por las poblaciones más vulnerables y excluidas".

"Pasa por garantías en atención de la extrema pobreza, de condiciones dignas de supervivencia en combate a la hambruna que teníamos anunciada y en la garantía de derechos humanos encerrada en la Ley de Justicia Tributaria".



Naama Ávila, funcionaria de SEDESOL, abogada, garífuna, feminista, defensora, activista de DD.HH. y civiles.

Las grandes fortunas y ciertos sectores empresariales muy reducidos y privilegiados con grandes exoneraciones "deben pagar impuestos, porque estamos en una situación crítica", subrayó Roque.

Para el caso, políticas públicas del subsidio al combustible y rescate de la energía eléctrica tienen que ver con garantías de derechos humanos, "porque todo lo que tiene que ver con su economía incide en su bolsillo, capacidad de alimentarse y tener una vida más o menos digna", precisó.

Medios y memoria

El papel de la prensa es fundamental para construir sociedades más democráticas; sin embargo, la tendencia es "polarizar y repetir constantemente mentiras que trasladan como si fueran hechos reales o deconstruir, o reconciliar".

La situación de Honduras es tan preocupante a nivel de la desinformación, polarización de discursos de odio y fake news "que la gente mejor se informa por TikTok (videos, cortos), memes". Las noticias falsas circulan con mucha mayor velocidad de incidir y polarizar, contrario a la información proporcionada desde la función pública de decir la verdad", concluyó Natalie Roque.

COMPROMETIDA CON LA REFUNDACIÓN

Tomás Vaquero juramentó a Mirtha Gutiérrez como viceministra de SEDESOL

Reyes fue juramentada en el cargo de subsecretaria de Estado en el Despacho de Rectoría de las Políticas para el Desarrollo y la Protección Social de SEDESOL

El secretario de Gobernación, Justicia y Descentralización, Tomás Vaquero, nombró como viceministra de SEDESOL a Mirtha Gutiérrez.



HISTORIAL PROFESIONAL

- **Licenciada en Sociología.**
- **Diplomada sobre uso de los mecanismos de DD.HH., Naciones Unidas**
- **Estudiante de la maestría de Derechos Humanos.**
- **Subsecretaria del SEDH, Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro.**
- **Coordinadora del proyecto nacional "Tejiendo Redes", CDM, 2021.**
- **Creadora de campaña: "Prevención de violencia hacia niñas y mujeres durante las tormentas ETA y IOTA".**
- **Oficial y gestora de protección en DD.HH. en el organismo Protección Internacional con sede en Honduras, 2019-2020.**

Tegucigalpa, Honduras

El secretario de Gobernación, Justicia y Descentralización, Tomás Vaquero Morris, realizó el acto de juramentación de Mirtha Claudina Gutiérrez Reyes para que ocupe el cargo de viceministra de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL.

La funcionaria, quien antes se desempeñaba como subtitular de la Secretaría de Derechos Humanos, SEDH, se encargará ahora de la Rectoría de las Políticas para el Desarrollo y la Protección Social del país.

El ministro de SEDESOL, José Carlos Cardona, estuvo en el acto, así como el secretario Celso Alvarado.

Cardona dijo en su red, "Con mucho entusiasmo recibimos este día a la nueva viceministra de la SEDESOL, nuestra compañera Mirtha Gutiérrez destacada líder feminista del movimiento estudiantil y comprometida con el proyecto de la Refundación. Mirtha será la viceministra para la Rectoría de las Políticas para el Desarrollo y la Protección Social. Juntos continuamos con la visión de la Presidenta Xiomara Castro de lograr un país más justo para quienes más lo necesitan. ¡Bienvenida, compañera!".



El ministro de SEDESOL, José Carlos Cardona, acompañó a Gutiérrez en su juramentación.

Reto

Gutiérrez expresó, "estoy contenta y agradecida con la Presidenta Xiomara Castro por la confianza de asignarme estas nuevas funciones en la subsecretaría de Desarrollo Social donde voy a estar encargada de la Rectoría de las Políticas Sociales y de la Protección Social, esto simboliza un reto significativo a nivel profesional".

La SEDESOL es la institución que rectora las políticas públicas dirigida a la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

"Y en ese sentido yo estaré encargada en el desarrollo de diferentes procesos de creación de políticas públicas, también estaremos dando acompañamiento y asistencia técnica a otras instituciones del Estado que están realizando políticas públicas que tienen que ver con el sector social e impulsando los procesos de monitoreo y evaluación en el marco de este sector", expresó la funcionaria.

"Mis expectativas están puestas en seguir realizando el gran trabajo que está haciendo la SEDESOL, de unirme a este equipo de compañeros que están realizando un gran trabajo en el corazón del Gobierno, para quitar la deuda histórica que la Mandataria está asumiendo con mucha responsabilidad al brindar y diseñar políticas que trasformen su realidad", mencionó.

La viceministra dijo que "el ministro José Carlos ha desarrollado un trabajo de sentar las bases, en donde mi incorporación es para aportar y fortalecer el trabajo a través de las diferentes unidades, direcciones y programas que la SEDESOL lleva. Parte de los procesos dentro de mi subsecretaría están enfocados en la creación de la política de los cuidados muy importante para las mujeres de nuestro país".

La viceministra exteriorizó, "mi incorporación llega a seguir el proceso y a poder impulsarlo y acompañarlo que están dirigidas a los grupos en situación de vulnerabilidad como el adulto mayor, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y afrodescendientes, estoy muy contenta de estar en una secretaría de inclusión donde se trabaja con muchas poblaciones y que atienden diariamente.

Gutiérrez mostró su satisfacción por el respeto con el que se le recibió en la institución y la autonomía que se le da para laborar, con ánimos de cumplir las atribuciones que le corresponden.

Por: Coralia Maradiaga



Alrededor de 23 mil planteles educativos del país, todos los lunes de cada semana, los alumnos, entonarán el Himno Nacional, el himno a Morazán y recibirán la clase de Educación Cívica Morazánica.



La Cátedra Morazánica seguirá siendo un requisito de graduación para los diferentes niveles del sistema educativo.

AÑO ESCOLAR 2024

Sponda: "Estudiantes volverán a cantar el himno a Francisco Morazán y recibirán la clase de Educación Cívica Morazánica"

Con el fin de fomentar en los estudiantes un profundo amor y respeto por su patria, sus símbolos, su historia, su cultura, inspirándoles a ser ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo de Honduras

Tegucigalpa, Honduras

En el inicio del año lectivo escolar 2024, el titular de la Secretaría de Educación, Daniel Sponda, anunció que todos los doscentes deberán de volver a cantar el himno a Francisco Morazán y recibir la clase de Educación Cívica Morazánica.

"Los lunes cívicos es una actividad patriótica instruida por la Presidenta de la República Xiomara Castro, para que todos los lunes de cada semana, los niños y las niñas, junto al personal docente van a entonar el Himno Nacional, el himno a Morazán y vamos a reflexionar sobre los valores de las madres y de los padres fundadores de la patria".

"Los valores y principios que le dan coherencia y vida democrática en nuestro país como: la honradez, el patriotismo, trabajo, respeto a los padres de familia, el amor a Dios, son los que se inculcarán a partir de la fecha", expresó.

El año lectivo escolar que lleva el nombre de José Francisco Morazán Quesada, estará marcado con las actividades cívicas que se realizarán todos los lunes en los más de 23 mil planteles educativos del país, a fin de que la niñez recupere el civismo y conozcan la historia del héroe centroamericano y la del pueblo hondureño.



El titular de Educación Daniel Sponda manifestó que los infantes deben de recuperar el civismo y conocer la historia del héroe Francisco Morazán.

> "Hoy comienza una nueva etapa en la historia del sistema educativo hondureño, desde la Secretaría de Educación y gracias a la visión de la Presidenta Xiomara Castro todos los lunes cívicos se desarrollan en todas nuestras escuelas, colocando a Morazán como ejemplo para nuestra niñez y juventud. La Refundación educativa es morazanista".
>
> **Daniel Sponda**
> Titular de Educación

Clase Cívica Morazánica

Sponda agregó que este año una de las cosas más importantes de la reforma curricular es que regresa la clase de Educación Cívica Morazánica, que es el agregado en todos los centros educativos.

"Estudiaremos los valores cívicos, pero además la vida, obra y vigencia del pensamiento morazánico para que nuestros jóvenes puedan aplicar los ideales de Morazán en su vida cotidiana", señaló.

Agregó que la Cátedra Morazánica sigue siendo un requisito de graduación para los diferentes niveles del sistema educativo.

"En sexto grado para las escuelas primarias, los centros básicos que tienen de primero a noveno y los centros de educación media en último año de bachillerato", dijo el titular.

Desde la Secretaría de Educación, se está retomando el civismo para que no se olvide la historia y el legado del prócer, quien dijo que la sencilla educación popular es el alma de los pueblos libres.

Por: Ariana Domínguez

MEDIANTE CONVENIO DE COOPERACIÓN

José Carlos Cardona: "Se financiará con becas a 171 estudiantes en la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano"

Son 40 millones de lempiras que el Gobierno da a través de la Secretaría de Desarrollo Social mediante un convenio de cooperación educativa con dicha universidad

Tegucigalpa, Honduras

171 estudiantes universitarios hondureños en condición de vulnerabilidad social recibirán ayuda monetaria por medio de una beca para seguir sus estudios en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano.

La Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, administrada por el titular José Carlos Cardona, firmó un convenio de cooperación educativa con la Universidad de Zamorano, para financiar de manera parcial y completa las carreras a los estudiantes que más lo necesitan.

La inversión del Gobierno del Socialismo Democrático es de 40 millones de lempiras, donde refleja que, para la Mandataria Xiomara Castro, es primordial la educación.

El acto se realizó en las instalaciones de la histórica institución formadora de graduandos de excelencia que vienen de todo el mundo.

En el evento estuvo el ministro Cardona, el rector Sergio Rodríguez Royo y la vicepresidenta y decana académica de Zamorano, Ana Margarita Maier Acosta.

Las becas para los jóvenes se encuentran en las áreas de las ciencias forestales, ambientales, agrícolas y otras relacionadas que incluye diversas promociones por un tiempo comprendido de 2024 al 2027.



Las transferencias se les harán como pagos de matrícula anuales de los estudiantes beneficiarios de Becas Solidarias Zamorano.

Obtención de ayuda

En el convenio, los universitarios también firmaron los contratos de becas, quienes de esta forma establecen una relación contractual con el Estado y se obligan a retribuir al país, aplicando su preparación en las instituciones de desarrollo para el pueblo.

Los pensionados fueron inscritos mediante el Programa Becas Solidarias en su primera convocatoria verificando que llenan perfil y requerimientos pedidos por ambas instituciones, obligados a respetar sus reglamentos y regulaciones al adquirir los fondos para culminar su proceso didáctico.

BECAS UNIVERSITARIAS

El Programa Becas Solidarias es un convenio que apela a la transparencia de los recursos públicos del tesoro único del Estado, destinados a la educación superior, la que se otorga por medio de la Secretaría de Finanzas, SEFIN, mediante trasferencias correspondientes a pagos de matrícula anuales de los estudiantes beneficiarios de Becas Solidarias Zamorano.

El Programa de Becas de la Presidenta Castro hace realidad el sueño de Gabriela Banegas, originaria de Aldea Playa Grande, Nacaome, Valle, quien después de tres intentos pasó a ser parte de la Universidad Zamorano.

La SEDESOL fortalece las principales áreas de formación profesional para el desarrollo de Honduras, usando las becas, pero entre estas se encuentran las políticas públicas, protección social, cambio climático, emprendimiento, desarrollo social, seguridad alimentaria.

Por: Coralia Maradiaga



Los universitarios firmaron los contratos de becas estableciendo una relación contractual con el Estado.



DESARROLLO DEL AGRO

SAG socializa nuevas políticas con empresarios del agro en la costa norte del país

Los objetivos están enfocados en la gobernanza, financiamiento inclusivo, comercialización y agrologística para el abastecimiento sostenible de alimentos e insumos necesarios en la productividad del campo



En la imagen, Ana Dubón, presidenta de la Asociación de la Red de Mujeres Cacaoteras de Honduras, RDMOCH; Laura Suazo, titular de la SAG; Marlon Carías, director regional de la SAG en San Pedro y Florentino Lara, productor de granos básicos de la costa norte.



El evento de socialización contó con la participación de diversos sectores del agro en San Pedro Sula.

San Pedro Sula, Cortés

La titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, SAG, Laura Suazo, inició la jornada de socialización de la nueva Política de Estado del Sector Agroalimentario de Honduras, PESAH, 2023-2043, una promesa de la Presidenta Xiomara Castro para incrementar la producción y reducir la pobreza.

El sector productivo de San Pedro Sula en el departamento de Cortés, precisamente en la Asociación de Ganaderos y Agricultores Sulas, AGAS, fue el punto de encuentro con productores de diversos rubros.

De esta manera, se da inicio para visibilizar una nueva estrategia de ordenamiento agroalimentario que busca potenciar la producción de alimentos con valor agregado durante los siguientes 20 años. La propuesta fue aprobada por la Mandataria Xiomara Castro en diciembre de 2023; su construcción pasó por un proceso de consultas con 53 grupos productivos, socios estratégicos e instancias de gobierno vinculadas al sector.

"Cumpliendo el Plan de Gobierno para reducir la pobreza rural y trabajar en la búsqueda de soberanía alimentaria, para la subsistencia y la distribución agrícola en el mercado local a costos más competitivos, contemplados en la nueva política del sector agroalimentario", anunció la titular de SAG.

Hoja de ruta

Indicó que es una nueva hoja de ruta que se fundamenta en cinco objetivos estratégicos; gestión del conocimiento, gobernanza,

financiamiento inclusivo, comercialización y agrologística para el abastecimiento sostenible de alimentos e insumos necesarios en la productividad del campo. “La política es una estrategia que se elaboró de manera participativa a partir de un amplio diagnóstico de 53 rubros, con una visión de país dirigida a satisfacer las necesidades alimentarias de la población, es un instrumento para dinamizar y facilitar la producción de alimentos y el desarrollo del medio rural de Honduras”, expresó la funcionaria Suazo.

La política se centra en el productor y desde una visión integral y crea programas que buscan priorizar la diversificación en el campo, es decir, que la producción no se limite al cultivo de maíz y frijol; devuelve el valor de nuestros campesinos y pueblos afrodescendientes en la búsqueda de una comercialización justa y equitativa.

Fomenta el financiamiento inclusivo para acercar a la banca nacional con los productores que requieren apoyo financiero a bajas tasas de interés y con incentivos a fin de producir la tierra.

Primera etapa
En esta primera etapa de gestión gubernamental, con el apoyo directo ofrecido a través del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, BANADESA y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, BANHPROVI, se colocaron cerca de 7,500 millones de lempiras destinado al apoyo financiero del sector productivo agroalimentario.

El propósito de PESAH radica en incrementar esa producción agroalimentaria nacional, trabajando en los desafíos y demandas de los productores como punto de partida para potenciar no solo para el abastecimiento de la demanda alimentaria nacional, sino para convertirnos en exportadores diversificados.

En este sentido, Suazo detalló que, “en la actualidad, Honduras exporta más de tres mil productos a 125 países del mundo, destacando por la exportación de tilapia fresca, langosta congelada, café, bananos, palma africana, entre otros, por lo que se vuelve prioritario aumentar el alcance y respaldo gubernamental”.

Esta etapa es fundamental para conocer las reacciones de los involucrados en la propuesta de cambios y mejoras que el Gobierno de Honduras por medio de la Secretaría de Agricultura y Ganadería promueve.

OPINIONES

GUNDEMARO CASTILLO
Presidente del Fondo Ganadero de Honduras

“Venimos con mucho optimismo y creemos firmemente que la producción de un país debe ser a largo plazo para que pueda haber un desarrollo sostenible”.

JOHNNY TALHAMI
Presidente de la Asociación de Productores Piscícolas de Honduras

Estamos muy contentos con esta labor que está emprendiendo la ministra Laura Suazo y lo importante es tener una labor competitiva y abastecer el mercado de valores.

HÉCTOR FERREIRA
Presidente de la FENAGH y de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Sula, AGAS

“Este es un acierto de la ministra Suazo. Hemos dado una leída al documento antes de la socialización y vemos puntos torales y es un tema indispensable el censo nacional agropecuario”.



El representante de ICA en Honduras, Santiago Vélez, y la representante de la FAO en Honduras, muestran el Plan de Políticas de Estado en materia Agroalimentaria 2023-2043.

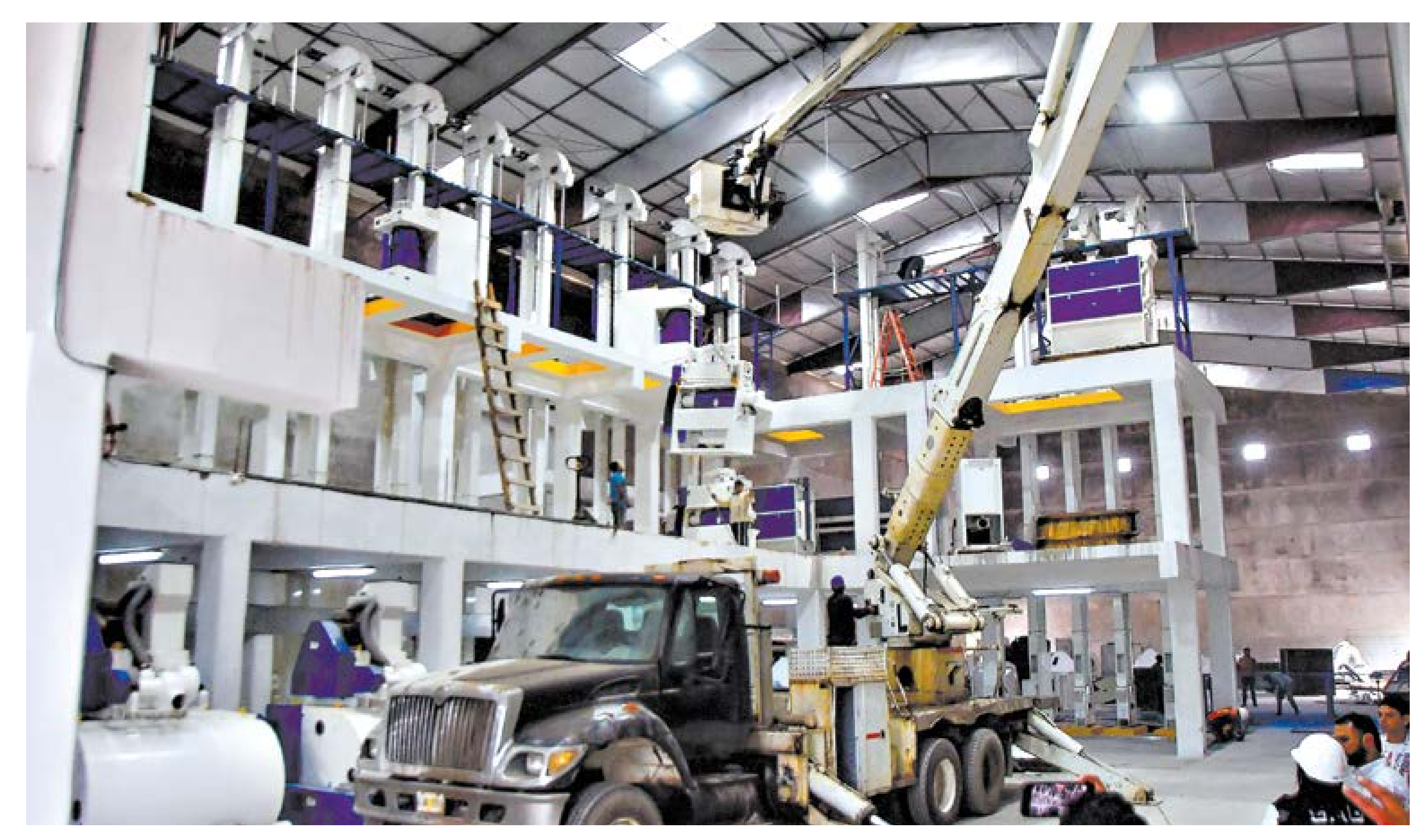


La ministra de la SAG, Laura Suazo, en pleno diálogo con colaboradores del agro en la zona norte del país.



Muchos empresarios de la zona norte se dieron sitios en el evento para conocer los alcances del Plan de Políticas de Estado en materia Agroalimentaria 2023-2043.

La maquinaria viene de la India de una empresa llamada AGI Milltec que es un fabricante diversificado de equipos de procesamiento agrícola.



CON FONDOS DE BANHPROVI

Empresarios olanchanos anuncian la pronta inauguración de una planta procesadora de arroz

Con una inversión de 50 millones de lempiras y creando alrededor de 120 empleos directos y 300 indirectos, la planta de arroz estará lista para el mes de abril

La procesadora tendrá más o menos una capacidad instalada de unas ocho toneladas por hora.



Juticalpa, Olancho

Con la intención de impulsar el desarrollo económico, generando empleo y posicionar al departamento de Olancho como uno de los principales productores de arroz en el país, empresarios olanchanos anunciaron la pronta inauguración de una planta secadora de arroz precocido en Juticalpa.

David Sandoval, gerente del proyecto de la planta procesadora de arroz precocido, manifestó que, "estamos bajo el proceso de un arroz precocido, que sería la segunda en el país, se implementó este proceso con la idea de poder comprar la cosecha nacional de la parte de Colón, otra parte de Comayagua, para la compra de la cosecha nacional".

"La planta procesadora de arroz se está ejecutando con una inversión de 50 millones de lempiras con el financiamiento de Banco Hondureño para la Producción

PRECOCCIÓN Y SECADO

El sistema automatizado continuo de precocción y secado de Milltec es una de las opciones más competentes para aumentar el rendimiento del arroz y cumplir con las demandas de los molinos modernos.

y la Vivienda, BANHPROVI, con cero prima, gracias al Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro", expresó.

Inauguración de la planta

Sandoval reveló que para inicios o finales del mes de abril estaría inaugurada la planta para empezar con la producción de arroz. "Más o menos esta planta va a tener que generar alrededor de 120 empleos directos y unos 300 indirectos", dijo.

Añadió que la procesadora tendrá más o menos una capacidad instalada de unas ocho toneladas por hora y esperan excelentes resultados para hacer cobertura a nivel del país por la venta del producto terminado. Además, esperan distribuir a otros países ya que se tienen unos precontratos para Costa Rica y Nicaragua.

La maquinaria viene de India de una empresa llamada AGI Milltec, que es un fabricante diversificado de equipos de procesamiento agrícola con sede en ese país y cuenta con una red de distribución de ventas establecida en dicha nación y en el extranjero.

AGI Milltec fue fundada en 1998 por R. Ravindranath, Rajendran Joghee, V. Ramanaiah y VGN Prakash, está profundamente comprometida con la entrega de soluciones innovadoras orientadas al cliente, con el fin de ahorrar pérdidas en los procesos y de mantener los estándares de higiene en el procesamiento de alimentos e industrias aliadas mediante la adopción de prácticas cualitativas.

Arroz Guayape

Por otra parte, los empresarios enfatizaron que la marca del arroz llevará el nombre de "Arroz Guayape", por el valle, por el río y porque ellos son originarios de esa zona.

Guayape está localizado en el departamento de Olancho, es un municipio cuya superficie, población, altitud ayuda con su economía a través de la Agricultura como la papa, maíz, café, tomate, caña de azúcar, frijol, arroz, coco, brócoli, toronja, zanahoria, camote, remolacha, malanga, manzana y en la ganadería encontramos los avícolas, ovino, equino, porcino y caprino.

Por: Ariana Domínguez

La planta de arroz será la segunda que existe en todo el territorio hondureño.


Los empresarios olanchanos de la planta de arroz, junto a la titular de SAG, Laura Suazo; el viceministro de la SAG, Ángel Acosta; los inversionistas brasileños de la empresa Be8 y los productores de la zona realizaron un recorrido por la planta procesadora de arroz.


Uno de los gerentes corporativo del proyecto David Sandoval manifestó que la procesadora de arroz precocido será inaugurada en el mes de abril.



Con una inversión de 50 millones de lempiras con el financiamiento de BANHPROVI, se está realizando el proyecto de la planta procesadora de arroz.



RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO

Aldana restaura histórico Parque Herrera

La alcaldía invirtió 2.2 millones de lempiras para remozar este parque ubicado en el centro de Tegucigalpa


Como parte del proyecto de rehabilitación se procedió a embellecer y conservar las esculturas que se encuentran en el lugar.


Los muros que circundan el parque se revistieron con pintura y barniz transparente antihongos para mantener su conservación.


El emblemático parque Herrera pasó por un proceso de restauración como parte de los proyectos de rehabilitación del centro histórico.

Tegucigalpa, Honduras

En el centro histórico de Tegucigalpa, a inmediaciones del Teatro Nacional Manuel Bonilla, en un predio de la plaza El Calvario, en el barrio Abajo, se construyó un recinto dedicado a la memoria del primer jefe de Estado de Honduras, Don Dionisio de Herrera, quien a su vez destacó como prócer en la época de la Independencia de en 1821.

Este parque donde se colocó un busto elaborado en mármol de Carrara, en cuya inscripción se lee "A Dionisio de Herrera la Patria", pasó por un proceso de restauración por parte de la Alcaldía Municipal con el fin de que la población disponga de espacios urbanos para la sana convivencia, renovados, que destacan por conservar su belleza original.

Este proyecto se dispuso de una inversión de 2.2 millones de lempiras y fueron recuperadas las áreas verdes y se realizaron trabajos de aplicación de barniz transparente antihongos, limpieza, pintado de los barandales, reconstrucción de gradas de acceso, de bancas, colocación de basureros, mejoramiento del sistema de iluminación, pisos, muros entre otros.

Por: Patricia Calix



También se reconstruyeron las gradas de acceso, se hizo la limpieza en la zona y el pintado de los barandales.



La intervención contempló recuperación de las áreas verdes, con la finalidad de contribuir al paisajismo y darle vistosidad al parque.



El objetivo de las autoridades municipales es la recuperación de espacios urbanos y contribuir a la sana convivencia de los capitalinos.

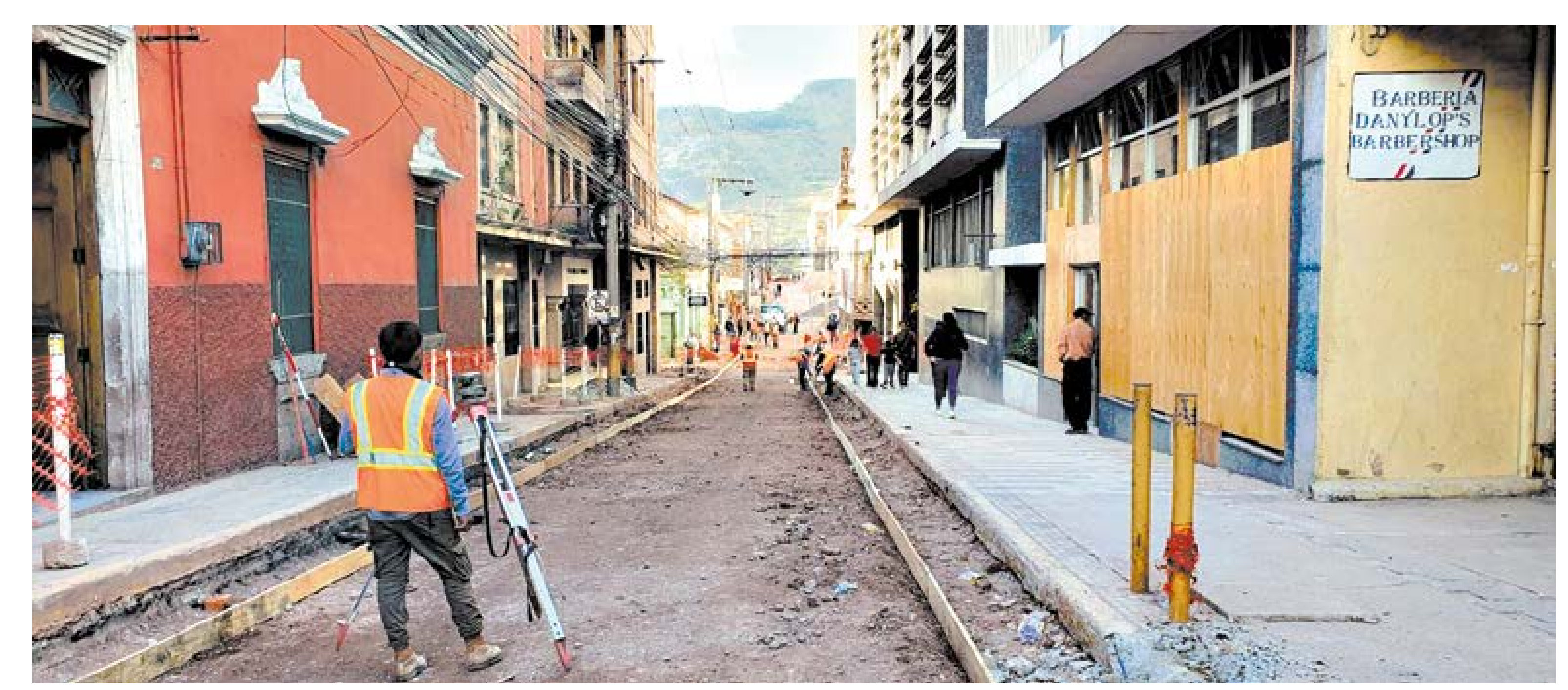


Busto dedicado a la memoria del primer jefe de Estado de Honduras, elaborada en mármol en cuya inscripción dice "A Dionisio de Herrera, la Patria".



Todos los trabajos de restauración fueron realizados con la intención de mantener el estilo, el parque sin alterar su belleza original.





La última etapa comprende la intervención que va desde el semáforo del parque central hasta la esquina de Larach & Cía.

INFRAESTRUCTURA

Avenida Cervantes se encuentra en la última etapa de rehabilitación

Con este plan de reconstrucción de 1.3 kilómetros se pretende que el centro histórico se vuelva un espacio atractivo para el turismo y la inversión

Tegucigalpa, Honduras

El proyecto de rehabilitación en la emblemática avenida Cervantes en el centro histórico de Tegucigalpa se encuentra en su última etapa. En abril de 2023, la Alcaldía Municipal del Distrito Central, AMDC, inició este proyecto que comprende la modernización de 1.3 kilómetros y que en la actualidad tiene un avance del 45 por ciento.

Las labores en esta arteria de la ciudad tienen un diseño donde la calle será utilizada por los peatones, bicicletas y vehículos motorizados; además, se le han instalado sistemas hidráulico-sanitarios, eléctricos, telecomunicaciones subterráneas y en cuanto a la pavimentación es de concreto, con secciones de adoquín y de piedra.

Con este plan de reconstrucción vial, se busca que el centro urbano se vuelva un espacio atractivo para el turismo y la inversión, por lo que se estima que los labores concluyan en el mes de julio y que esta vía luzca en todo su esplendor y recuperada en su totalidad como en épocas pasadas.

Cierre temporal

Estas obras en la avenida se han realizado por tramos, con la finalidad de permitir la circulación de vehículos. Para la intervención de esta etapa de rehabilitación, se cerró un tramo de manera temporal, que va desde el o en el parque central, hasta la esquina de Larach & Cía, que obligará a quienes se dirigen a los mercados en Comayagüela para hacer un giro a la derecha.

Las labores que se realizan es la remoción de la carpeta asfáltica para luego ser sustituida por concreto hidráulico, con piedra histórica la que fue recuperada de la misma vía, asimismo, las aceras serán reconstruidas con adoquín, bordillos y la construcción de una ciclovía, que le aportará modernidad a la avenida.

Se informó que la calle que pasa frente a la catedral San Miguel Arcángel se puede utilizar, lo que favorecerá el turismo religioso, pues es en esta avenida donde se confeccionan las alfombras multicolores de aserrín, para la Semana Santa y donde se desarrollan las solemnes procesiones durante la festividad.



En ese tramo, se ha removido la capa asfáltica, para ser sustituida por concreto hidráulico, las aceras serán reconstruidas con adoquín.

LA CIFRA

L 115 MILLONES

Se invertirán en el proyecto de rehabilitación de la avenida Cervantes

COLOSAL MONUMENTO EN TEGUCIGALPA

Imponente obra Cristo del Picacho conmemora su XXVI aniversario

La impresionante obra de arte fue realizada por el escultor hondureño Mario Zamora Alcántara y alcanza 30 metros de altura

Este monumento de impresionante tamaño atrae a miles de turistas nacionales y extranjeros y parte del patrimonio cultural de la capital.



El Cristo del Picacho se encuentra dentro del Parque Naciones Unidas, posee una belleza incalculable abundante flora y fauna.

Tegucigalpa, Honduras

Majestuoso e imponente, con sus manos extendidas se divisa desde el cielo infinito, entre la alta montaña se encuentra el Cristo del Picacho, inaugurada en 1998, como Monumento Nacional de Nuestro Señor Jesucristo Resucitado.

La montaña El Picacho se encuentra ubicada en un extremo norte de Tegucigalpa siendo su máxima altura de 1,200 metros sobre el nivel del mar, posee una impresionante vista, donde se aprecia las dos ciudades gemelas Tegucigalpa y Comayagüela, desde donde se puede divisar de varios sectores la obra artística.

Al visitar el Cristo de El Picacho se puede disfrutar de la gran vegetación y de los atardeceres o las mañanas para hacer ejercicio, caminatas, andar en bicicletas todos los días de la semana.

El parque posee el zoológico Rosy Walther que es uno de los principales atractivos de la zona, además de sus vistadas panorámicas oportunas para tomarse una selfis o fotos familiares.

PRECIOS Y HORARIOS

8:30 a.m. a 5:00 p.m.
0 a 3 años: Gratis
4 a 11 años: L 20
12 a 59 años: L 30
Tercera edad: L 15
Extranjeros: L 35
Personas con discapacidad, 4 a 11 años: Gratis
Personas con discapacidad, 12 a 59 años: L 20

Tarde noche

5:00 p.m. a 10 p.m.
Cierre de taquilla y último ingreso 9 p.m.
0 a 3 años: Gratis
4 a 11 años: L 25
12 a 59 años: L 50
Tercera edad: L 25
Extranjeros: L 50
Personas con discapacidad, 4 a 11 años: Gratis
Personas con discapacidad, 12 a 59 años: L 25
El boleto no incluye entrada al zoológico Rosy Walther o Monumento Cristo de El Picacho.

EL DATO

El Cristo es una escultura de 2,500 toneladas y de 30 metros de altura total, una imagen de 20 metros de altura sobre un pedestal de 10 metros, material de concreto, su inauguración fue el 16 de enero de 1998.


Yancy Salmerón, directora ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer de El Salvador; Ana Leticia Aguilar Theissen, secretaria Presidencial de la Mujer de Guatemala; Héctor Celarie embajador de El Salvador; la ministra Doris García, entre otras

MINISTRA SE MUJER

Doris García asume presidencia del COMMCA

La funcionaria hondureña se enfocará en el avance de los derechos de las mujeres, en cuanto a la atención y prevención de la gestión de riesgo a desastres por el cambio climático y mecanismos de ayuda humanitaria

Tegucigalpa, Honduras

Un logro importante para el país. La titular de la Secretaría de Asuntos de la Mujer, Doris García, asumió en días recientes, la Presidencia pro tempore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana PPP-COMMCA, evento que se desarrolló en Tegucigalpa, en el marco de la LIX la Reunión Ordinaria de Ministras.

García recibió el mando de manos de Yanci Salmerón, directora ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, quien ostentó la PPP-Tempore del COMMCA, durante seis meses, en el periodo comprendido entre julio a diciembre del año anterior.

La funcionaria hondureña iniciará en el segundo semestre de 2024 y se enfocará en el avance de los derechos de las mujeres, en cuanto a la atención y prevención de la gestión de riesgo a desastres por el cambio climático, por medio de acciones que imparten en la elaboración del Mecanismo Regional de Ayuda Humanitaria ante desastres y protocolos de actuación.


La ministra de Asuntos de la Mujer, Doris García, recibe el mando de parte de Yanci Salmerón, directora del Instituto Salvadoreño de la Mujer.

PERSPECTIVA

El plan estratégico del COMMCA 2024-2028 destaca el fortalecimiento de las capacidades de las redes de mujeres de la zona rural para prevenir la violencia de género en contextos de movilidad debido a desastres y en la gestión y en la atención del riesgo en sus diferentes etapas, también la apuesta al empoderamiento económico de las mujeres en las aldeas.

Plan estratégico

También se enfoca en la atención integral de las mujeres migrantes, como también, la implementación de la Política de la Igualdad y Equidad de Género del Sistema de Integración de Centroamérica, SICA, en sus ejes de autonomía económica en igualdad, gestión integral de riesgo a desastres, salud igualdad y vida libre de violencia contra las mujeres y otros.

Participaron en este evento además de García, la secretaria Presidencial de la Mujer de Guatemala, Ana Leticia Aguilar; Jessica Yaosca Padilla, ministra de la Mujer de Nicaragua; Sindy Quezada, ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica; Juana Herrera, ministra de la Mujer de Panamá, y Mayra Jiménez ministra de la Mujer de República Dominicana.

Por: Patricia Cálix

ARZOBISPO DE TEGUCIGALPA

Vicente Nácher: "Les propongo vivir una cuaresma en comunidad como pueblo de Dios"

El tiempo cuaresmal inicia con el Miércoles de Ceniza y concluye con el Jueves Santo, para luego vivir los días grandes de la pasión, muerte y resurrección del Hijo de Dios

Tegucigalpa, Honduras

Los altares de los templos católicos en la capital, al igual que en el resto del mundo amanecieron vestidos de morado el pasado 14 de febrero, un color que nace de la combinación del azul y el rojo y que indica las esperanza de encontrar a Jesús que es un signo de penitencia y austeridad.

"Recuerda que polvo eres y al polvo volverás o arrepiéntete y cree en el Evangelio", fueron las frases que escucharon cientos de feligreses que acudieron a la imposición de la ceniza sobre la frente el miércoles denominado de Ceniza y que da pasó a la Cuaresma, para la preparación de la Pascua de Resurrección. El día en que se impone la ceniza, misma que se obtiene de la quema de las palmas que han sido bendecidos el Domingo de Ramos para celebrar la entrada triunfal de Jesús a Jerusalén, representa el primero de los 40 días del tiempo litúrgico que finaliza el Jueves Santo y que cae entre el 4 de febrero y el 10 de marzo.


Cientos de fieles católicos llegaron a los templos capitalinos para participar de la imposición de la ceniza.

Mensaje cuaresmal

Desde temprano la feligresía acudió a los templos para participar de los oficios religiosos propios de esta solemnidad. Una de ellas fue la catedral San Miguel Arcángel, donde el arzobispo de Tegucigalpa, Vicente Nácher Tatay, presidió la eucaristía y envió un mensaje contundente.

"Les propongo que este año tratemos de vivir una cuaresma en comunidad, es decir, como pueblo de Dios, cada quien se adentra con fe en la austeridad del desierto, donde será tentado, pero sabe que no está solo, que una multitud de hermanos y hermanas caminan con Él y Él con ellos. Solos no podemos, juntos, guiados por el Espíritu, alcanzaremos la libertad en Jesucristo.


Monseñor Vicente Nácher durante su mensaje en la homilía a la feligresía que asistió a la catedral San Miguel Arcángel, el Miércoles de Ceniza.

> "Necesitamos las armas del Espíritu: ayuno, oración y limosna. El desierto cuaresmal no consiste en una terapia personal, sino en un camino compartido como pueblo de Dios".
>
> **Monseñor Vicente Nácher**
> Arzobispo de Tegucigalpa

Además, enfatizó, "necesitamos las armas del Espíritu: ayuno, oración y limosna; así nos lo ha recordado el santo padre en su mensaje de este año: la libertad, es decir, la plena capacidad de ser nosotros mismos, no está en un lugar, se alcanza cuando nos vaciamos de egoísmos y nos dejamos guiar por Dios".

Luego de concluida la homilía, los fieles realizaron largas filas para proceder a la imposición de la ceniza, la que quedó marcada en frente en una cruz, para luego participar del ofertorio y de la eucaristía. A partir del viernes inician actos penitenciales y los viacrucis y otros eventos que invitarán a los católicos a prepararse previo a la celebración de la Pascua.

Por: Patricia Cálix



APRUEBAN EN PARLAMENTO

Australia pide a EE.UU. y a Reino Unido cesar persecución contra Julian Assange

El fundador de WikiLeaks permaneció asilado en la Embajada de Ecuador en Londres, casi siete años, luego fue arrestado por la Policía del Reino Unido acusado de filtrar información de grandes escándalos políticos y financieros donde enfrenta 18 cargos de supuesto espionaje



Parlamento australiano sancionó propuesta que llama a EE.UU. y Reino Unido a cesar la persecución de Assange.

Tegucigalpa, Honduras

Un superhombre para muchos y un conspirador para otros, así es considerado el periodista Julián Assange, quien investigaba grandes escándalos políticos y financieros, casos de corrupción y material confidencial del Ejército de Estados Unidos, los cuales publicaba en WikiLeaks.

En 2012, Assange estuvo en condición de asilo en la Embajada de Ecuador en Londres, gracias al apoyo del entonces presidente Rafael Correa, pero cuando asumió el poder Lenin Moreno, retiró el refugio y dio permiso a la policía británica para que lo arrestara.

No obstante, hasta ahora en 2024 el Parlamento australiano sancionó una propuesta que llama a los gobiernos de Estados Unidos y Reino Unido a cesar la persecución de Assange.

Parlamento de Australia

La iniciativa fue presentada en el Parlamento de Camberra por el legislador independiente, Andrew Wilkie, recibiendo 86 votos a favor con el soporte de las bancadas verdes y laboristas y diputados independientes.

Los resultados de la moción, en el seno Legislativo del país constituyen, "La mayor demostración hasta la fecha de que el encarcelamiento de Assange es injusto", dijo el primer ministro australiano, Anthony Albanese, quien votó a favor.

Albanese ha dicho a los medios de comunicación que quien filtró la información (el analista de inteligencia del Ejército EE.UU. Chelsea Mannig) camina libremente en las calles. "Estados Unidos debe reconocer el peso del apoyo político de Australia y abandonar el proceso de extradición", añadió.

El primer ministro exteriorizó que si el periodista es extraditado a EE.UU. sería, "un ataque directo a la libertad de los medios de comunicación". Las afirmaciones del líder australiano se dan antes de que el Tribunal Superior de Londres lleve a cabo la audiencia para decidir si Assange pueda ser extraditado a Estados Unidos.

> "Como expresidente de la República de Honduras y presidente de la Antimperialista, nos pronunciamos en favor de la libertad del periodista Julián Assange"
>
> **Manuel Zelaya Rosales**
> Expresidente de Honduras

Por su parte, Assange asegura que las acciones legales en su contra responden una persecución política de Washington.

Stella Assange expresó que, "su salud está en declive, física y mentalmente. Su vida está en riesgo cada día que permanece en prisión y si es extraditado morirá".

Mel en apoyo ante injusticia

Varios presidentes alrededor del mundo se han pronunciado a lo largo del proceso judicial del periodista pidiendo su liberación tales como: Correa de Ecuador y el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

El expresidente Manuel Zelaya Rosales en 2022, como presidente de la Internacional Antimperialista de los Pueblos lideró una significativa campaña virtual en la que personalidades del mundo se unieron como ser Adolfo Pérez, profesor y escultor argentino, Premio Nobel de la Paz en nombre de los pueblos de América; el político mexicano Gerardo Fernández y la fallecida la senadora de Colombia, Piedad Córdoba.

El exgobernante Zelaya dijo, "como presidente de la Antimperialista, nos pronunciamos en favor de la libertad del periodista Julián Assange". Recientemente Amnistía Internacional, AI, solicitó también la liberación del comunicador, según dijo a Forbes su portavoz sobre justicia criminal, Julia Hall.

Assange editor de WikiLeaks nació en 1971 en Townsville, Queensland, en el norte de Australia y llevó una vida nómada durante su infancia, luego se convirtió en programador, periodista y activista de Internet, actualmente tiene 52 años.

Por: Coralia Maradiaga





Desde el lunes anterior Israel amplió operaciones al paso de Rafah, el último rincón del enclave gazatí donde se apiñan más de 1.3 millones de personas.





Los infantes y las mujeres son la mayoría de las víctimas en los ataques de Israel contra la Franja de Gaza

SIGUE AMENAZA DE INVADIR RAFAH

Sin acuerdos de alto al fuego continúa el exterminio en Gaza: varios de los países que suministran armas a Israel son los mismos que le piden que no invada Rafah

Además de Sudáfrica y Estados Unidos otros países como Canadá, Nueva Zelanda y Australia piden a Israel que no invada la zona de Rafah, último refugio del pueblo palestino, que ya perdió más de 28 mil personas por los ataques israelíes



Nuevas negociaciones sobre un cese al fuego en Gaza e intercambio de rehenes, culminó en El Cairo, Egipto, a mitad de semana y sin avance alguno.

Tegucigalpa, Honduras

Estados Unidos, Catar y Egipto insisten sin alcanzar un acuerdo de alto al fuego entre Israel y Hamás, mientras Canadá, Nueva Zelanda y Australia suman voces pidiendo no atacar la ciudad de Rafah, donde se apiñan cerca de 1.3 millones de personas.

Ese día autoridades de salud de Gaza elevaron a cinco los muertos en el Hospital Naser, en la sureña ciudad de Yun Junis, por falta de luz y oxígeno.

Gaza sufre el bloqueo al paso de agua, medicinas, energía eléctrica y alimentos después de que milicias de Hamás mataran a unos 1,200 civiles, dejaran 1,500 heridos y 230 secuestrados, tras invadir territorios ocupados por Israel en octubre 7 de 2023.

Voz interior y más

"Todo lo que podemos hacer ahora es pedir, rogar, gritar: no entren en Rafah. Una incursión israelí en Rafah será un ataque contra el campamento de desplazados más grande del mundo, arrastrará al ejército israelí a cometer crímenes de guerra de una gravedad que ni siquiera ellos han cometido todavía".

Así describió el diario Haáretz en un artículo del intelectual y escritor Gedeón Levi, considerado la voz del pensamiento progresista de Israel, en el título "Una incursión israelí en Rafah en Gaza será una catástrofe humanitaria sin precedentes".

Sudáfrica urgió a la Corte Internacional de Justicia, si Israel invade Rafah, último refugio para los supervivientes en Gaza, que la CIJ haga uso de su poder para prevenir nuevas violaciones inminentes de los derechos de los palestinos en Gaza", señala la oficina presidencial sudafricana en la red social X.

Asimismo, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU advirtió que las aparentes ejecuciones extrajudiciales de tres palestinos en el Hospital Ibn Sina, en Yenin, Cisjordania ocupada, "pueden constituir graves violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho humanitario".

Esfuerzos pacificadores

La jornada de negociaciones de un cese al fuego e intercambio de rehenes culminó en El Cairo, Egipto, sin avance alguno. Los diálogos son patrocinados por Catar y Estados Unidos, con una delegación de líderes de Hamás que se encontró en Egipto con los mediadores, un día después de que Israel hiciera lo propio.

La semana pasada el director de la CIA, William Burns, se reunió con David Barnea, jefe del servicio de inteligencia israelí Mossad, encuentro que los medios egipcios calificaron de "reunión positiva", destacó Europapress.

Asimismo, la oficina del primer ministro, Benjamín Netanyahu, recalcó que solo hubo, "un cambio rotundo en las condiciones de Hamás y permitirá llegar a una resolución positiva", informó la agencia europea.

Rusia pide fin a prácticas neocoloniales

Tegucigalpa, Honduras

Unos 400 representantes de gobiernos y partidos políticos de África, Asia, Europa y Latinoamérica asistieron a la Reunión Constitutiva del Foro de Partidarios de la Lucha contra las Prácticas Modernas del Neocolonialismo y por la Libertad de las Naciones, la semana pasada en Moscú.

Allí el Ministro de Exteriores, Serguei Lavrov, dijo que, "ha llegado el momento de aunar esfuerzos a fin de iniciar un trabajo sistemático de erradicación de las prácticas neocoloniales. Es necesario movilizar a los miembros responsables de la comunidad internacional para que defiendan la justicia en los asuntos mundiales", subrayó.



El director, Allan Alvarenga, continúa cumpliendo con las ordenanzas de la Presidenta Castro.



El objetivo para que el prechequeo no sea obligatorio es agilizar el proceso de entrada y salida de Honduras.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA

Allan Alvarenga: Prechequeo migratorio ya no es obligatorio para entrar o salir del país

Esa disposición fue instruida desde el pasado 12 de diciembre de 2023 por instrucciones de la Mandataria Xiomara Castro

Tegucigalpa, Honduras

"Con el propósito de agilizar el proceso de viaje en los diferentes puntos del país, el Instituto Nacional de Migración, INM, suspendió el prechequeo migratorio a los vuelos nacionales y extranjeros", informó el director de esa entidad, Allan Alvarenga.

"Esta disposición se hizo por instrucciones de la Presidenta Xiomara Castro, quien desde el pasado 12 diciembre de 2023, el prechequeo ya no es un requisito obligatorio para salir o ingresar a Honduras", sostuvo el funcionario.

El no hacerlo tiene como fin principal facilitar el procedimiento a los viajeros que se trasladen vía aérea, terrestre o marítima.

Solo nicaragüenses

El prechequeo migratorio solo será requisito obligatorio para ciudadanos nicaragüenses, que deberán realizarlo siete (7) días antes de la fecha programada de viaje a Honduras, ingresando a la plataforma: prechequeo.inm.gob.hn.

El INM mantendrá los controles, verificaciones de seguridad y los protocolos necesarios para garantizar la protección de los viajeros que ingresen y salgan del país.

La medida contra los ciudadanos nicaragüenses es en reciprocidad a una disposición similar por parte del Gobierno de Nicaragua hacia los hondureños.

Con esta medida, Migración mantendrá los controles, verificaciones de seguridad y los protocolos necesarios para garantizar la protección de los viajeros que ingresen y salgan del país.

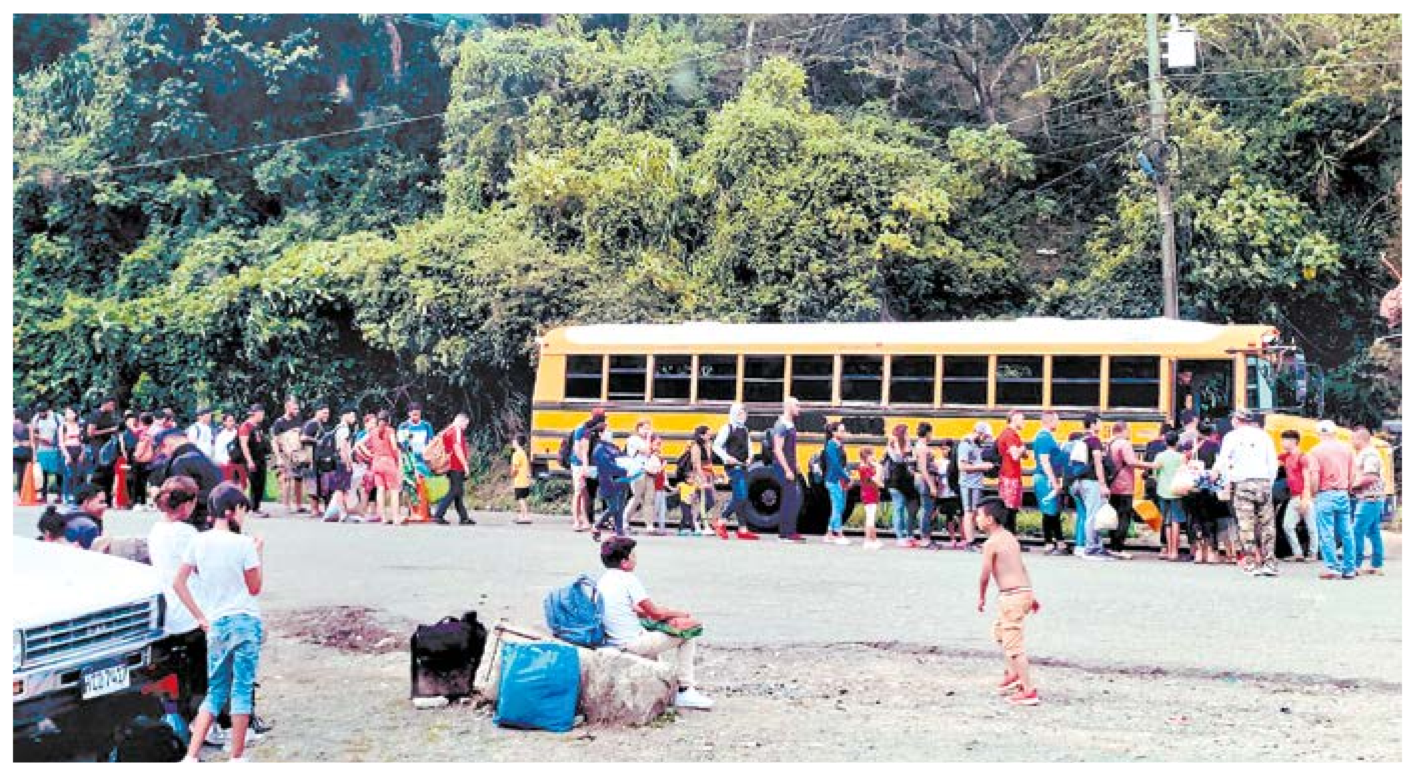


Los únicos que tendrán la obligación de hacer prechequeo son los ciudadanos nicaragüenses.

SOLO EN ENERO

32 mil personas beneficiadas con la nueva amnistía migratoria aprobada por el Congreso Nacional

La amnistía vence hasta el 31 de diciembre del presente año que absolverá el pago de multas administrativas a miles de personas que transitan por el territorio nacional



Miles de personas migrantes que transitarán por Honduras, serán beneficiadas por la nueva amnistía migratoria.

Tegucigalpa, Honduras

"Recibimos con alegría y satisfacción el hecho que el Congreso Nacional, CN, liderado por Luis Redondo haya aprobado la amnistía migratoria que va a beneficiar a miles de personas que transitarán por el territorio nacional en ese estado de vulnerabilidad", expresó el director del Instituto Nacional de Migración, Allan Alvarenga.

Agradecemos, dijo, ese compromiso del CN de seguir fortaleciendo esa visión de la Presidenta Xiomara Castro de abordar la migración desde una perspectiva de derechos humanos, con un enfoque de protección y un trato digno a las personas y no desde una política de contención, señaló Alvarenga.

Es por eso por lo que abrazan esa decisión del Poder Legislativo y el Instituto Nacional de Migración, INM, y desde ya comenzaron a aplicar la amnistía migratoria que beneficiará a ese grupo de personas en flujos mixtos.

Vigencia

Alvarenga informó que el tiempo de la nueva amnistía migratoria vence hasta el 31 de diciembre de este año, que absolverá el pago de multas administrativas.

"Durante ese tiempo, el INM en coordinación con el CN hará un trabajo para presentar un proyecto de nueva Ley de Migración Extranjería, que se adecúe a nuestras nuevas realidades", manifestó el titular de Migración.

A estos nuevos contextos migratorios que se está viviendo no solo en Honduras, sino en toda la región, Alvarenga expresó que, "este año de vigencia que tenemos amnistía migratoria la aprovecharemos para trabajar en conjunto con sociedad civil, CN y demás instituciones involucradas, para que presentemos un proyecto integral que acuerpe y proteja a los migrantes y les garantice un trato digno".

32 mil personas

Reveló que, "solo en enero fueron atendidas alrededor de 32 mil personas, que se les dio un permiso por razones humanitarias, ya que no estaba vigente la amnistía migratoria.

> "Los migrantes que transitan por Honduras, no tienen que pagar ni un dólar a un empleado o funcionario que se encuentre en la gestión de la migración en todo el territorio nacional, porque esa amnistía les exime de cualquier cobro, es una garantía del Estado de Honduras que será un garante de los derechos humanos de todos los migrantes".
>
> **Allan Alvarenga**
> Director de Migración

"Pero agradecemos este esfuerzo en esta tercera legislatura, que ha hecho el Congreso Nacional para aprobar esta amnistía migratoria, no va a cargar a los migrantes con esas multas, que sabemos que estas rutas son una tragedia humana y por eso venimos como Estado a dejar un mensaje coherente con el reconocimiento de que la migración es un es un derecho humano y un hecho social", explicó.

Instrucción clara

Sobre si el Instituto de Migración continuará trabajando en pro de la defensa de la protección y los derechos humanos, Alvarenga dijo que, "la instrucción es clara y precisa, de abordar la migración desde un enfoque humanista, no solo son cifras de las que estamos hablando", indicó.

Cada cifra, argumentó, cada número representa una historia y esa historia es una persona que está detrás de ella y como Estado de Honduras van a garantizar un trato digno y protección.

MANUEL OSEGUERA, GERENTE DEL INM

Citas para pasaporte ahora se harán en línea

Tegucigalpa, Honduras

Para reducir el tiempo de espera, el Instituto Nacional de Migración, INM, a través de la gerencia de pasaportes está realizando acciones para beneficiar a los ciudadanos nacionales e internacionales que solicitan el pasaporte electrónico.

Esa labor la está realizando el gerente de pasaporte, Manuel Oseguera, donde anunció esa noticia, que permitirá reducir los tiempos de espera de las citas para solicitud de pasaportes.

"Los que buscamos es acercarle los servicios de pasaporte a las personas, por mandato de la Presidenta Xiomara Castro, reduciendo los tiempos de espera de las citas, que arrancó desde el 5 de febrero incrementamos la producción y vamos a bajar los tiempos de espera para que los ciudadanos no tengan que esperar mucho para solicitar su documento", explicó el funcionario.

Por otra parte, el INM ya realiza el pilotaje del pago de citas por banca en línea, para que los ciudadanos cancelen su cita desde su dispositivo móvil.

"Se está trabajando en la aplicación para que los ciudadanos puedan pagar su cita en línea en todos los bancos autorizados", agregó. Todas estas acciones se realizan por instrucciones del director ejecutivo del INM, Allan Alvarenga, que busca agilizar el trámite de emisión de pasaportes, brindando un servicio eficiente y de calidad a todos los ciudadanos.

Se anunció la apertura de nuevas oficinas de captura de datos y emisión de pasaportes en diferentes departamentos del país.



MOTOAMBULANCIAS DE PRIMEROS AUXILIOS VITALES

Miroslava Cerpas: “El nombre no lo inventamos nosotros, esta es una experiencia que está replicada de las potencias mundiales”

Se está siguiendo los buenos ejemplos de otros países, manifestó la comisionada Cerpas refiriéndose a funcionarios y medios de comunicación que han puesto en tela de juicio la compra de las motoambulancias



Las motoambulancias del 911 llegarán a las ciudades con más tráfico del país para dar atención prehospitalaria pronta.



El tiempo de reacción de las motoambulancias activas es de cinco minutos según las autoridades del 911.

Tegucigalpa, Honduras

La comisionada del Sistema Nacional de Emergencias del 911, Miroslava Cerpas, aclaró que son las motoambulancias y porque la institución las adquirió para dar atención prehospitalaria.

El Estado invirtió más de 5 millones de lempiras para comprar 20 motoambulancias, cada una ronda en un valor de 250 mil lempiras, “ese valor requiere una serie de insumos; compramos motocicletas que tengan la capacidad, incluso de subir montañas para que puedan llegar a lugares de difícil acceso”, explicó.

Cerpas expresó que, “primero, el nombre no lo inventamos nosotros (motoambulancias), esto es una experiencia que está replicada en las potencias mundiales; entonces, nosotros estamos siguiendo los buenos ejemplos de otros países”.

“No es algo que me inventé o que se inventó nuestro Gobierno, son ejemplos de buenas experiencias que tienen otras naciones en el mundo y que nos están dando resultados significativos como país”.

La funcionaria dijo, “en ese sentido, se vio la experiencia de países como México, Indonesia donde actualmente funcionan los sistemas de motoambulancias, así como España, Inglaterra. Y el resultado es que la reducción en el tiempo de respuesta ha sido bastante significativa; pasamos de 23-24 minutos a 5 minutos en lo que llevamos de tener las motoambulancias activas, ese

es nuestro tiempo más largo actualmente de reacción".

La comisionada dijo, "que en Tegucigalpa empezaron con éxito este servicio y acaban de salir unidades para la ciudad de San Pedro Sula, Tela y Santa Rosa de Copán, trabajando en las urbes porque reducen el consumo de recursos del Estado".

Nueva Unidad

Debido a que muchas personas y medios de comunicación no entienden el porqué de la compra de este trasporte médico, Cerpas contestó que "cuando nosotros no sabemos de lo que hablamos, pues estamos en la ignorancia, ahora, hay personas que son médicos que han dicho: que las motoambulancias, sí puede que sirvan, pero que si están siendo operadas por gente que pertenezca a LIBRE, no van a funcionar, esto se llama discriminación y que es algo que deberíamos de empezar a procesar, porque son funcionarios públicos los que están diciendo esto".

"Es decir, que una persona pertenezca al Partido LIBRE no significa que no tenga formación académica, yo soy militante activa y tengo un buen perfil académico, los invito más bien a que lo investiguen", comentó.

Las autoridades del 911 recalcaron que el personal que está operando esta nueva unidad de respuesta prehospitalaria, en su mayoría son egresados universitarios, técnicos universitarios o son licenciados en enfermería. "Es decir, no es cualquier población la que está haciendo este trabajo y hasta el momento los accidentes que hemos atendido son exitosos" aclaró la comisionada.

"Los paramédicos han podido llegar de forma oportuna y se mantienen también en formación permanente con el apoyo de la Cruz Roja Hondureña, que ha sido un aliado fundamental para nosotros en todo este proceso y que como son una de las instituciones de socorro y que entienden las necesidades que tenemos en el país, pues han tenido a bien acompañarnos en todo este proceso".

La funcionaria explicó que "quienes llegan en este trasporte dan primeros auxilios hospitalarios porque son personas que han sido egresados del técnico universitario tanto de la Universidad Nacional Autónoma como de CEUTEC, en urgencias médicas o han sido egresados del técnico que imparte la Cruz Roja Hondureña sobre atención prehospitalaria o son licenciados o licenciadas en enfermería.

Porque se adquirieron

"El Sistema Nacional de Emergencias 911 atiende urgencias, nuestro margen de atención diario en la ciudad de Tegucigalpa, anda en 139 accidentes de tránsito que nos ocupa un 95% de ambulancias, es decir de esos 139 incidentes de tránsito, el 95% requiere atención médica, no todos requieren un traslado a un hospital, pero si todos requieren de un médico", dijo la comisionada.

En la actualidad, el Distrito Central solo cuenta con 10 ambulancias, por lo que los días en donde hay horas pico, como los viernes, entre las cuatro de la tarde y las ocho de la noche, hay hasta 100 accidentes simultáneos, son 100 incidencias que ocupan atención, no solo de tránsito, sino también de un doctor y en la ciudad el problema es que la gente no tiene educación vial, entonces la ambulancia intenta avanzar y no le dan el paso, explicaron las autoridades del SNE- 911.

Cubriendo la demanda

La jefa nacional de Telemedicina, Johana Zelaya, mencionó que "bajo Telemedicina tenemos esta nueva unidad, que es la Unidad de Respuesta en Motocicleta, UREM, esta unidad es la encargada de brindar el servicio en moto ambulancias, este servicio es para brindar auxilio y atención de emergencias médicas que se reciben a través de la línea del 911".

"Este proyecto nos vimos en la necesidad de implementarlo debido a que la demanda actual tanto en llamadas a la línea del 911 y los accidentes de tránsito iban en aumento, al implementar este servicio, nos da la posibilidad de responder de manera rápida, para superar a los desafíos del tráfico y acceder a lugares de difícil entrada. Porque para salvar una vida son segundos", aseveró.

Las moto ambulancias están adaptadas para cada país y traen los implementos que pida el comprador, estas pueden adquirirse por catálogo.

Por: Coralia Maradiaga



Cruz Roja de Toluca, México, cuenta con servicio de motoambulancia para disminuir el tiempo de traslado de los paramédicos y así salvar vidas.



Las ambucyles o motoequipadas como ambulancias con desfibriladores son uno de los modelos que vende United Hatzalah, en donde Eli Beer es el fundador y desarrollador de la misma.



La comisionada del SNE-911, Miroslava Cerpas, está comprometida a proveer seguridad y atención a la población hondureña.

INNOVADOR ELI BEER

Ambucycle o motoambulancias novedosa tecnología

Tegucigalpa, Honduras

Eli Beer, cuando tenía 16 años, cambió el sistema de asistencia de emergencias de Jerusalén realizando el primer modelo de ambulancias en moto: las ambucycle o motoambulancias, manejadas por voluntarios con el tiempo después, combinó con una novedosa tecnología de geolocalización.

Beer es el fundador de United Hatzalah, la organización sin fines de lucro de servicios médicos de urgencia más grande de Israel.

Actualmente otros países utilizan este método de ayuda sanitario como ser Vietnam, Polonia y hasta las Naciones Unidas, ONU, utilizan una motocicleta como herramienta de vanguardia, la motoambulancia llega al el Cuerno de África para que los trabajadores de la salud lleguen a los lugares más remotos para atender a las mujeres embarazadas quienes se han desplazado por la sequía que azota esa región.

MARVIN “MANGO” HENRÍQUEZ

Es preocupante, ya no hay formadores de porteros por eso tenemos mucha carencia

Hay que mandarle una nota aparte a la Presidenta, porque está apostando por el deporte, y decirle que traigan a Teófimo López y a Mauricio Dubón, para que impartan clínicas para motivar a los demás atletas

Jugando para Motagua, Henríquez consiguió un título de liga y otro de arquero menos goleado.

Tegucigalpa, Honduras

En los últimos 10 años, Honduras ha tenido carencia de buenos porteros, situación que tiene preocupados a los aficionados, dirigentes y federativos del fútbol hondureño. Y es que esa posición en un equipo o selección es de las más importantes, porque si no hay seguridad en el marco, se la transmite al resto de sus compañeros, o por lo menos a los defensas. Sin embargo, uno se pregunta:

¿Cuáles son las razones reales para que dejaran de salir excelentes guardametas en Honduras?

Ante esa incógnita se le preguntó al exarquero de Motagua, Vida y Universidad, Marvin “Mango” Henríquez, “la respuesta es fácil: no hay formación de porteros”.

¿Por qué ya no salen buenos porteros?

Mirá, eso es preocupante, principalmente a los entrenadores, porque ahora les cuesta más armar un cuadro sólido, especialmente en defensa. Hoy los técnicos solo se preocupan de la parte física y se olvidan de la formación, por eso no hay buenos porteros, a excepción de Edrick Menjívar y Luis “Buba” López. Nosotros nos metíamos a hacer los entrenamientos de todos. Un trabajo físico con todo el equipo y era con lo que nosotros salíamos adelante. Hoy ves que tenemos todo y realmente es un puesto preocupante, es un puesto que realmente no se le está dando la importancia debida.

¿Cómo era en tu tiempo?

Ni siquiera había preparador físico, mucho menos preparador de arqueros, nosotros mismos nos preocupábamos por aprender; y te aseguro que la selección podía echar mano de cinco o seis arqueros, ahora solo cuenta con Menjívar y López, eso no puede ser. Ahora, al entrenador no le gusta probar con guardametas jóvenes, si te fijas la mayoría son porteros extranjeros, entonces, los muchachos que vienen de abajo se les corta la oportunidad de llegar a Liga Nacional.

¿Pero tu baja estatura no fue obstáculo para ser uno de los mejores en la liga?

De ninguna manera, porque tenía resorteo y era rápido.

¿Recuerdas cómo empezaste tú y por qué te decidiste por la portería?

Pues, como todas las historias de los niños, era un muchacho que pasaba jugando potras en los campos, viendo practicar en La Ceiba a futbolistas como Óscar García, Vicente Suazo, René “Maravilla” Suazo y Dagoberto Tejeda, entre otros.

¿Contra qué equipos jugaban?

Contra los clubes como el barrio Independencia, La Isla y La Julia, y nosotros éramos el equipo Honduras; así crecimos con la ilusión de llegar a la Liga Nacional. A los



"Mango" Henríquez, aquí con su maestro en el inicio de su carrera, Adolfo "Gorcha" Collins, quien hace unos días falleció.

> **Cuando estaba bien joven, tenía como 14 años, en el barrio armaron un equipo y solo había la vacante de portero y como era rijioso acepté y me fue gustando y ahí empezó mi carrera como guardameta".**
>
> **Marvin Henríquez**
> **exportero nacional**

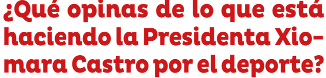
14 años fui fichado por un equipo de Liga Mayor. Luego fui escogido para una selección de la Liga Mayor, para un amistoso contra el Vida. Entonces, don Rafael Jaar, dirigente del Vida, me empezó a ver y me invitó a que fuera al equipo rojo.

¿Qué pasó después?
Con 15 o 16 años vine a Motagua para hacer pretemporada, estaba el profesor Néstor Matamala, me dijo que me regresara para mi casa, que no tenía condiciones.
Pero, ¿no te diste por vencido?
No, me fui al Victoria y el técnico Roberto González Ortega dio el visto bueno para mi contratación, pero la directiva dijo que no, porque era muy bajo y jugadores como Jimmy Bailey y Clinton Campbell me iban a meter con todo y pelota. No me ficharon y el profesor Gonzalo "Chalito" Zelaya me llevó a Olimpia y solo estuve una semana y también me regresaron para La Ceiba.

¿Qué decidiste entonces?
Sinceramente, quería retirarme y llegué al Vida por medio del periodista Filiberto Díaz, y me vendió por 500 lempiras y a los 15 días me dijeron que ya era parte del plantel del equipo. Empecé a tener mis primeros entrenamientos con Adolfo "Gorcha" Collins, que hace algunos días falleció con 78 años de edad, él era una leyenda viviente.

¿Cuál fue tu debut?
Los porteros del Vida en ese momento eran, "La Gorcha" Collins y Carlos Enrique Talbott. Entonces me tocó debutar contra Marathón, perdimos 1-3, pero era un amistoso.

¿Cuándo debutas ya oficialmente en Liga Nacional?
Recuerdo que fue contra Real España en 1981. El Vida había perdido contra Juventud Morazánica, el partido importante que nos calificaba para ser campeones de las tres vueltas y lo perdemos en La Ceiba 3-0. Nadie lo creía, porque el Vida tenía un gran equipo, lógicamente, el Juventud Morazánica también. Entonces, "Gorcha", molesto, no entrenó en una semana y me dice el profe González Ortega que yo voy a jugar el último partido. Luego entramos a la liguilla y aunque "Gorcha" Collins ya estaba listo, seguí jugando hasta llegar a la final contra Juventud Morazánica, al cual le ganamos. Ese fue mi primer título.



El 1986, es cuando se da la nota negra que tiene el Vida, contra el Olimpia se especuló que se habían vendido los jugadores, perdieron el partido 2 a 0.

¿Cuándo llegas al Motagua?
sEn 1987, la directiva me prestó al Motagua. Conste, yo vine al Motagua, el equipo no me buscó. Yo vengo al Motagua porque siempre fue mi sueño. Al año siguiente, la dirigencia del Motagua me dijo que no me regresara al Vida, que ellos iban a comprar mi ficha y así lo hicieron.

¿A cuánto te compraron?
En ese tiempo fui de las compras más caras en la Liga, Vida me vendió por 35 mil lempiras. Tuve que alternar el puesto con el uruguayo Jorge Ramos. Y mi sueldo era de 500 lempiras, porque los jugadores élite ganaban L 1,500.
Después de 13 años, llega el profesor Ángel Ramón, "Mon" Rodríguez y nos da un cambio de mentalidad totalmente, 180 grados.
En ese entonces ya había liguilla, que la ganó el Real España, con el que jugamos la final, y la ganamos con gol de Geovanni Ávila. Motagua tenía 13 años de no ganar un título. Esos fueron mis tres títulos conquistados en mi carrera.

¿Qué opinas de lo que está haciendo la Presidenta Xiomara Castro por el deporte?
Es el único Gobierno que se ha preocupado por el deporte, se ha propuesto mejorar todo esto y es el gran aporte que le está dando a la niñez.
Ahora ves aquí en la Villa Olímpica que vienen niños a cualquier hora y se les atiende de gratis. Nadie está pagando un lempira. ¿Por qué? Porque tenemos que levantar el fútbol.

¿Qué tal si las canchas hubiesen estado así como está la del Nacional con grama híbrida?
No nos harían tantos goles infantiles, muchas veces por culpa de la cancha. A mí me hicieron varios goles por la "cocina" —en medio de las piernas—. Todavía veo fotos que la zona más maltratada del campo eran esas áreas.
Una vez jugando Motagua-Olimpia la bola me picó y se me fue por arriba, eso pasaba en todos los estadios del país. Hoy no hay excusa, ningún portero puede quejarse de la grama, porque ahora es híbrida y este año se inaugurarán la de San Pedro Sula, La Ceiba y Juticalpa.

Por: David Sierra

Pese a su pequeña estatura, Henríquez fue considerado de los mejores porteros de la Liga Nacional.



Ahora, "Mango" Henríquez labora como formador de porteros para la CONDEPOR.



EN SAN JUAN, PUERTO RICO

Hondureño Sebastián Torres destaca en Panamericano Juvenil de Artes Marciales

El atleta catracho era el menor en su categoría de 13 a 17 años.



Pese a que era el menor en categoría, Torres Sáenz sacó "la garra catracha" en los combates.

Tegucigalpa, Honduras

Honduras continúa destacando en los deportes y poniendo en alto el nombre de Honduras internacionalmente, esta vez le tocó el turno al atleta Sebastián Torres Sáenz, quien viene de ganar dos medallas de oro en los V Juegos Panamericanos Juvenil de Artes Marciales Mixtas.

El evento Panamericano se realizó del 8 al 14 de febrero en San Juan, Puerto Rico, donde Torres Sáenz compitió en la categoría de 13 a 17 de edad.

A pesar que es la primera vez que participa en un Panamericano, las dos preseas doradas, las consiguió Torres Sáenz en Forma Extrema y Arma Creativa.

Desde los nueve años

Con 13 años de edad, Sebastián Torres practica este arte marcial desde los nueve años y ha competido en diferentes torneos nacionales.

Antes de estos Panamericanos, Sebastián ya había ganado una medalla de oro en la modalidad de combate en la Copa Quetzal en Guatemala.

Además de Torres Sáenz, también participó el pequeño Óscar Mendoza, quien se agenció cuatro medallas, tres de oro y una de plata.

Los países que participaron en este Panamericano de Puerto Rico fueron: Honduras, Estados Unidos, República Dominicana, Panamá y Guatemala.



Sebastián Torres Sáenz representó bien a Honduras al conquistar dos medallas de oro.

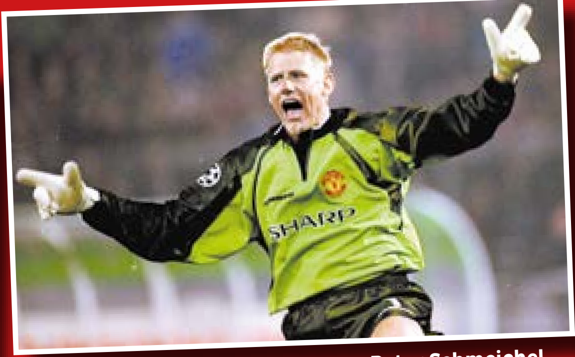
Otro catracho que participó en los Panamericanos fue Óscar Mendoza que se apoderó de cuatro medallas, tres doradas y una plata.

Una de las medallas que conquistó el hondureño Sebastián Torres en los V Juegos Panamericanos Juveniles.


El paraguayo José Luis Chilavert marcó en 62 oportunidades en su carrera.

Noel Valladares no solo sabía defender el marco, también anotó goles.




El cancerbero de Dinamarca, Peter Schmeichel también se estrenó como goleador.

A NIVEL MUNDIAL

Son pocos los guardametas que saben defender y anotar

En Honduras ha habido siete porteros nacionales y un argentino, que han sido goleadores en la Liga Nacional

Tegucigalpa, Honduras

En el fútbol muchas veces se dan cosas que podríamos decir raras o espectaculares, lo que hace que este deporte sea el rey del mundo. Para el caso hay anotaciones de chilena, olímpicos o de palomita que emociona a los aficionados, pero que anote un portero eso sí es noticia de primer nivel.
Muy pocas veces se observa un guardameta marcar de penal, de cabeza y de tiro libre, pero nunca de un lanzamiento libre desde larga distancia.

Rougier, lo hizo
Así lo marco en la fecha cuatro del Torneo de Clausura de la Liga Nacional, el portero del Motagua, el argentino Jonathan Rougier, cobró un lanzamiento libre y observó a su colega Denovan Torres del Génesis salido, por lo que envió el pelotazo largo, con la fortuna que el balón superó al meta y se introdujo en el marco.
Lo más chistoso es que el arquero que anota, todo el público hasta la del rival lo aplauden, porque es inusual que lo haga un guardameta.
Recientemente el guardameta del Motagua marcó el gol del triunfo desde más atrás del medio campo, sorprendiendo a su colega Denovan Torres.
Porteros goleadores en Honduras
En el país, ya ha habido otros cuidapalos que han marcado, como Belarmino Rivera, Noel Valladares, Marvin "Mango" Henríquez, Carlos "Chato" Padilla, Wilmer Cruz, Junior Morales, Francisco "Panchis" Reyes y Jonathan Rougier.


El argentino Jonathan Rougier le marcó al Génesis en la cuarta fecha del Torneo de Clausura.

En Sudamérica
El portero brasileño Márcio Luiz Silva, quien marcó en su carrera 38 goles. El colombiano René Higuita anotó 43 tantos. Por su parte el cancerbero peruano Honny Vegas envió el balón a las redes contrarias en 45 ocasiones. El paraguayo José Luis Chilavert celebró en 62 oportunidades. Pero el más anotador de todos ha sido brasileño Rogeiro Cenil, quien ya superó la barrera de los 100 goles, al marcar 132 dianas.

Porteros goleadores en Europa
Entre los porteros que golearon en Europa figuran: Eloy Casals, Andrés Palop, Hans-Jörg Butt, Peter Schmeichel, Yuri Zhevnov, Vincent Enyeama, Marco Amelia, Sinan Bolat, Gilbert Bodart, Stipe Pletikosa y Mattias Asper

Por: David Sierra

PARA EVITAR QUE PRIVATICEN EL DEPORTE

Autoridades del Partido LIBRE juramentan el primer Colectivo Nacional del Deporte


El vicecanciller, Gerardo Torres, fue el encargado de juramenta al Colectivo Nacional del Deporte.

Tegucigalpa, Honduras

Para evitar que privaticen el deporte, especialmente el fútbol, autoridades del Partido Libertad y Refundación juramentó hace unos días al primer Colectivo Nacional del Deporte.
El secretario Internacional del Partido y director de formación política, Gerardo Torres, los juramentó a este colectivo, con la participación de miembros del partido y las distintas secretarías del Estado.
El presidente del Colectivo Nacional del Deporte, Lenin Portillo, argumentó que se busca darles legalidad a sus miembros para juramentar los colectivos institucionales a nivel nacional.
Así como a los territorios con el apoyo del comisionado de la Comisión Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación, CONDEPOR, Mario Moncada.
El objetivo de la formación del Colectivo del Deporte es no permitir que se privaticen los deportes en especial el fútbol, como ha sucedido en el pasado, recuperar los espacios para que todos disfruten de forma gratuita las distintas disciplinas deportivas.
Torres dijo que la juramentación de este colectivo es la representación de muchos más, por la gran importancia del proceso de organización para fortalecer los derechos de la militancia y el Gobierno que es de todos y todas.
En ese sentido, la Presidenta Xiomara Castro tiene muchos proyectos para el fortalecimiento de las distintas disciplinas deportivas y la creación de los colectivos que es velar porque no solo sean instalaciones, sino que crear comunidad y que las y los jóvenes y todos en general tengan una buena excusa para integrarse y mejorar la salud física y mental.

JORNADA DE VACUNACIÓN Y DESPARASITACIÓN 2024

Xiomara continúa con la Refundación en el sistema sanitario y educativo nacional

La jornada de vacunación y desparasitación permitirá que se apliquen 7 millones 534 mil dosis de vacunas en los 1,635 centros de salud y escuelas públicas del país, que beneficiará cerca de dos millones de familias.



La Presidenta Xiomara Castro dio un abrazo a la alumna Sara Yarely Ávila, como gesto de agradecimiento por la carta dirigida a su persona.